

Celia González Cobán

---

Inventud de A. C. Ferrerina  
Valdeimbre - León



D G  
A

HUMILDES SÚPLICAS  
CON OBJETO DE OBTENER UNA RESPUESTA Á  
ESTA CUESTION.

*¿Es necesario creer  
alguna cosa para ser protestante?*

OPÚSCULO ESCRITO EN FRANCÉS

por

L. H. DELIÉRE,

Cura-Decano de Celles (DEUX-SEVRES),

y traducido al castellano

M. D. Y D.

Y

M. DE LA C. A.

*Celia González*

*Filias Ordás Antón*

*Filias Ordás Antón*

LEON.—1880.

Establecimiento tipográfico de Miñón;

sucesor,

Máximo Alonso de Prado.

*Amanco Ordás Antón*

CB 1159056

C.128971

---

Los traductores se reservan todos  
los derechos que les concede la ley.

---



R.95868

## MOTIVO DE LA TRADUCCION.

---

Al R.<sup>do</sup> P. L. H. Delière, Cura de Celles (DEUX-SEVRES).

**R**ESPETABLE SR. NUESTRO: Hemos leído con mucho agrado su precioso opúsculo titulado: «**¿Es necesario creer alguna cosa para ser protestante?**», y creyendo que su traduccion al idioma castellano podria reportar grandes beneficios espirituales, además del placer que deja tan sabrosa lectura, principalmente en Leon, donde se halla establecida una *capilla evangélica*, solo esperamos su autorizacion para emprender nuestro modesto trabajo que no tendrá nunca otras pretensiones que las escasas de una traduccion y las vehementes de cooperar á la obra de la verdadera enseñanza.

Se ofrecen de V. muy obedientes servidores.

Q. B. S. M.

M. D. Y D.    Y    M. DE LA C. A.

Leon 3 de Mayo de 1879.

# MOTIVO DE LA TRADUCCION.

Por el Sr. D. M. de la Cruz y de la Cruz.

El presente es un libro que tiene el mérito de haber sido escrito en un idioma que es el más común y más útil de todos. Este libro es una obra que merece ser conocida y leída por todos los que se dedican al estudio de la lengua castellana. El autor ha tratado de exponer las reglas de la gramática de una manera sencilla y clara, para que todos puedan entenderla y aplicarla. Este libro es una obra que merece ser conocida y leída por todos los que se dedican al estudio de la lengua castellana. El autor ha tratado de exponer las reglas de la gramática de una manera sencilla y clara, para que todos puedan entenderla y aplicarla.

G. M. S. M.

M. D. Y. D. y M. de la Cruz.

Leon 3 de Mayo de 1873.

## PERMISO DEL AUTOR.

---

Celles (Deux-Sevres) 18 de Mayo de 1879.

**A**MIGO Y RESPETABLE COMPAÑERO: *Esta mañana he recibido la carta que V. me hizo el honor de dirigir. Les doy toda clase de permiso para hacer la publicacion de la traduccion de mi obra, y pido á Dios que la bendiga, deseando produzca grandes frutos.*

*Veo que V. solo posee el primer opúsculo, y me tomo la libertad de remitirle el segundo, publicado en Poitiers al año siguiente (1): tambien le remito otro opúsculo, publicado en 1862, sobre el cisma ruso; en él hallará V. ciertas consideraciones que se aplican perfectamente al protestantismo en general.*

. . . . .

. . . . .

*Principió la controversia con el ministro*

---

(1) Se publicará traducido, conforme lo permitan las circunstancias y ocupaciones de los traductores.

*Vernes el 19 de Marzo de 1872, dia de S. José: pasados cuatro años y en igual dia recibí la grata noticia de que el pastor protestante se habia fugado. Esta coincidencia no ha dejado de chocarme, pues veo palpablemente la proteccion del Santo, à quien me habia encomendado.*

. . . . .

. . . . .

*Con mucho gusto me pongo à la disposicion de V., rogándole acepte el homenaje de mis sentimientos mas respetuosos.*

*L. H. Delière,*

**Cura y Arcipreste de Celles.**

## INTRODUCCION.

---

**E**L presente opúsculo es el resumen de una controversia, empezada en el mes de Marzo de 1872, y terminada en Diciembre del mismo año. La causa que dió motivo al Sr. Cura de Celles á emprender esta discusion fué la necesidad de proteger á los católicos contra ciertas tentativas de los ministros protestantes, encaminadas á comprometer su salvacion eterna.

La lógica y el buen sentido exigían que, antes de empeñar la discusion de no importa qué punto de la

doctrina protestante, se comenzase por averiguar si habia alguna, y si era necesario creer alguna cosa para ser protestante. De la misma manera, antes de apoyarse en el testimonio de la Sagrada Escritura, era de absoluta necesidad examinar si la *iglesia reformada* reconoce la inspiracion de los Libros Sagrados, puesto que si el protestantismo no viese en la sagrada Biblia mas que un libro humano, sería inútil acudir á ella en busca de pruebas. Esta doble cuestion ha sido puesta desde el principio: el controversista protestante la esquivó desde luego, y evitó responder á ella de una manera precisa, suscitando un sinnúmero de tésis, tocando incidentalmente otras. El controversista católico, por el contrario, propuso hasta seis veces esta cuestion: «*¿Para ser protestante es preciso admitir ciertos dogmas como verdaderos, y ciertos libros como inspirados?* En una palabra: «*¿Es ne-*

*cesario creer alguna cosa para ser protestante?»* Este opúsculo, al propio tiempo que resume las tentativas hechas durante el curso de esta controversia para obtener una respuesta á tal cuestion, tiene por objeto plantearla por la séptima vez.

Dejando aparte las cuestiones incidentales que tuvo á bien suscitar el controversista protestante, nosotros nos ocuparemos solamente de la cuestion fundamental, no tocando las segundas hasta que hayamos recibido una solucion clara de aquella.

La tenacidad, por decirlo así, en insistir en la cuestion fundamental tiene su razon de ser. Porque si el escritor protestante Vinot afirmaba «que el protestantismo no es mas que un espacio dentro del cual pueden cobijarse la fé y la incredulidad» (1) y ciertos habitantes de Génova, traduciendo en len-

(1) *Avenir du protest. et du cathol.*, p. 2.

guaje vulgar las palabras de su sabio compatriota, han tenido razon al decir «que el protestantismo es un cobertizo abierto á todas las opiniones,» (1) la cuestion protestante está desde ahora juzgada; no puede ser el protestantismo ni una iglesia ni una religion. Que aquellos á quienes la incredulidad revestida con formas religiosas les es suficiente, se hallen tranquilos en su seno, se comprende; pero que aquellos que deseen ser cristianos se obstinen en abrazar y permanecer en el protestantismo, que ni posee doctrina ni creencias, y en donde cada uno es libre para creer lo que más quiera, este es un misterio que solo Dios puede sondear.

(1) Journal des Villes et des Campagnes, n.º du 6 juillet, 1875.

RESÚMEN  
DE SEIS SÚPLICAS DIRIGIDAS Á  
Mr. Vernes,  
MINISTRO PROTESTANTE EN CELLES,  
PARA SABER  
SI ES NECESARIO CREER ALGUNA COSA PARA SER  
PROTESTANTE.

---

§ I.—Origen de la presente controversia.—Desesperada situación del protestantismo, según el testimonio de los mismos protestantes.—Situación del catolicismo enteramente diferente, según confesión de los mismos.—¿Una conciencia cristiana puede creer que agrada á Dios empeñando á los católicos á que se hagan protestantes?

---

Sr. ministro Vernes, en Celles.

Yo no puedo decidirme á creer, que esté V. resuelto á guardar un eterno silencio sobre la cuestión que os he propuesto tantas veces desde hace un año. Esta controversia ha surgido á causa

de las visitas hechas por V. á un católico enfermo, que no las solicitaba, y á quien había yo administrado los últimos sacramentos. Lo que especialmente me determinó á escribirle fué, que V. declaró no había ido á ver al enfermo más que como simple particular. Lo creí al principio fácilmente, y supuse no se trataba más que de una mera visita de urbanidad y atención; pero cuando supe había habido sermones, preces y lectura de biblia, me pareció no debía considerar formal vuestra declaracion, y todas las personas que oyeron hablar de ella se han reido de la facilidad y buena fé con que yo la había aceptado. Os escribí en seguida quejándome del procedimiento que V. usó conmigo al darme (con buena intencion, sin duda) una asercion que, á mi parecer y al de todos aquellos á quienes he dado cuenta de ella, era tan contraria á la verdad.

Este género de visitas, hechas en parecidas circunstancias, las comprendería, hasta cierto punto, en un ministro de otra cualquiera religion que poseyese una doctrina comun, considerada por ella como necesaria para la salvacion. Mas en el protestantismo, donde cada ministro tiene el derecho de enseñar lo que le place, hasta las mayores estravagancias, si así le conviene, los fieles están igualmente en la libertad de aceptar

la mitad, tercera ó cuarta parte de su doctrina, ó rechazar enteramente la enseñanza, ó más bien las enseñanzas de estos ministros. Los unos como los otros pueden considerar á Jesucristo simplemente como hombre, como sábio ó como ignorante, como un profeta ó como un impostor, como pecador ó como santo; unos y otros pueden á su gusto creer ó no creer en la felicidad de la otra vida y en el infierno; aceptar ó rechazar la creencia del juicio particular y universal; admitir la Biblia como libro profano ó divinamente inspirado, y hasta rechazarla como un mal libro: por eso no deja de ser protestante y aún ministro; ninguno tiene derecho á decir al protestante, que rechaza las verdades cristianas: y si así lo creéis os engañais, porque el incrédulo así reconvenido, según el libre exámen, tendría perfecto derecho á daros por respuesta lo que ha sido dicho en pleno sínodo (protestante) el año último: «Vuestra interpretacion no es la misma que la mia; ¿quién os ha dicho que la vuestra es la mejor?»

Siendo, pues, el protestantismo una religion sin doctrina, en la que cada uno cree lo que quiere, confieso á V. claramente, que consideraba incomprendible la conducta de un ministro que se imaginase ser agradable á los ojos de Dios, atrayendo á los católicos al protestantismo

que es el campo de la incredulidad. Y añado que, sean las que fueren vuestras ideas respecto al catolicismo, cualquiera que sea el valor de las recriminaciones que V. se crée con derecho á hacerle, hay en él una cosa que no se le puede ocultar y es, que ha conservado en su seno, como dogmas obligatorios, la Trinidad, Encarnacion, Redencion, Divinidad de Jesucristo, la inspiracion divina de los Libros Santos, el Juicio particular, el Juicio universal, el Infierno, la Bienaventuranza, la necesidad de la penitencia etc, verdades que en todos los siglos se han considerado como la base y entrañas del cristianismo. Hay una diferencia inmensa de esto á la declaracion solemnemente hecha por 32 miembros del sínodo protestante del año pasado (la tercera parte, poco más ó menos, de los miembros del sínodo), á saber: que para ser protestante basta abrigar confianza en Dios. (1) Dígase lo que se quiera, háganse contra la Iglesia todas las objeciones posibles é imaginables, todo hombre que reflexione y hable sériamente, confesará que la salvacion corre mayor riesgo en la escuela protestante, donde pueden rechazarse todos los dogmas cristianos, sin dejar de ser protestante, ministro, presidente del consistorio, miembro del

---

(1) Compte-rendu du synode par les membres de la gauche.

sínodo, que en el campo católico donde la fé de estas verdades fundamentales del cristianismo está defendida tan enérgicamente.

En el curso de esta controversia se ha citado muchas veces un documento oficial para apoyar mis aseeraciones. En 1867 los ministros protestantes franceses, reunidos en París en conferencias pastorales, nombraron una delegacion encargada de pedir al Gobierno el restablecimiento de Sínodos generales. Esta delegacion que, hasta cierto punto, representaba al protestantismo francés, pidió y obtuvo una audiencia del Emperador, que invitó á estos señores á entenderse con el Ministro de Cultos. Esta delegacion presentó al Ministro de Cultos una Memoria larga y detallada en la que se notan los artículos siguientes: «1.º Es evidente que no pueden reunirse en una »misma iglesia, los que no están unidos en una »misma fé respecto á los artículos fundamenta- »les. La aseeracion contraria seria tan extraña que »seria vergonzoso combatirla. ¿Cómo, en efecto, »imaginarse una asociacion religiosa compuesta »de hombres opuestos los unos á los otros en las »capitales doctrinas de la religion? Hay aquí un »contrasentido absoluto... La doctrina, así como »la atestiguan en voz unánime los creyentes de »todas las comuniones cristianas, es el alma de la

»iglesia... Así es que, fuera de esta unidad acerca de los artículos fundamentales de la fé, la »noción, aún la más elemental de la iglesia, es »inconcebible.» (1)

Es casi imposible expresar de una manera más clara y terminante esta verdad, á saber, que donde no hay unidad doctrinal, no puede haber religion ni iglesia. Por más que haya una gerarquía de ministros y reglas disciplinares, esto es del todo insuficiente para constituir una iglesia.

«Las reglas disciplinares, dice la Memoria citada, no son ni pueden ser sino un mero medio »de acción para el mantenimiento de las creencias comunes... ¿De qué puede servir este organismo exterior, si el alma se halla dividida y entregada á influencias antagonistas? En realidad »la disciplina ya nada escuda, solo se mueve en »el vacío.»

Segun estos preliminares, la Memoria, usando de una comparación de que se han servido millares de veces los controversistas católicos, declara, que limitarse á depositar en las manos de los fieles los Libros Santos, sin que haya un tribunal superior encargado de decidir cuáles sean las verdaderas y las falsas interpretaciones, sería conducir las almas á un resultado tan triste, como

(1) Esperance, 1808, p. 317.

si en una sociedad los tribunales inferiores se hallasen condenados á todas las contradicciones de todas sus diferentes opiniones, sin que hubiese por cima de ellos un tribunal superior, un tribunal de casacion, que tenga por objeto mantener ó restablecer la unidad legal. Estos señores, al decir esto, se olvidaban que eran protestantes; porque cuando se trata de establecer no una sencilla unidad legal, material y exterior, sino de constituir en el fondo de las almas una verdadera unidad de creencias, es preciso que el tribunal superior sea infalible; pues antes de decir á los demás «yo declaro que esto es verdad, y estais, »por lo tanto, obligados á creerme», es necesario que esté él mismo al abrigo de todo error.

Querer imponer á los demás sus propias ideas, sin saber si son verdaderas, es una pretension tan extraña como arrogante. Cuando el partido protestante liberal responde esto á los ortodoxos preciso es convenir está en su derecho. Juan Jacobo Rousseau decía con razon: «que me prueben »hoy que en materia de fé estoy obligado á someterme á alguno, y desde mañana me hago católico, y todo hombre consecuente hará lo que »yo.» (1).

La Memoria, al tratar la cuestion de hecho, y

(1) Rousseau, lettre écrite de la montagne, L. 2.

examinar donde está el protestantismo, desde el punto de vista de esta unidad de creencias que ha declarado necesaria para poder formar una iglesia, afirma que el protestantismo francés no posee la unidad en lo que es esencial... «Jamás, »dice dicha Memoria, las contradicciones de »creencias y de predicaciones fueron tan profun- »das... es un hecho de pública notoriedad... to- »do se pone en cuestion: la divina inspiracion »de las Sagradas Escrituras, el Nacimiento mila- »groso y la Resurreccion de Nuestro Señor Jesu- »cristo, y todo lo que se ha creído desde hace »diez y ocho siglos en la cristiandad entera, co- »mo fundamento y esencia de la fé cristiana. »¿Es este el estado normal de una sociedad reli- »giosa?»

La conclusion lógica, necesaria é inevitable que entrañan estas premisas es, que el protestantismo no es ni iglesia ni religion.

En la misma Memoria oficial veremos á los delegados del protestantismo francés lanzar sobre la iglesia católica una mirada envidiosa que recuerda la de Balaam cuando viniendo para maldecir el pueblo de Dios, y percibiendo desde lo alto de la montaña de Phogor el campo de Israel, no pudo menos de exclamar: «¡Qué bellas son tus tiendas, oh Jacob! ¡Qué admirables son tus pabe-

llones, oh Israel! • «La iglesia católica, dicen estos señores, posee en el cuerpo episcopal y en el supremo pontificado poderes vigilantes y permanentes que bastan para mantener buen orden en su seno, bajo el doble punto de vista de doctrinas y de personas.»

El catolicismo es, pues, verdaderamente una iglesia. Esta Memoria está firmada por catorce dignatarios del protestantismo francés.

Me pregunto ahora: ¿cómo hombres animados de sentimientos cristianos pueden creer que obran en conciencia cuando, hallándose en presencia de esta iglesia católica que, según confesión de dichos delegados, conserva en su seno el buen orden de doctrinas y personas, la combaten con todas sus fuerzas, tratando de sostener el protestantismo que ellos consideran como el único medio de salvar el mundo; mientras que el protestantismo, según su testimonio, no posee la unidad en lo que es esencial?

Un ministro protestante, queriendo caracterizar esta demolición de dogmas que ha tenido lugar en el protestantismo, inventó una palabra muy gráfica; ha llamado á esto *avalanchas dogmáticas*. Dejo á todo hombre de buen sentido y buena fé el cuidado de ver si el protestantismo que deja desmoronar sus dogmas, no uno á uno,

sino por avalanchas, puede ser en el pensamiento de Dios el verdadero medio de conducir los hombres al cielo y suministrarles la verdad.

---

§ II.—¿Qué juzgar de la asercion del señor Ministro protestante que dice que el protestantismo se parece al primitivo cristianismo?—Efectivamente se parece á una cosa más antigua; se parece al caos.

---

En una de vuestras primeras cartas me ha dicho V. que el protestantismo es una conversion al cristianismo primitivo. Esta pretension es tan extraña á mi parecer, que me es difícil continuar sin detenerme un poco acerca da ella. Sin hacer una tesis de esta cuestion, y limitándome á mostraros algunos puntos salientes de la historia de la iglesia de los primeros siglos, puedo decir á V. que se engaña mucho en sus apreciaciones, pues era menester buena voluntad para hacer aparecer como protestantes aquellos fieles de la primitiva iglesia (Act. xix, 12) que aplicaban á los enfermos para procurarles la salud, las ropas que habian servido á San Pablo.

¿Pueden considerarse como protestantes los fieles de Roma (año 107) que tributaban piadoso culto á las preciosas reliquias de San Ignacio de

Antiquia? ¿Pueden parecer como tales los cristianos de Esmirna, que escribían á los de Filadelfia, con motivo de las reliquias de San Policarpo, su obispo (año 169), y les decían que guardaban estas reliquias como más preciosas que el oro, y que su iglesia se había congregado para celebrar el aniversario de su martirio? Los judíos hicieron una objecion á esto, que olía á protestante, confundiendo el culto dado á los santos con el tributado á Dios. En esta carta (de los de Esmirna) se refuta esta objecion, y la doctrina católica se espresa y afirma en los mismos términos que lo haría hoy día cualquier teólogo.

Ya he recordado á V. también, que los fieles de Cartago recogían con piadoso fervor la sangre preciosa de su obispo Cipriano que acababa de sufrir el martirio, y que este santo hizo el siguiente pacto con uno de sus compañeros, que el primero de los dos que fuese al cielo intercediese por el otro ante los ojos de Dios (año 259). He citado igualmente á V. algunas de las recomendaciones que los jefes de la primitiva iglesia hacían á sus fieles con motivo del ayuno. Os he hecho ver que San Fructuoso, obispo de Tarragona (año 259), al ir al martirio un viénes, día de ayuno, rehusó un refresco que le ofrecían, dando por escusa, que aun no era hora de interrumpir

pir el ayuno. Tambien os hablé de las magníficas fiestas que ocurrieron en Jerusalem en el siglo iv con motivo del descubrimiento de la inestimable reliquia de la Cruz del Salvador, como tambien de los honores tributados por San Ambrosio, obispo de Milan, á las reliquias de los santos Gervasio y Protasio; del ciego que fué curado durante la procesion al llevar á sus ojos un pañuelo que habia tocado al relicario. Este milagro se refirió por el grande doctor San Agustin que estaba presente.

Recuerde V., Sr. ministro, las citas que os he dado; examine las fuentes de donde las he tomado y que os he indicado, y le será muy difícil no reconocer, que el modo de obrar de los fieles de la iglesia de los primeros siglos no tenia nada comun con los del protestantismo que condena el culto de los Santos, el de las Reliquias, y que proclama no ser meritorio ni obligatorio el ayuno. A este propósito permítame V. citarle una pequeña aventura que le ocurrió á *lord* Spencer, cuando era ministro anglicano, muerto despues en el seno de la Iglesia Católica. Fué á buscar al obispo protestante de su diócesis para comunicarle sus dudas: le parecía que el origen del protestantismo era muy nuevo, y decía que para tranquilizarse pensaba consultar las obras de los

Padres de la Iglesia de los primeros siglos y las de los antiguos controversistas. El obispo protestante le respondió: «no os lo aconsejo, porque todos los que han tomado este partido se han hecho católicos.» Estas palabras fueron para *lord Spencer* un rayo de luz, como dice él mismo: desde entonces se dedicó al estudio de la antigüedad cristiana, por el cual conoció la novedad del protestantismo, y este estudio determinó su conversión (1).

Respecto de antigüedad llegan ustedes más lejos que la primitiva iglesia: llegan ustedes al caos. Según la expresión del protestante *Vinet*, «el protestantismo no es una religion..., no es, á decir verdad, más que un espacio abierto á la libertad de conciencia, donde igualmente pueden cobijarse la fé y la incredulidad (2).»

*Mr. Steeg*, en una relación leída en presencia de más de ochenta ministros, se pregunta si el protestantismo es el caos, y responde que nó, porque hay (según él) un lazo común que es la soberanía de la conciencia individual. Nosotros decimos precisamente por eso, que el protestantismo es el caos. El principio de la soberanía de la conciencia individual, en lugar de ser principio de unidad de creencias, no puede ser más

(1) *Les Trois Romes*, I, 258.

(2) *Esprit d'Alexandre Vinet*, par Astié, T. 1, p. 505.

que un principio de desmoronamiento y de division (1). En el protestantismo cada uno debe buscar la verdad por su cuenta y riesgo; ninguna autoridad colectiva ó aislada (sirviéndome del lenguaje de una protesta dirigida al Sínodo) tiene el derecho de dirigirle; hé aquí las causas del desmoronamiento de la escuela protestante.

En cuanto al catolicismo, admite en la Iglesia una autoridad doctrinal é infalible, á la cual todo fiel está obligado á someterse, y hé aquí por qué ha conservado sus dogmas, mientras que el protestantismo ha dejado precipitarles por avalanchas.

---

§ III.—El catolicismo fundó la Europa; convirtió las hordas bárbaras que la invadieron; hizo de ellas naciones que agrupó en torno á la unidad de una misma fé; en una palabra, edificó.—El protestantismo no ha hecho más que destruir.

---

A la caída del imperio romano la Europa fué invadida por una verdadera inundacion de bárbaros; una mano invisible parecía que buscaba estas hordas salvajes en los hielos de la Escandinavia, en las estepas de la Escitia y de la Sarma-

---

(1) Avenir du protestantisme, p. 12.

cia, hasta en los desiertos de la Tartaria, para lanzarlas sobre el Occidente.

En este diluvio de pueblos creyeron muchos ver una de esas grandes conmociones anunciadas en el Evangelio, como signos precursores del fin de los tiempos. Se engañaban; no era el fin, era el principio; era una era nueva la que se abría para el mundo, era de lucha, es verdad, pero también era de gloria para la iglesia de Dios. La iglesia envió sus apóstoles, sus misioneros á recibir estos salvajes, no para distribuirles biblias, sinó para predicarles la doctrina cristiana. Las primeras legiones derramaron generosamente su sangre; otras las reemplazaron, y la sangre de los mártires se convirtió en preciosa semilla de nuevos cristianos. Estos salvajes quemaron sus ídolos, adoraron á Jesucristo, y de perseguidores que eran se tornaron en hijos celosos de la iglesia católica, quien lavó sus cabezas con un poco de agua, sus frentes las signó con el óleo santo; hizo naciones, y de una de ellas las dijo «reina», y reinaron. Los reinos de Europa fueron creados, el orden sucedió al desorden, la luz á las tinieblas, y, aparte de algunas comarcas invadidas por el cisma griego é islamismo, de un cabo al otro de la Europa los pueblos profesaron la misma fé, cantaban el mismo

símbolo, cuando un grito de division salido de la boca de Lutero se dejó oír en el mundo.

A esta fuerza de accion de los misioneros católicos que formaron la Europa, creyó V., señor ministro, poder oponer el ejemplo de los pastores protestantes que se van á predicar á naciones idólatras, no la doctrina de una iglesia cualquiera, sinó sus *ideas particulares*. Antes de comparar los unos á los otros, sería prudente empezar por hacer lo que los misioneros católicos hicieron. Que principien los misioneros protestantes por ponerse de acuerdo sobre lo que deben creer; que adopten para ellos y para sus rebaños un mismo y único símbolo, y de ese modo la comparacion puede ser posible, pues hasta tanto no puede admitirse el parangon de los delegados de destruccion y de division doctrinal, con los hombres que han ido á plantar á todos los puntos de Europa y del mundo una fé que es en todas partes la misma.

Hay un hecho en la vida de Lutero que los protestantes citan con frecuencia, y es, por decirlo así, el punto culminante de su vida. Este hecho es su comparecencia en la Dieta de Worms. ¡Ah! Si en este año de 1873 el Angel del Apocalipsis hiciese salir de sus tumbas al Emperador Carlos V, á los electores, príncipes, duques,

prelados y teólogos, para continuar la Dieta de 1521, podrían ir á la catedral, asistir como en su época á la misa del Espíritu-Santo: oirían recitar las mismas preces que aprendieron en el regazo de sus madres; y si algun sacerdote subiese al púlpito á enseñar la palabra de Dios, todos reconocerían esta misma fé católica que ellos profesaban ha ya trescientos años, y ántes de salir del templo, las generaciones del siglo xvi y las del xix podrían juntas cantar estas palabras de la Sagrada Escritura «Unus Dominus, una fides;» no hay más que un solo Señor, no hay más que una sola fé. Ahora bien, si Lutero resucitase ¿dónde hallaría su doctrina?; de su edificio solo quedan escombros. En la iglesia católica dos cosas son necesarias para la salvacion; la fé y las obras. Lutero negó la necesidad y el mérito de las buenas obras, y hé aquí que la inmensa turba de protestantes liberales declara, que no hay obligacion de creer nada para obtener la salvacion, bastando tener confianza en Dios; de suerte que niegan la primera condicion necesaria para la salvacion, que es la fé. Lutero había negado las buenas obras; luego quien de dos resta dos, queda cero. Ahora bien, si es suficiente para ser protestante y para procurarse la salvacion, tener una ciega confianza en Dios, segun la espresion

de los miembros de la izquierda del sinodo, cosa que no es embarazosa ni difícil, es menester confesar que fué bien inútil la molestia de San Pablo en insistir sobre la necesidad de las buenas obras para conseguir la salvacion, cuando decía: «Cum timore et tremore salutem vestram operamini (Phil., II, 12).» Podría decirse, pues, que la única cosa necesaria para conseguir la salvacion eterna, segun 32 miembros del sínodo, es la ciega confianza en Dios, y que el miedo y temblor de que habla san Pablo, son dos cosas de las que tenemos que desentendernos.

Esta demolicion de doctrinas que tuvo lugar en el protestantismo, es la consecuencia del libre exámen, de la soberanía de la conciencia individual, base y esencia de esta estraña religion; como la agregacion y conservacion de las naciones católicas en la unidad de una misma fé, es la consecuencia de la regla de fé católica, que es la sumision á la autoridad de la iglesia.

---

§ IV.—Ventajas que el método católico proporciona á la razon humana.—Con él la doctrina cristiana, á la vez que se desenvuelve, permanece inmutable.—Cuando la iglesia declara que una verdad es de fé no crea un dogma nuevo.

Uno de los mas distinguidos escritores del campo protestante, Mr. Guizot, ha dicho estas palabras: «el catolicismo posee el espíritu de autoridad, le erige en principio con una gran firmeza y una rara inteligencia de la naturaleza humana; en esto se cifra la más grande y más santa escuela de respeto que jamás tuvo el mundo.» (1)

Estas palabras son profundamente verdaderas; solamente hay el inconveniente de no considerarlas más que bajo un respecto, habiendo dos. Los inferiores aprenden á respetar á sus superiores, es verdad; pero el espíritu de la iglesia es tambien espíritu de deferencia para con sus hijos. Heredera de las promesas del Salvador, la iglesia se proclama infalible, y exige una entera sumision á sus decisiones, es cierto; mas, examinándolo sin espíritu de partido, no puede menos de verse en la manera de preparar y elabo-

(1) Guizot: du catholicisme, du protestantisme et de la philosophie.

rar sus decisiones esta mezcla de fuerza y de dulzura de que habla la Sagrada Escritura (*fortiter et suaviter*), y un grande respeto á la inteligencia humana.

La iglesia es depositaria de la doctrina cristiana; el soberano Pontífice es el jefe de los centinelas puestos para su guarda. Esta doctrina no es una simple reliquia, encerrada en un tabernáculo sellado, como la tumba de Cristo, nó; este depósito sagrado se conserva entre las manos de todos los católicos. «La iglesia, dice Balmes, fomenta la instruccion, provoca la discusion acerca de todos los puntos; escita, estimula al estudio y al exámen de los fundamentos mismos sobre que reposa la fé; para ello interroga las lenguas antiguas, los más lejanos monumentos, y la vemos, apesar de eso, perseverar con firmeza en su fé y en la unidad de su doctrina.» (1) Así este precioso tesoro de la doctrina, que debe ser inmutable á la par que se desenvuelve, en lugar de conservarse bajo un sello impenetrable, está colocado dentro del crisol más candescente que puede imaginarse, que es el crisol de la inteligencia humana. En virtud de la regla de fé católica todo hombre que quiera formar parte de la iglesia,

---

(1) Balmes: *El Protest.*, I, p. 48.

respeto la cosa juzgada; y lo que ha sido declarado artículo de fé está en adelante al abrigo de toda negacion por parte de los que quieren permanecer católicos; todo el que osa negarlo es castigado con el anatema. Las ideas engendran ideas, los puntos decididos son otros tantos principios, del seno de los cuales cada uno procura hacer surgir otras ideas, que son consecuencia de las primeras, y están contenidas en ellas en gérmen, como la espiga en la caña, y esta en el grano que se sembró. Esta comparacion, sin embargo, no es enteramente exacta, pues que no es la verdad quien se desenvuelve; es que el ojo del hombre, á causa de su debilidad, no puede descubrir con una sola mirada la verdad por via de intuicion; una primera idea le conduce á una segunda, ésta á una tercera etc. Este trabajo de la humanidad entera tendría algo de terrible si la iglesia no estuviese dotada de infalibilidad. Todos estos indagadores reunen con este trabajo cierta suma de luz y de tinieblas, de cualidades y defectos, de debilidad y de fuerza; de este depósito de doctrina que todos poseen, los unos sacan consecuencias verdaderas, falsas otros, y otros dudosas: este trabajo se verifica en toda la superficie del globo.

Los primeros exploradores son los obispos,

teólogos, universidades, todos los sábios del mundo y aún el pueblo; se ocupan en estos trabajos en los campos de la infidelidad, de la herejía y del cisma; soluciones venidas del Oriente responden á objeciones que salieron del Occidente; voces del Setentrion contestan á las voces del Mediodia. En estas luchas, en que la humanidad con todo su cortejo de defectos toma parte, hay algunas veces extravíos; la santa Sede interviene, advierte se tenga cuidado, tacha ciertas proposiciones, sin echar mano del anatema, y esto dura algunas veces siglos. La iglesia hace converger hácia Roma, centro de unidad, todos los rayos de luz, todas las ráfagas del genio que han surgido de estas luchas teológicas; todo es analizado y examinado con esmero; despues la iglesia dirige oraciones, invoca el Espiritu-Santo, pone en oracion, algunas veces, á todo el universo, y solo despues de haber tomado estas precauciones, el Vicario de Jesucristo pronuncia una sentencia definitiva. Esta manera de proceder demuestra un grande respeto á la inteligencia humana: la sentencia no es una frase que se escapa en el arrebató de la cólera, como sucedía á Lutero, pues el desgraciado heresiarca, con modales toscos y brutales, despues de haber falseado la Sagrada Escritura, se limitaba á decir, por vía

de excusa: «*Sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*»; lo quiero, lo ordeno, que mi voluntad sustituya á la razon. Cuando una verdad ha sido declarada de fé no por eso debe decirse es un nuevo dogma; la definicion de un dogma es siempre la prueba de que aquella verdad ha sido creida en la iglesia. Así pues la Inmaculada Concepcion, que V. ha llamado un dogma nuevo, tan lejos está de serlo que Lutero la enseñaba. (1) Lo mismo debemos decir por lo que hace á la infalibilidad doctrinal del soberano Pontífice, á la cual Lutero rendía homenaje, como á una creencia general de la iglesia, cuando decía en una carta al Papa Leon X: «vivificad, llamad, matad, volved á llamar, aprobad, vuestra voz es la voz de Cristo que reposa en vos y habla por vuestra boca.» (2)

El concilio de Nicea, al cual vuestros antecesores han tributado homenaje, en la confesion de fé de la Rochela, proclamó la divinidad de nuestro señor Jesucristo; mas al hacer esto no creaba un dogma nuevo. La palabra *consustancial*, de que usó para arrancar á los herejes todo medio de eludir su sentencia, podía ser nueva; pero la verdad espresada por esta palabra no lo era. Tal es esta regla de fé, que permitió á la santa iglesia

(1) Lien, 1866, p. 418.

(2) Opera Lutheri, lettre 50, mai 1518.

tender sus brazos á los salvajes esparcidos por la superficie de Europa, instruirles, bautizarles, formar familias, pueblos, y agruparles en torno de una misma doctrina y de una misma religion.

El catolicismo edificó; el protestantismo no ha hecho más que destruir.

---

§ V.—La regla de fé protestante, en virtud de la cual cada uno debe buscar en la Biblia y por sí mismo sus creencias, es la de los herejes de todos los siglos.

Lutero se presenta en la Dieta de Worms. Para empeñarle á que se retractase de sus errores, le hablan de la autoridad de la iglesia, de los decretos de los concilios generales, y declara solemnemente que su respuesta no será cornuda ni desdentada, y esta respuesta es, que no reconoce la autoridad de la Iglesia, del Papa, ni de los Concilios, y que apela á la Sagrada Escritura, reservándose (por supuesto) esplicarla é interpretarla á su modo; y esto lo confirma en sus obras: «En las cosas de fé, dice, cada uno es para sí mismo su propio papa y su propia iglesia.» (1) Tal es el fondo y esencia del protestantismo; cada hombre, aún el más ignorante, de-

---

(1) Opera Lutheri latina, Iena, 1537, p. 153.

pende de sí mismo en materia de doctrina y creencias; no hay en esto exageracion.

Bossuet dijo un dia á la señorita de Duras, que, segun el principio protestante, los simples fieles, por ignorantes que fuesen, estaban obligados á creerse capaces de comprender mejor la Sagrada Escritura, que todos los Concilios y que toda la Iglesia juntos. La señorita de Duras consideraba esta asercion fuera del sentido comun.

En una conferencia que tuvo lugar entre Bossuet y Cláudio, el pastor más instruido de su época, se planteó esta cuestion varias veces: á ella respondió el ministro protestante, que, en efecto, un particular cualquiera, una mujer, un niño, un ignorante, podia y debia creer que comprendía la palabra de Dios mejor que un Concilio, aunque fuese reunido de las cinco partes del mundo, debiendo atenerse solamente á su propio juicio. Desde entónces la señorita de Duras se hizo católica.

No hay que hacerse ilusiones, la regla de fé protestante es realmente el libre exámen, la soberanía de la conciencia individual, el derecho de formar, cada uno para sí, su propio símbolo, sin permitir á nadie, ni aun á un sínodo nacional, añadir ó quitar ni una nota ó vírgula.

Algunos teólogos, presididos por el obispo de

Treves (Prusia rhenana), llamaron aparte á Lutero, cuando se levantó la sesión de la Dieta. Juan Eck le dijo: «Martin, todas las herejías que han »desgarrado el seno de la Iglesia católica, han »nacido de la interpretación de la Sagrada Escritura. La Biblia es el arsenal adonde todo novador »va en busca de argumentos; con textos bíblicos »sostenían su doctrina Arrio y Pelagio (1).» San Ireneo, discípulo de San Policarpo que lo era de San Juan, había dicho lo mismo, y nos presentaba á los heresiarcas de su tiempo interpretando los libros santos, cada uno á su manera, y daba, como medio de terminar las luchas de la herejía, el consejo de guiarse por las tradiciones de las iglesias, y sobre todo de la fundada en Roma por San Pedro y San Pablo: «Porque es necesario, decía, que toda iglesia, es decir, todos los fieles »difundidos por todas partes, estén unidos á esta »iglesia, á causa de su autoridad superior; *prop- »ter potentio rem principalitatem.*» (2)

Vea V., Sr. ministro, que el protestantismo está muy lejos de ser el eco de lo que se decía en la primitiva iglesia. La Biblia sería una autoridad poco apremiante, si cada uno se reservase el interpretar la á su antojo; de la misma manera que

(1) Vie de Luther, I, 395.

(2) S. Ireneo, L. 3, c. 3.

en un pleito los litigantes no se verían muy embarazados por los textos de la ley, si no hubiese un juez encargado de indicarles en qué sentido deben entenderles, pues cada uno vería que la ley hablaba á su favor. Con tal regla de fé lo que me estraña, no es que el protestantismo haya llegado á la destruccion de la doctrina cristiana, lo que me admira es que no haya sido más rápida esta destruccion. Examinemos, pues, esta estraña regla de fé, tan contraria al sentido comun que se pregunta uno con fundamento, si Lutero obró seriamente erigiéndola en principio y base de una religion.

---

§ VI.—El libre exámen, en virtud del cual todo hombre sábio ó ignorante, adulto ó niño, hombre de estudio ó artesano, debe buscar por sí mismo en la Biblia lo que ha de creer, es un método impracticable, contrario al sentido comun.—El hombre necesita tener, desde el principio de su existencia, una religion que le dirija, y no debe pasar la vida en buscarla.

---

Segun este principio, cada uno debiera buscar lo que ha de creer; por lo tanto, deben limitarse (los protestantes) á poner una Biblia en las manos de cada uno, sábio ó ignorante, salvaje ó ci-

vilizado, grande ó pequeño, y decirle: «tu eres tu propio papa y tu propia iglesia; nadie tiene derecho á indicarte lo que has de creer; busca tu mismo.» Ahora bien, ¿es esto posible? Se reirian seguramente del que pretendiese defender que, antes de la invencion de la imprenta, se hubiese podido dar una Biblia á cada hombre; de suerte que, segun este sistema, Nuestro Señor Jesucristo habria dado como base á su Iglesia un principio que no podia reducirse á la práctica hasta catorce siglos más tarde. Por consiguiente, durante este largo espacio de tiempo ¿qué medios habia de salvacion? ¡qué digo! en el año de gracia de 1873, ahora que el estandarte protestante flota en el mundo desde hace tres siglos ¿se ha llegado á proveer de una Biblia á todos los hombres? no, ciertamente no. Hasta el presente ha sido imposible de todo punto proporcionar Biblias á numerosos pueblos salvajes, cuyas lenguas no poseen las voces necesarias para hacer la version de las verdades sobrenaturales contenidas en la Biblia. ¡Qué! ¿no habria bienaventuranza para estos desgraciados pueblos? ¿Estarían escluidos del reino de los cielos?

Y por lo que hace á aquellos á quienes dais una Biblia y no saben leer ¿qué harán de ella? En cuanto á los que saben leer, pero que pasan

la vida sujetos, de la mañana á la noche, á rudos trabajos necesarios á su subsistencia y á la de sus familias, como son los labradores, obreros, criados de servicio etc., es decir, las nueve décimas partes del género humano; que pueden leer de tiempo en tiempo algunos versículos para edificarse, lo comprendo: pero que puedan realmente entregarse á estudios sérios, confrontar textos, de modo que puedan descubrir la verdadera interpretación, la verdadera doctrina, en medio de toda la divergencia de opiniones de los teólogos protestantes; que estos ignorantes salgan á flote con su empresa, cuando han naufragado los sábios del protestantismo, que nunca pudieron ponerse de acuerdo entre sí; considerar esto posible sería una locura. Luego, decir á estos pobres hombres, que no dependen más que de sí mismos para la inquisición de la verdad, es una vergonzosa burla.

Está tan lejos de ser serio este método del libre exámen, que los que le predicán se ven obligados á convocar sínodos para levantar las ruinas que hizo el libre exámen. Además, se pone una Biblia en manos de un hombre; este debe preguntar naturalmente qué libro es. Si dirige la pregunta á ciertos ministros, como no hay ya muchos, obtendrá por respuesta, que es la pala-

bra de Dios: si hace la pregunta al sínodo de 1872, le darán diferente respuesta, le dirán que este libro tiene una autoridad soberana en materias de religion, dejando á cada uno el cuidado de distinguir lo que en la Biblia forma parte de esta categoría y posee esta autoridad, de lo que podría rechazar sin perjuicio de su salvacion. Si va á consultar á un pastor liberal, este le dirá que la Biblia es un libro como otro cualquiera, en el que hay buenas cosas, pero que las hay tambien malas, como dice el catecismo popular protestante publicado en Nimes (pág. 9). Así, pobre paisano protestante, busca: te se dice que la Biblia es la piedra fundamental de tu religion; y cuando vas á preguntar á tus ministros si esta piedra viene del cielo, unos te dicen que viene, otros que la mitad solamente, otros, en fin, que no viene del cielo, y que es una obra humana. ¿Para qué has ido á consultarles, pues no te sacaron de tus dudas? Busca tu mismo, dependes únicamente de tu propia conciencia. Los teólogos y los ministros protestantes no pueden ponerse de acuerdo para saber si la Biblia es la palabra de Dios ó la de un hombre; lo que ellos no han hallado ni descubierto procura tu averiguarlo.

Vamos más adelante: esta Biblia que dais á es-

te paisano, á este hombre iliterato, es una traduccion que ó es exacta ó no lo es. Si la acepta como fiel, fiado en la palabra de su Iglesia ó de su ministro, entonces no es ya él su propio juez, su propio papa; no sigue la regla de fé protestante; una autoridad humana se interpone entre Dios y su conciencia. Para ser consecuente con el principio del libre exámen seria menester que cada fiel examinase por sí mismo, si la Biblia es un libro divinamente inspirado; segundo, si la version que se le presenta es exacta: por consiguiente, este paisano, este obrero iliterato, este artesano, este doméstico, debería conocer el hebreo y el griego, á fin de confrontar la version que tiene entre sus manos con los textos originales. Esta consecuencia es de tal fuerza, es tan rigurosa, que un sábio protestante, Episcopo, sostuvo, en efecto, que todos los cristianos debian conocer el griego y el hebreo para leer la Sagrada Escritura. La Iglesia de los primeros siglos no pensaba de este modo; porque San Ireneo, que vivia en el segundo siglo, nos habla de naciones cristianas que no conocian el papel ni la tinta: ciertamente que no era la lectura de la Biblia quien les habia convertido; no pudieron convertirse más que segun el método católico. (1)

1) S. Ireneo, L. 5, contra hæreses, c. 4.

Además; no solamente el hombre de edad madura tiene necesidad de creer y practicar, y le es necesaria la religion que le sirva de brújula para dirigirse, sino tambien el niño que acaba de nacer. El recién nacido tiene necesidad de sustento y le pide: la madre que respondiese á los llantos de su hijo diciéndole «busca», sería una mala madre, sería como si dijese «muere». El niño tiene necesidad de un sustento ya buscado, ya preparado, esto por lo que hace al cuerpo: ahora respecto al alma vive de la fé: al punto que las nubes de la infancia se disipan, el alma necesita este celestial sustento: no basta dar á esta inteligencia en su aurora un libro y decirle «busca». ¿Dios existe? Nuestra alma es inmortal? ¿Qué acciones son buenas, cuáles son malas? ¿Dios nos juzgará? ¿Hay un infierno que temer? ¿Hay una gloria que esperar? etc. Hé aquí cuestiones que piden respuesta, y esto en seguida. Pues de la solucion de estas cuestiones dependerá la buena ó mala direccion de su vida. El marinero debe tener la brújula y el timon dispuestos desde el principio de su viaje: el soldado debe tener sus armas desde el principio del combate: pasar el tiempo del viaje en buscar los instrumentos de marina, es ir á un naufragio cierto; pasar el tiempo de la batalla en buscar armas, es correr hácia

la muerte. La vida es un viaje, un combate; la doctrina cristiana, una brújula, un timon; es tambien la grande armadura del cristiano. Debe, pues, tener este niño, desde sus primeros pasos en la vida, una religion que le ilumine y le dirija, como la columna de fuego iluminaba y dirigía á los israelitas durante su marcha por el desierto. Con la regla de fé católica es muy sencillo; la Iglesia, que está encargada de enseñar á todas las naciones, instruye al niño, como á los adultos, en lo que debe creer y debe obrar.

¿No halla V., Sr. ministro, que sería un acto de locura querer aplicar á los niños la regla de fé protestante, el libre exámen y la soberanía de la conciencia individual? Sería esto como decir al niño: «toma esta Biblia; examina si es la palabra de Dios, si esta traduccion está conforme con los testos originales, con el hebreo, el griego; busca lo que has de creer; nuestros ministros y nuestros teólogos no pueden ponerse de acuerdo; procura tener más suerte que ellos.» ¡Ay! pobre niño, si leyeseis la protesta de 32 miembros del sínodo, que declaran que para ser protestante basta tener una tranquila confianza en Dios, es probable que, hallando esto muy cómodo, les dierais la razon. Recuerde V., Sr. ministro, la estraña confesion contenida en la Memoria presentada al

Ministro de Cultos, por los delegados del protestantismo francés, Memoria firmada por vuestro padre y vuestro tío. Para apoyar la demanda que hacían del restablecimiento de sínodos, decían: que una sociedad, donde cada uno pudiese interpretar las leyes á su albedrío, sería una sociedad perdida, y lo mismo sucedería con una sociedad religiosa. Tenían razon, solamente que al decir esto sostenían el principio católico y condenaban el principio protestante, segun el cual cada uno es su propio papa y su propia iglesia, para juzgar lo que ha de creer, y ninguna autoridad colectiva ó aislada tiene derecho para decirle «cree esto y rechaza aquello». Verdaderamente nada conozco más odioso que las pretensiones de un sínodo protestante que, confesando no es infalible y que puede engañarse y que su doctrina puede ser falsa, trate de imponerse. El partido protestante liberal que llama á esto *opresion*, tiene razon, pues ninguno puede imponer sus creencias á otro, estando seguro de que no son verdaderas, ó que pueden ser falsas.

§ VII.—La regla de fé protestante, siendo impracticable, no ha sido jamás fielmente observada, echándose de ver el doble juego de apelar al libre exámen ó al principio de autoridad, conforme las necesidades del momento.—Desprecio de Lutero à los Libros Santos.—No es la lectura de la Biblia quien originó el protestantismo.—Predicaciones, folletos incendiarios y obscenos, caricaturas, secuestro de los bienes de la iglesia, condescendencia criminal para atraerse la proteccion de los príncipes, indulgencia para las pasiones humanas; tales son los medios empleados.—Estrañas contradicciones de los primeros reformadores.

¿Cómo puede concebirse, que hombres como Lutero y Calvino hayan aceptado tal regla de fé imposible é impracticable? ¿Cómo explicar que el protestantismo, edificado sobre tales fundamentos, haya podido vivir de este modo? Nos hallamos aquí en presencia de un fenómeno singular: el protestantismo en tanto que se vuelve contra la iglesia proclamando el libre exámen y la soberanía de la conciencia individual, opuesta al principio católico de autoridad; como sociedad religiosa no ha podido vivir sinó luchando contra el libre exámen y acudiendo fraudulentamente al principio de autoridad. Hubo, pues, este doble juego: apelacion al libre exámen en las controversias con los católicos, y apelacion á la autoridad

en el ejercicio interior de cada secta; de suerte que sucedió con el protestantismo lo que en épocas de revolucion. Cuando un trono se desploma, minado á fuerza de conspiraciones, los revolucionarios de la víspera, victoriosos al dia siguiente, se encuentran con gravísimas dificultades: para derribar el trono, emplearon, en vez de ariete, las ideas más subversivas; mas despues de la victoria, para constituir un nuevo poder que sustituya al antiguo, echan de ver que lo que sirvió para destruir no vale para edificar, y que un elemento de descomposicion no puede ser jamás principio de órden. De suerte que es muy curioso estudiar las fluctuaciones de Lutero y otros fundadores del protestantismo, que pasaban continuamente desde el libre exámen al principio de autoridad segun les apremiaban las necesidades, desmintiendo al siguiente dia lo que la víspera habian afirmado.

Para hacer una regla de fé de este absurdo principio: que todos los hombres, aún los ignorantes y los niños, pueden y deben asegurarse por sí mismos de que la Biblia es un libro divinamente inspirado; que la version que leen es exacta; y en segundo lugar, descubrir en ella lo que deben creer, era preciso admitir, primero: que la razon humana está dotada de un fuerte

poder, aún en los ignorantes y en los niños: segundo: que la Sagrada Escritura es tan clara, que no hay en el mundo cosa más fácil de entender. Tenemos, pues, por lo que hace á Lutero, que compara la inteligencia humana á una estatua de sal, á un tronco de árbol, á una piedra, cuando se trata de conocer las cosas que respectan á la salvacion; en cuanto á la Sagrada Escritura, Lutero empezó por decir que era más clara que el Sol; pero más tarde, hé aquí que nos declara que «sondear y profundizar el sentido de la Sagrada »Escritura es imposible; que no podemos sino »desflorar la superficie; comprender su sentido »sería un milagro..., adivinar el misterio de la »palabra divina estará siempre muy por encima »de nuestra inteligencia.» (1)

Por lo que hace á Lutero ¿poseía el secreto de las Sagradas Escrituras? El decía que sí, y se reconocía respecto á esto muy superior á los Sacramentarios, y tuvo la rara ocurrencia de dar por razon de esta superioridad sus relaciones con el demonio. El es quien hace esta confesion; debemos por lo tanto creerle. «Cuando no tenemos el »diablo asido al cuello, no somos más que unos »pobres teólogos.» (2)

Otra contradiccion que nos demuestra que Lu-

(1) Luther, colloq. Isleb. O verbo Dei, § 25.

(2) Audin, Vie de Luther, 5, c. 10.

tero no obraba con formalidad, cuando planteaba como regla de fé la interpretacion individual de la Biblia. Una vez que se rechaza toda autoridad, y que se declara no quererse referir más que á la Biblia, reservándose, es verdad, el derecho de interpretarla por sí mismo, se creería á primera vista que los reformadores la tratarían al menos con respeto. Veamos, ahora, lo que dice Lutero, el fundador del protestantismo, en su prefacio al capítulo segundo de la epístola á los Gálatas: «No me da cuidado por todas las palabras de la Sagrada Escritura, y aún cuando los papistas me citasen más, no cedería, siquiera tuviese en contra mia toda la Sagrada Escritura.» (1)

Cuando al traducir los libros santos, y querer apoyar su tan cómodo dogma, que la fé basta para alcanzar el cielo sin necesidad de buenas obras, tuvo la increíble temeridad de añadir la palabra «sola» á un versículo de la carta á los Romanos (III, 28): *Creemos que el hombre se justifica por la fé*; se le reprendió, y dió esta tan conocida respuesta: yo lo quiero, yo lo ordeno, que mi voluntad sea la razon. (2) Escuchémosle ahora esta blasfemia.

(1) Luther, prefat ad cap. 2 epist. Galat.

(2) Perrone, Regle de foi, 1, p. 303.

«Moisés, dice el pretendido reformador, tenía  
 »lengua de pecado, de cólera y de muerte. Reco-  
 »ged todas las palabras de sabiduría de Moisés y  
 »de los filósofos paganos, y veréis que no espres-  
 »san más que hipocresía é idolatría, y por lo que  
 »hace á materias políticas es una sabiduría en-  
 »gendrada por la cólera..., porque la bilis y la  
 »hiel se derraman de los libros de Moisés.» (1)

Hé aquí al gran profeta Moisés puesto por Lutero al nivel de los filósofos paganos, y á los libros santos vacíos de valor como los libros de la idolatría. ¡Qué blasfemia! ¡Ah! Sr. ministro, cuando veo á Lutero ensalzar las Sagradas Escrituras, me recuerda cierto beso de que se hace mencion en la pasion de nuestro Señor Jesucristo. Aún hay otra contradiccion que nos pone de manifiesto la informalidad de Lutero, al fijar la interpretacion individual de la Biblia, como base y regla de fé del protestantismo.

Cuando se oye hablar á los protestantes de los libros santos y esclamar «La Biblia y nada más que la Biblia», se creerá sin duda que Lutero y los demás comenzaron por mandar imprimir millones de ejemplares de las Sagradas Escrituras, y que esta lectura libró á los pueblos de las pretendidas supersticiones del papismo. Nada más

(1) Luther, L. 5 in Ps. 45, p. 428.

falso: los medios adoptados fueron, predicaciones incendiarias, algunas veces obscenas, tesis, opúsculos y folletos en los que el autor usaba muchas veces la pluma del orador revolucionario. Se recurrió á la mentira, á calumnias infames que solo pudieran creerse de buena fé por hombres necios. A esto se unió la caricatura que hacía penetrar estas abominaciones hasta en las heces de la sociedad que querían sublevar. Me limito á citar dos que representan supuestos prodigios por los cuales, segun Lutero y Melanchtón, la Providencia divina quiso anunciar al mundo el fin del reino del papado. Se halla aún entre las obras de Lutero el libro publicado por estos dos falsarios para dar la esplicacion. El título de esta obra es este: «Esplicacion de dos horribles »mónstruos; el *Papa-burro* hallado en Roma en »1496 y el *monje-ternero.*» El Papa-burro tenía cabeza de asno, la mano derecha como el pié de un elefante, la izquierda de hombre, el pié izquierdo de grifo, el vientre y pecho de mujer; escamas de pez en los brazos, piés y cuello, una cabeza de viejo adherida al muslo etc. etc.

Que un carbonero de la Selva-negra, que una cocinera alemana, hayan podido admitir tales disparates..., pase; pero yo no creeré que Lutero y Melanchtón hayan procedido de buena fé, cuan-

do decían á las poblaciones en el language del misticismo: «Durante el pestilencial reino del papado, Dios multiplicó las señales de su cólera, y recientemente por esta figura del *Papa-asno*, hallada en el Tiber, nos le representa exactamente... Todos los que me leáis, no desprecies este grande prodigio de la Majestad Divina... El dedo de Dios está aquí.» (1)

Era ciertamente abusar del nombre de Dios ponerle en tal produccion, digna solamente de un saltimbanquis de plazuela. ¡Vienen en seguida á decirnos, que el protestantismo no es otra cosa que un recurso á la Biblia! El engaño estaba sembrado, y cuando los pueblos se hallaban cogidos en los lazos de la nueva religion ¡ah! entonces fué cuando la Biblia se repartió á los fieles. El efecto de estos medios muy poco bíblicos, muy poco cristianos, muy poco sinceros, pero muy revolucionarios, fué espantoso, como sucede siempre en iguales casos.

Para consolidar la nueva religion procuraron ganar los príncipes; pensaron tendrían necesidad de ellos. Comenzaron por usar con ellos de una indulgencia para la cual no fueron seguramente á inspirarse en la Biblia. La triste historia de Enrique VIII, rey de Inglaterra, es bien conoci-

(1) Opera Lutheri, T. 2, p. 52.

da. Quería divorciarse de su esposa, y casarse con otra. La Santa Sede se opuso, y su autoridad fué proscripta en Inglaterra. Melanchtón fué más indulgente: dijo á Enrique VIII que la cuestion no era de tanta trascendencia; que podía tomar una segunda mujer. La poligamia, decía, no es una cosa inusitada, y citaba á Abraham, David etc.; pero no añadía que la poligamia, tolerada por Dios en el pueblo judío, fué definitivamente abolida por Jesucristo. (1)

El *landgrave* de Hesse necesitaba igual concesion; escribió á los teólogos de Wittemberg, y les hizo una exacta confesion de soldado y de leproso. El permiso se le concedió, y firmaron la consulta Lutero, Melanchtón, Bucero, Corvin, Adam etc.; es decir los padres y lumbreras de la reforma. Bucero llegó hasta querer justificar al *landgrave* de Hesse cerca del Elector de Sajonia; pero este último se burló de él. Bucero, Melanchtón y otros teólogos asistieron á la bendicion nupcial que tuvo lugar en Rothenthal el 3 de Marzo de 1540. (2) Estos audaces, que permitían á un príncipe desposarse con otra mujer mientras vivía la primera, no dudaban en proclamarse enviados de Dios para reformar el mundo; lo mismo

(1) Luther, Epist, Halm, 1717, p. 200.

(2) Vie de Luther par Audin, 3, c. 49.

que al presente, en todos los reinos é imperios protestantes las leyes autorizan y permiten el divorcio, lo que no impide que al protestantismo se le de el nombre de Reforma. (1)

El segundo medio empleado por los fundadores del protestantismo para interesar á los príncipes en la nueva doctrina, fué el pillage de los bienes de la Iglesia. «Los nobles sean los que fueren, y los príncipes, decía Lutero, son los mejores luteranos; aceptan con mucho gusto, como regalo, los monasterios y edificios capitulares, apropiándose sus tesoros con la sana intencion de poseerles perpétuamente, y lanzan una mirada codiciosa sobre toda especie de bienes.» (2)

Este secuestro de los bienes eclesiásticos tuvo lugar, sin escepcion alguna, allí donde el protestantismo llegó á enseñorearse. Todos estos buitres coronados se asían á los bienes de la Iglesia; á ellos la parte de leon, los campos, casas, prados, selvas etc.; y si quedaba alguna cosa, el pueblo venia á terminar el pillage; así es que Lutero pronunció una de esas frases que jamás se olvidan y llegan á caracterizar una época: «Los hermosos rayos de oro de los viriles de los cató-

(1) Vie de Luther, 2, 505.

(2) Hœningh, I, ch. 7.

«licos han hecho más conversiones que todos  
»n is sermones.» (1)

En los tiempos del Arrianismo el Credo católico daba el cielo, pero también muchas veces el martirio: en el siglo xvi el Credo protestante daba á los príncipes, abadías, tierras y vasos sagrados.

Bucero indica otra razón que movió á numerosas personas á abrazar la religión nueva; esta razón es otra de las que no se hallan en la Biblia. «La mayor parte del pueblo, dice, no parecía haber adoptado el nuevo evangelio sino para sacudir el yugo de la disciplina, de los ayunos y de la abstinencia, obligaciones impuestas por el papado. Una vez que sacudieron estas prácticas, pudieron dar rienda suelta á sus deseos: por esta razón adoptaba la doctrina que nos enseña, que la fé sola justifica sin las buenas obras, á las que no podía acostumbrarse.» (2)

El protestante Arnold espresa esto mismo de una manera más clara: Calvino lo hace en términos que no me atrevo á consignar. ¡Ah! El apelar á la Biblia no era más que pura ilusión; con el libre exámen el hombre buscaba en la Sagrada Escritura, no una luz que iluminase sus pasos,

(1) Arnold, *Un partheische. Kircheu, Ketser historie*, T. 1, c. 16.

(2) *Hæningh*, 1, 332.

sino un velo que encubriese sus vicios. Es fácil hacer decir á un código de leyes lo que uno quiere, interpretándole cada uno á su albedrío.

---

§ VIII.—Doble juego: libre exámen para sí; autoridad para los demás.—Todo el mundo se mezcla: jefes de sectas, teólogos, reyes y reinas, príncipes y princesas, duques y duquesas, condes y condesas, hasta los alcaldes de aldea: todos imponen á los pueblos las creencias que les plugo adoptar, y les hacen bailar al sonido de sus pitos, segun la espresion del historiador protestante Menzel.

---

La contradiccion es más palmaria, si se nota que en el protestantismo, cuya regla de fé es el libre exámen, se recurre al principio de autoridad. Hubo algunos que abrigaron la intencion de ser consecuentes con su principio, y quisieron, en virtud de él, permitirse creer otra cosa que el símbolo de Lutero. Apenas el edificio estaba empezado, y ya los cimientos principiaban á minarse; pecaba por la base. Una de las tentativas de Lutero para asirse de las conciencias fué simular al hombre divinamente inspirado, y tuvo concurrentes. Se levantaron otros profetas á quienes el Espíritu-Santo no hablaba igual language; surgieron los anabaptistas que, diciéndose iluminados por el espíritu de Dios, predicaban las doc-

trinas más espantosas, y cometían los crímenes más horrendos, y esto á nombre de Dios. Lutero quiso razonar, y ellos razonaron tambien; les opuso textos bíblicos, y ellos le opusieron otros; dió su interpretacion, y dieron ellos la suya enteramente contraria: Lutero habló de su pretendida mision; ellos hablaron de la suya; les preguntó qué milagros habian hecho para justificar su rebellion contra su autoridad, y ellos le preguntaron qué milagros habia el realizado para justificar la suya contra la autoridad de la Iglesia católica. El caso era delicado; Lutero apeló al brazo secular: hé aquí sus espresiones: «Al burro de carga la »albarda y el látigo; á los paisanos paja y cebada. ¿No quieren someterse? el palo y la carabi»na es el derecho.» (1) Fué menester ahogar en sangre esta revolucion resultante del libre exámen. ¡Pobres paisanos, que estaban antes tranquilos en los brazos de su madre la Iglesia católica! Al morir maldecian á Lutero, y hacian pesar sobre él la responsabilidad de la sangre vertida. El protestantismo es la más estraña mezcla de contradicciones que yo conozco. Empieza por un grito de libertad, quiere emancipar la razon humana, declara que todo hombre depende de sí mismo cuando se trata de regularizar sus creen-

(1) Vie de Luther par Audin, 2, c. 24.

cias, hace befa de los católicos que se dejan conducir por el papa, arrastra por el lodo la tiara pontificia; y hé aquí que, despues de haber procurado abolir el papado, cada cual quiere apoderarse de este poder sobre las conciencias, y se ve que hasta las mujeres se levantan á la faz de los pueblos, la cabeza cubierta, por decirlo así, con la tiara pontificia, y dicen á grandes naciones: «Hé aquí lo que debeis creer; ¡ay de los que rehusen!»

Sigamos, pues, el principio de autoridad, en las evoluciones que le hace sufrir el protestantismo: es una verdadera cascada. Lutero quiere gobernar las almas; se dice evangelista inspirado, enviado de Dios, habla de revelaciones y hasta de visiones diabólicas; y aun hace más, llega á apropiarse en cierta circunstancia el título de papa. (1) Los padres del protestantismo quisieron conservar en sí el derecho de cercenar lo que les vino bien en el Credo de Lutero, como este lo habia hecho con el de la Iglesia. De aquí, querellas, disputas interminables, en las que estos proclamadores del libre exámen se escomulgaban unos á otros, y se declaraban mutuamente dignos del infierno. Para demostrar cuán cierto sea esto, bas-

---

(1) Voir l'affaire du sacre d'Amsdorf.

ta recordar la escena del mes de agosto de 1524 en la fonda del *Oso Negro* en Jéna (gran ducado de Sajonia-Weimar), entre Lutero y Carlóstadio: era muy difícil reconocer allí á dos teólogos. Zwinglio, hablando de un libro de Lutero, comparaba á este último, á un cerdo inmundo devastando un jardín. (1) Lutero decía por su parte, que Zwinglio estaba *satanizado, insatanizado y ultrasatanizado*. Se lanzaban recíprocamente horribles anatemas y espantosas maldiciones. Ocurrió un día cierta aventura que hizo reír: Lutero, al traducir estas palabras del Evangelio, *Ave gratia plena*, las daba una interpretación á su manera; según su *noble* costumbre injuriaba á cuantos no eran de su parecer, y enviaba á *todos los diablos* (sic) á los que osasen adoptar la versión católica: «Yo os saludo llena de gracia». Mas un año después, Lutero había olvidado su anatema, y en otra obra adoptaba la versión que había condenado tan severamente: por consiguiente él mismo se había enviado á los diablos. Esto es en extremo gracioso; jamás se vió cosa parecida (2). Tan deplorable estado de cosas hacía algunas veces ruborizarse á los pretendidos reformadores. «¿No es vergonzoso, escribía Cal-

(1) Zwinglio, T. 2, Responsio ad confut. Lutheri, p. 474.

(2) Audin, Vie de Luther, 2, c. 21.

»vino á Melanchtón, que en guerra con todo el  
 »mundo, estemos en desacuerdo desde el princi-  
 »cipio de la Reforma?» Melanchtón respondió: «El  
 »Elba con todas sus ondas no nos suministrará  
 »bastantes lágrimas para llorar las desgracias de  
 »la Reforma dividida.» (1)

Pues cada uno de estos supuestos reformado-  
 res, no obstante haber resistido á las pretensiones  
 autoritarias de Lutero en nombre del libre exá-  
 men, usaba de este mismo principio de autoridad  
 en el interior de su secta, imponiendo sus propias  
 doctrinas á sus adeptos, empleando la misma acri-  
 monia de estilo que Lutero, lanzando, como él,  
 anatemas. Calvino se atrajo por parte de Westphal  
 una aguda, mas bien cruel respuesta: «Santísimo  
 »Padre, decia el recalcitrante ¿por qué predicamos  
 »la pasiva obediencia á tus decretos? ¿Por qué tan-  
 »tas amenazas? por qué un infierno dispuesto para  
 »nosotros, si no obedecemos tus mandatos?» (2)

Pero no se detuvieron aquí; la protestante *Mme.*  
*Staël* caracteriza perfectamente este estado de co-  
 sas: «El derecho de examinar lo que debe creerse,  
 »dice ella en su libro *De la Alemania*, cap. II, es  
 »el fundamento del protestantismo. Los primeros  
 »reformadores no lo entendian así; creian poder

(1) Perrone, III, 550.

(2) Audin, Vie de Calvin, 2, 10.

»acomodar las columnas de Hércules del espíritu humano á sus propias luces; pero se engañaban al esperar que acatarían sus decisiones como infalibles, siendo así que rechazaban toda autoridad de esta naturaleza en la religion católica.»

El principio de autoridad, deslizándose desde las alturas de la iglesia, y descendiendo hasta las manos de los jefes de las sectas, sufría una caída profunda; pero al menos los jefes de las sectas eran teólogos. Mas vienen detrás los legos y se mezclan con ellos. Los reyes, los príncipes protestantes que secuestraron los bienes de la iglesia, consideraron las conciencias de sus súbditos como formando parte del mobiliario de los templos, y se apoderaron de ellas. Escuchad á uno de estos reyes, hecho Papa por obra y gracia del protestantismo; comparad su lenguaje con la manera de hablar del que se llama *siervo de los siervos de Dios*. Gustavo Wasa, que implantó á la fuerza el protestantismo en Suecia, ahogando en sangre el catolicismo, viendo que el pueblo no quería aceptar las nuevas creencias, le dirigió estas terribles palabras: «Quereis ser más instruidos que Nos; teneis más confianza en los obispos y papistas, traidores al pais, que en la palabra de Dios: os engañais: mejor harías en cuidar de vuestras casas, velar por vuestros in-

»tereses y dirigiros á Nos en todo lo que tiene re-  
 »lacion con el gobierno y la religion, pues que á  
 »Nos toca dar órdenes y reglamentos. Por manera  
 »que, si no quereis sufrir las consecuencias de  
 »nuestra cólera, obedecedme en lo temporal y en  
 »lo espiritual.» (1)

Esto está muy distante de parecerse á lo que se dice libre exámen: aquí no se ve mas que una autoridad doctrinal, no ejercida por el sucesor de San Pedro, sino usurpada é insolentemente ejercida por un soldado brutal. Escuchemos ahora á Mr. Guizot: «La revolucion religiosa del siglo XVI  
 »no conoció los verdaderos principios de la liber-  
 »tad intelectual; daba libertad al espíritu humano,  
 »y pretendía todavia gobernarle por la fuerza de  
 »la ley.»(2) El cuadro que ofrecía Suecia, le presentaban todas las comarcas invadidas por el protestantismo. En todas las naciones actualmente protestantes se usó de la fuerza, como medio de destruir el catolicismo y establecer las nuevas creencias. Me ha hablado V., señor ministro, en una de sus cartas, de los derechos imprescriptibles de la libertad de conciencia; mas si los reformadores los hubieran respetado, no habría reinos ni imperios protestantes.

---

(1) Geijer, L. 1, p. 10.

(2) Balmes, I, 61.

La historia nos enseña que los jefes de las sectas, los jefes de gobiernos, despues de haber compuesto símbolos de doctrina, les imponían por los medios más violentos á los pueblos, arrancándoles su antigua religion.

Ahora bien; si el principio fundamental del protestantismo no reconoce como autoridad infalible á ningun hombre ¿cómo calificar la manera de obrar de los protestantes, reyes y teólogos, que tratan de imponer á otros hombres una doctrina, sin saber si es verdadera? Por lo que á mí toca, cuando abro el *Prayer-book* de los anglicanos, y veo á una mujer, la reina Isabel, poner á la cabeza del libro, en vez de las bulas del Papa, sus propias ordenanzas, y prescribir á todo un reino la doctrina que debe creer, el culto que está obligado á practicar, me inspira tal disgusto, que me recuerda, apesar mio, la respuesta tan conocida de O'Connel, á quien llamaban papista: «Creeis insultarme, dice, llamándome papista; »en efecto, lo soy; porque en materia de religion quiero más depender de la tiara que de la »corona, del báculo que del sable, de la túnica de »lino del Pontífice que del jubon de una mujer.» Tenía razon.

Esta autoridad doctrinal, este derecho de prescribir á los hombres lo que han de creer ¿quién

hubiera imaginado habian de usurparle los que hicieron del libre exámen regla de fé y la base de la religion que pretendian fundar? Los jefes de sectas y los reyes no fueron los únicos que se hicieron culpables de esta inconsecuencia; todo el mundo se mezcló: además de los grandes duques, los príncipes, los electores, hasta los simples alcaldes de aldea y los consejeros de los cantones suizos; todos ellos empezaron á dogmatizar. En medio de este fuego cruzado de opiniones, de exégesis bíblicas, de predicaciones opuestas, las últimas clases sociales, más hábiles para decidir cuestiones de relojería que asuntos religiosos, tambien quisieron explicar teología, y enseñar á los demás lo que habian de creer.

«Todo hidalgo, dice el historiador protestante Menzel, aunque no tuviése bajo sus órdenes más que tres paisanos, les obligaba á bailar al sonido de su pito ¿Era Luterano? pues los paisanos estaban obligados á serlo. ¿Era calvinista? pues debian abrazar el calvinismo. Así sucedió en el Hesse, en el Palatinado y en otros principados, donde se hallan paisanos que cambiaron de religion hasta cuatro veces, á voluntad de sus señores.»(1)

De canton en canton, de ducado en ducado, has-

(1) Rohrbacher, 25, 466.

ta de parroquia en parroquia, la religion cambiaba; se predicaban doctrinas opuestas; es que el ruido de los pitos era diferente. Para poder viajar con seguridad, hubiera sido prudente tener un mapa que representase todos los matices de la doctrina de cada pueblo: es verdad que esta carta, que hubiera tenido todos los colores, como la túnica del patriarca José, fuera necesario renovarla cada año como los almanaques; por que, á cada cambio de reino, de consejos, de ciudades y cantones, modificaban las profesiones de fé, como si se tratase de las tarifas de los derechos de puertas, ó de impuestos sobre la cerveza.

Hemos dicho y lo repetimos: el protestantismo vive solo del principio de autoridad, que emplea fraudulentamente y contra su regla de fé, que es el libre exámen.

§ IX.—Los ministros de los pasados tiempos, como los de los presentes, recurren al principio de autoridad. Cuando reclaman sínodos para hacer cesar las divisiones doctrinales del protestantismo, exigen que una autoridad humana se interponga entre Dios y la conciencia individual, lo que es igual á negar el libre exámen, regla de fé protestante.

El ministro, si es más ortodoxo que el sínodo, al poner la Biblia en manos de los fieles, les enseña como cosa indubitable, que es toda ella inspirada por Dios. El ministro, cuya dósis de ortodoxia no vá más allá de la del sínodo, se limita á decir en este caso, que la Biblia goza una autoridad soberana en materias de fé. Todos estos son actos de autoridad.

Los ministros, aún los más liberales, enseñan y obligan á enseñar un catecismo que se presenta á los pueblos como conteniendo la doctrina protestante. El niño que responde de una manera diferente á lo contenido en el catecismo, es reprendido severamente. Esto es otro acto de autoridad.

En ciertos momentos de crisis y de division se

ven en el protestantismo hombres honrados, pero inconsecuentes, que lamentan en el fondo de su alma este grande trabajo de descristianizacion, y esta destruccion de dogmas, ejecutada en virtud del libre exámen; pero se olvidan que son protestantes, é invocando la autoridad y exigiendo sínodos dan de esa manera al mundo la prueba más completa de que el libre exámen, lealmente observado, no puede ser regla de fé de una religion, y solo sirve para destruirla.

¿Para qué convocar sínodos? Si les considerais como infalibles, ya no sois protestantes; si reconocéis que pueden engañarse, ¿con qué derecho imponéis á otros una doctrina sin saber que es verdadera? ¿Con qué derecho condenais otras doctrinas sin saber que son falsas? ¿Con qué autoridad arrojais á sus ministros de los púlpitos sin saber que se engañan? Tal año impondrá el sínodo las doctrinas del partido ortodoxo; al año siguiente puede muy bien suceder que el partido protestante radical obtenga la ventaja, como acaeció en Holanda. (1) Además, los diferentes sínodos de los diversos países protestantes enarbolarán, ó más bien enarbolan y han enarbolado siempre banderas diferentes, enseñando doctri-

(1) Esper. 1866, p. 464.

nas opuestas: de suerte que, si tratan de imponer símbolos y espulsar recalcitrantes, todo podrá reducirse á cuestiones de cambio de domicilio. Tal ministro, proscrito como hereje sobre la orilla izquierda de un rio, no tendrá más que pasar á la márgen derecha y será recibido como un valiente defensor de la religion de Cristo. En 1872 la tercera parte de los miembros del sínodo, en una comunicacion dirigida á todo el protestantismo francés, declaró: que la única cosa necesaria para ser protestante era tener confianza en Dios. Al año siguiente esta tercera parte puede llegar á constituir mayoria, como sucedió en Holanda. Si esta asamblea quisiera imponeros un principio de religion de esta naturaleza, ¿os someteriais á tal decision? No: apelariais sin duda á vuestra propia conciencia, á la Biblia interpretada por vosotros. Ahora bien; toda minoría, condenada por un sínodo protestante, no dejará de hacer otro tanto. En el protestantismo cada uno debe ser su propio papa y su propia iglesia, y por lo tanto, debe buscar sus creencias; nadie tiene derecho á intervenir en las creencias de otro: de suerte que, sin una palmaria contradiccion é inconsecuencia, la iglesia reformada no puede menos de sufrir las consecuencias del libre exámen, que es la ruina completa de todos los

dogmas y de toda creencia. Puesto que esta es una horrible consecuencia, el partido que es preciso abrazar es renegar del principio; pero adoptar, según las circunstancias, el libre exámen para sí y el principio de autoridad para los demás, es un procedimiento incalificable. No puedo menos de recordar por segunda vez las palabras de J. J. Rousseau: «Que me prueben hoy que en » materia de fé estoy obligado á someterme á al- » guno y desde mañana me hago católico, y todo » hombre consecuente hará lo mismo.» (1) El protestante Zimmerman, después de haber dicho lo mismo, concluye con estas palabras: «O bien » obremos en virtud del libre exámen, ó bien vol- » vamos al catolicismo.» (2)

---

§ X.—El libre exámen pudo ser coartado, pero no impedido por el fraudulento recurso al principio de autoridad. Ha continuado su marcha: la demolición de dogmas es completa. Los que predicán la incredulidad más refinada y las doctrinas más infames son tan protestantes como los que predicán lo contrario.

---

Veamos ahora cual es el resultado de este doble juego, en virtud del cual los protestantes han apelado ya al libre exámen ya al principio de au-

(1) Rousseau, Lettre écrite de la montagne, L. 2.

(2) Zimmerman, Zusatz in der A. K. Z. 1825, núm. 168.

toridad, según las necesidades del momento. El protestantismo pretendía conservar y poner más á la vista dos cosas preciosas: los libros santos y la doctrina de Jesucristo; para ello arrojaba á los centinelas católicos que velaban en su custodia, colocándose en su lugar; más ¡ah! estas dos venerables reliquias, fuentes de vida para las almas cristianas, en lugar de colocarlas sobre el trono y el altar, las puso el protestantismo sobre un yunque, y á estas horas solo quedan despojos.

La iglesia reformada no tiene ni libros ni dogmas; cada uno cree lo que quiere; nadie está obligado á considerar la Biblia como libro divinamente inspirado; el que la rechaza como un mal libro es tan protestante como quien la admite como libro de Dios. Puede ser que halle alguien este resultado sorprendente, recurriendo como lo hacen engañosamente, al principio de autoridad para contener la acción destructora del libre examen.

Sr. ministro; cuando una idea, tal como la del libre examen, se lanza al mundo, esté V. seguro no se olvida: se la puede coartar, contrariar, poner trabas á su marcha, retardar la explosión de tal ó cual consecuencia; pero impedir la enteramente, mantenerla en principio y hacer que no

produzca sus frutos; conservarla, en una palabra, como letra muerta, es imposible de todo punto. Esta idea es como una pieza de artillería dirigida contra el depósito de ideas cristianas que ha querido conservar el protestantismo. Las granadas tienden siempre á seguir su línea de marcha; con ayuda del principio de autoridad, fraudulentamente empleado, se han acumulado obstáculos para proteger los libros santos y los dogmas: llegaron por este medio á conseguir que algunas granadas se desviasen más ó menos; más por último, el obstáculo puesto, herido de continuo, es demolido y desaparece, y entonces la granada pasa y arranca cuanto encuentra. Este trabajo de destrucción tuvo principio desde los primeros días del protestantismo.

Parecía natural que Lutero, que invocaba la Sagrada Escritura como supremo recurso contra la autoridad de la Iglesia, no dejase demoler esta ciudadela, en la que debería creerse tanto más seguro cuanto que guardaba él mismo las llaves, interpretando á su modo los textos, y haciéndoles decir lo que quería. Pero no: tan lejos de eso, él fué quien conmovió y arrancó las piedras fundamentales. Hemos visto como trata á Moisés, á quien compara con los filósofos paganos; los cinco libros del gran Profeta no son para el

reformador la palabra de Dios; vá más léjos; segun él son libros malos. (1) De la misma manera obraba cuando algun otro libro de la Sagrada Escritura era un óbice á sus intentos. Borró por su propia autoridad la Epístola á los hebreos, la 2.<sup>a</sup> de San Pedro, la 3.<sup>a</sup> de San Juan, la de Santiago, que llamaba *una carta de paja*, y en fin, suprimió el Apocalipsis. Lo que Lutero hacía tenían derecho para hacerlo los demás protestantes; el libre exámen se ejerce en todo, aún con la Biblia: no hay para él punto ni frontera reservada; nada queda en pié más que él mismo; la Biblia no es más respetada que los dogmas, y así debe ser. Hay protestantes que llaman á la Biblia el Alcoran cristiano: otros, un ídolo con piés de arcilla. El protestante de Vette nos dice: que la mayor parte de los teólogos de la iglesia reformada sondean el origen de los libros santos, donde más de un error ha formado autoridad sagrada. El profesor protestante Reuss acusa al apóstol S. Pablo de error con motivo de ciertos puntos de doctrina. Cellerier nos dice que Jesucristo se acomoda á errores vulgares. Madame de Gasparin, en una obra titulada «El matrimonio bajo el punto de vista

---

(1) Luther, in c. 2 epist. Galat.

«cristiano», (1) trabajo premiado por la Academia, niega con el mayor descaro la inspiracion de ciertos pasages de las cartas de S. Pablo, porque enseñan que el celibato es más perfecto que el matrimonio. Mientras que tal ó cual pastor, todavía atrasado en el camino de la negacion, apela á la Biblia como á libro divinamente inspirado, en la acepcion rigurosa de la palabra; hé aquí que la inmensa turba de protestantes liberales niega completamente esta inspiracion. En vez de esponeros citas, más fácil me sería remitiros mi coleccion de periódicos protestantes, y tendriais grande abundancia donde escoger. El catecismo popular, publicado en Nimes por un pastor protestante, (pág. 9) nos dice que el Antiguo Testamento contiene cosas que no podemos aceptar.

En cuanto al partido protestante que toma *modestamente* el nombre de *ortodoxo*, ¿cómo se halla con respecto á esto, y como con respecto á la doctrina en general? (1) Escuchad con este motivo á un ministro protestante, el pastor Bost: «Nuestros padres, los teólogos de los siglos XVI y XVII, se horrorizarían en sus tumbas, si viesen lo que sus nietos encubren con el

---

(1) Perrone, Regle de foi, 2, 84.

(2) Prot. liberal p, 54.

nombre de ortodoxia, y cómo sus puras doctrinas reciben hoy interpretaciones de donde la herejía brota por todos los poros.»

Los ortodoxos guardan para la Sagrada Escritura, como para todo lo demás, espresiones tan anchas, que son verdaderamente vestidos para todas las estaturas: hablan de reconocer la palabra de Dios en las Sagradas Letras; de la autoridad soberana de la Biblia en materia de fé, indicando de este modo que hay en las Sagradas Escrituras cosas desprovistas de autoridad, y dejando á cada uno libre para hacer sobre este punto todas las reservas posibles é imaginables: no osan pronunciar claramente la palabra *inspiracion*. Despues de rehusar el firmar espresiones de este género en las conferencias de Paris ha ya algunos años, los ministros liberales de esta asamblea lanzaron al mundo protestante una circular en la que declaraban no querían restringirse á ningun dogma; y el año último, en este sínodo general que, segun vos, debía contener la demolicion de dogmas, no se atrevieron á afirmar la inspiracion de los libros santos: pronunciaron las palabras vagas de autoridad soberana de la Sagrada Escritura, sin osar afirmar la divinidad de Jesucristo. Una imponente minoría no quiso adherirse á la confesion

de fe del sínodo, por más que era tan pálida y vaga: una tercera parte de los miembros del mismo lanzó al mundo una protesta contra las decisiones del sínodo, enseñando que, para ser protestante, bastaba abrigar confianza en Dios. Al lado de este documento surgieron centenares de protestas, que emanaban de los consejos presbiterales ó consistorios, y contenian próximamente las mismas ideas, de una manera más ó menos acentuada. Todos los firmantes de estas, incrédulos, no por eso dejan de ser miembros de la iglesia reformada, ministros, diáconos, decanos, presidentes de consistorios y aún miembros del sínodo.

Al aproximarme al supuesto trono, sobre el que el protestantismo dice ha colocado los Libros santos, veo ¡oh dolor! todas las hojas arrancadas: y para servirme de una espresion que tiene origen en el campo *ortodoxo*, no resta ya de la Sagrada Biblia más que los forros.

El libre exámen es un sistema sin contrapeso: la doctrina no puede estar con él al abrigo de ninguna de las aberraciones á que está espuesto el humano entendimiento; el que las acepta y predica está en su derecho, como el que enseña lo contrario.

«Ved, decía Lutero, cuál sea la riqueza del cris-

»tiano bautizado, que no puede condenarse aún  
 »cuando quiera, con tal de que no deje de creer,  
 »porque no hay otro pecado por el que pueda  
 »condenarse que el de la incredulidad.» (1)

¡Qué cómodo es esto! Haced lo que queráis;  
 con tal que creáis, obtendréis vuestra salvación.  
 ¡Qué doctrinas!

«Todo el que posee la fé, dice también Lutero,  
 »por más que peque, no puede condenarse: es co-  
 »mo el niño mimado de la casa, que nunca des-  
 »agrada, haga lo que haga.» (2)

Si preguntáis al actual protestantismo, oiréis al  
 pastor Bost que os dice, que el hombre no puede  
 ofender á Dios, haga lo que quiera, y decir que  
 necesita perdón, es una creencia falsa. (3)

Me direis, ¿puede ser que se hable de esta ma-  
 nera? Esto es incitar á los hombres á cometer los  
 mayores crímenes. Es verdad: escuchad á Lute-  
 ro; esta alma ardiente no retrocedía ante las con-  
 secuencias más trascendentales. «Sé pecador, de-  
 »cía á Melanchton, y peca fuertemente, pero procu-  
 »ra que esceda tu confianza en Cristo. Es menes-  
 »ter pecar mientras vivimos en este mundo.» (4)

Si algún alma buena temía que tales doctrinas  
 no fuesen del agrado de N. S. Jesucristo, para

(1) Luther. Captiv. Babilon., edit. Wittemb., T. 2, p. 74.

(2) Luther., Opera, Wittemb., T. 4, p. 67.

(3) Prot. liberal, p. 142.

(4) Epist. ad Melanchton., 21 augusti 1521.

desvanecer todos los temores, Lutero le respondía: «Si Jesucristo viene como un Juez irritado á pedirscuenta de vuestra vida pasada, sabed que es el diablo y no Cristo.» (1)

Si hay esperanzas de salir bien el dia del juicio respondiendo de este modo, comprendo que el catecismo protestante publicado en Nimes (pag. 25) haya dicho que las palabras del juicio final y del infierno no debían tomarse al pié de la letra.

¿Quereis oir á Calvino? Pues luego de haber hablado de los pecados de los hombres, nos dice que suceden, no solamente porque Dios les permite, sinó porque él es el autor de ellos. «Jam »satis aperté ostendi Deum vocari eorum omnium »auctorem, quæ isti censores volunt ociosé tantum ejus permissu contingere.» (2)

Lutero enseñó lo mismo: los crímenes de los impíos, dice, es Dios quien les perpetra. «Nam et mala opera in impiis Deus operatur » (3)

Zwinglio desenvolvía y precisaba esta estraña doctrina: «El pecador, decía, no es más que la lima y el martillo de que Dios se sirve para el mal. Dios impele al sicario á matar; *non solum movet, sed impelit.*» (4)

(1) Luther., in Galat., edit. d'Irmisher, I, 299.

(2) Calvin., Justif. L. I, c. 48.

(3) Luther., in Galat., ed. d'Irmisher, I, 299.

(4) Perrone, III, 54.

La consecuencia que se saca de estos principios es, que en el universo no hay más que un solo malvado, que es Dios. Siento temblar mi pluma al transcribir tamaños desatinos; mas al entrar en estos detalles no tengo la intencion de acusar á los protestantes en general de abrigar tales ideas. Una sola cosa quiero probar y es, que la regla de fé protestante abre ancho campo á las más infames doctrinas, y que la iglesia reformada no puede hallar una autoridad que tenga el derecho de decir al blasfemo, que se engaña.

Nadie tiene el derecho de arrojar á otro del protestantismo, ni rehusarle los sacramentos en esta ocasion. Cuando los protestantes de todos los matices y de todos los países celebraron el aniversario secular de la muerte de Calvino en Ginebra, y tomaron parte en la inauguracion del monumento erigido á Lutero en Worms, ¿pretendieron dar su adhesion á tales horrores? No: este movimiento, este repique de campanas, el estampido del cañon, los discursos, gritos, voces, guirnaldas, calles cubiertas de flores, casas espléndidamente colgadas, todo esto tenia una significacion que no puede ponerse en duda, á saber: que apesar de estas doctrinas infames, Lutero, Calvino y otros pretendidos reformadores no dejan por eso de ser la gloria del protestantismo.

En estas fiestas de Worms y de Ginebra hallo la respuesta que V., señor ministro, no se atreve á dar á mis requerimientos: esto es: que se puede creer todo lo que uno quiera sin dejar de ser por eso protestante; que para formar parte de la iglesia reformada no se precisa creer nada: abrigad confianza en Dios y con eso sereis protestantes.

---

§ XI.—¿Dar al protestantismo el nombre de Reforma es hablar sériamente?

---

Hé aquí lo que se ha bautizado con el nombre de Reforma. Esta palabra encierra el mayor engaño de que el género humano ha sido víctima hasta el presente. ¡Cómo llamar Reforma á un sistema religioso, cuya piedra fundamental es que cada uno de sus miembros está facultado para creer y enseñar aún las más horribles doctrinas! Segun esto, el primero de los reformadores es Satanás.

La idea de reforma es una idea católica, es anti-protestante. Cuando se predica que son inútiles las obras buenas, que Dios es el autor de todos los crímenes, que los hombres no son libres, que es imposible observar los mandamientos, que el hombre es pura máquina, ¿qué reforma puede

predicarse? Si yo fuese á París, á los arsenales donde se han depositado las armas de que usaron los comunistas, tan tristemente célebres, é hiciese á todos estos instrumentos del crimen un bello discurso, instándoles á que se corrigiesen, me tendrían por loco, y con razon. Hay en el Evangelio una hermosa figura, Jesucristo; algunos rasgos de ella se hallan representados en los reformadores que Dios ha hecho aparecer en la iglesia, en diferentes épocas, como en otro tiempo á los profetas. Ved á S. Antonio, S. Efren, S. Benito, S. Vicente Ferrer, etc. para ellos como para S. Juan Bautista, era el desierto el seminario donde se preparaban: el mundo cristiano estaba relajado, habiendo abandonado la estrecha via de los mandamientos; ellos se levantaban hasta la difícil práctica de los consejos evangélicos, y estenuados por los ayunos y la penitencia hacían oír á pueblos, ahogados en el vicio, el *Sursum corda* de la verdadera reforma. A los príncipes voluptuosos, como el *landgrave* de Hesse y Enrique VIII, no les decían, como Lutero, tomad una segunda mujer en vida de la primera, sinó valerosamente, como S. Juan Bautista á Herodes, *non licet*, no os está permitido. Si los pecadores convencidos, más aterrados por las dificultades, hablan de su flaqueza, estos hombres de Dios les

tienden los brazos con misericordia, les muestran el cielo, que ha de ser la recompensa de sus esfuerzos, les indican los sacramentos, donde han de ir á beber hasta saciarse la fuerza y el valor que necesitan para resistir á las pasiones.

Cuando estos ángeles de Dios pasan por medio de los pueblos se oye esclamar á ciertas personas: «¡Qué duro es este language!» El número de conversiones no es siempre tan considerable como se desea, pero al fin es una reforma de buena ley: se restituyen los bienes ajenos; se llevan á cabo dolorosas separaciones; pero no se secuestran los bienes de la iglesia, ni los de los particulares, y no puede decirse de estos convertidos lo que Lutero decia de los suyos: «Los viriles de oro de los templos católicos han hecho más conversiones que todos mis sermones.»

§ XII.—Doctrinas revolucionarias enseñadas por los protestantes.—Deferencia de los incrédulos y otros revolucionarios hacia el protestantismo, que consideran con razon como el verdadero medio de descristianizar el mundo.

El libre exámen, base del protestantismo, no es una doctrina. Es un principio en virtud del cual todo hombre no depende más que de su concien-

cia en materia de fé, y está en su derecho, con respecto á los demás hombres, lo mismo cuando enseña el mal que cuando predica el bien.

Bajo el punto de vista social el libre exámen ha dado origen á las ideas más revolucionarias, y los que las defendian eran tan protestantes, como los que sostenian con la mayor energía la autoridad de los príncipes. Así es que el místico rey de Prusia, há ya algunos años, juzgó prudente, en un momento de agitacion, prohibir la circulacion de las obras de Lutero. (1) Hizo bien: porque lo que el supuesto evangelista de Wittemberg escribió contra los príncipes católicos, que entregaba á las venganzas populares, hubiese podido muy bien tornarse contra los príncipes protestantes. Calvino enseñaba que los príncipes pierden todo derecho de gobierno cuando hacen guerra á Dios: que son indignos de formar parte de la humanidad, y es menester escupirles á la cara en vez de obedecerles. (2) Escuchemos á Lutero: «Hé aqui, dice, que »Dios entrega á los príncipes católicos á su suerte »reprobada; quiere concluir con ellos y con toda »la gente de Iglesia; su reino ha concluido, van á »bajar á la tumba envueltos en el ódio del género »humano. Príncipes, obispos, monges, sacerdotes,

(1) Perrone, 3, 163.

(2) Perrone, 3, 93.

»canalla sobre canalla... ¿Qué son la mayor parte  
 »de los grandes? Locos, inútiles á la sociedad, los  
 »mayores vagabundos que calienta el sol... Prin-  
 »cipes; la mano de Dios está suspendida sobre  
 »vuestras cabezas; os tienen por canallas; el pue-  
 »blo cansado ya de sufrir va á sacudir vuestra ti-  
 »rania; Dios así lo quiere.» (1)

No sé si me engaño, pero me parece que hay grandes rasgos de semejanza entre este lenguaje y el de los tribunos del 93. Sucedió lo que tenia que suceder: una guerra espantosa estalló, la guerra de los anabaptistas, que costó la vida á mas de cien mil hombres. «Toda esta sangre derramada, »decia Lutero, la he derramado yo por orden de »Dios: y todo el que sucumbió en esta lucha está »perdido en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma, »y pertenece entero al demonio.» (2) Todo esto era obra del libre exámen: este extraño sistema hizo de la Biblia un instrumento de desórden. El rey Baltasar profanó solamente los vasos sagrados; la regla de fé protestante ha profanado los libros Santos de modo que sirviese para el desórden la palabra de Dios, fuente de verdad y de vida. Garibaldi ha dicho que la Biblia era el cañon con el que revolucionaría á la Italia.

(1) Luther., de Magistratu sæculari, T. 2, Iena, p. 189.

(2) Luther., T. 5, Iena, p. 150.

Hay algunos en el protestantismo que manifiestan la más viva indignación cuando oyen, lo que sucede muchas veces, á los pastores protestantes predicar á los pueblos doctrinas revolucionarias: esto denota mucha sencillez por parte de ellos. Estas personas no han ni soñado el protestantismo; se olvidan de que cada cual tiene derecho para forjarse un protestantismo individual. En cambio hay otros cuya lógica es más firme; que cuando plantean principios esperan sacar hasta las últimas consecuencias: estos son los impíos y los revolucionarios. Estos últimos quieren destruir la sociedad; comprenden que el catolicismo es la base, y le declaran ódio á muerte; todo lo que es revolucionario es anticatólico. Leemos en un manifiesto socialista, publicado en Diciembre de 1844, en *El Constitucional* y en *El Amigo de la Religion*, estas palabras: «El catolicismo es nuestro enemigo: entre él y nosotros nada hay de común.» En cuanto al protestantismo, la revolución le guarda grandes deferencias: se asesina á los sacerdotes católicos, pero en cambio es respetado el más pequeño cabello protestante. A este le guardan las mayores consideraciones los revolucionarios, así como todos los enemigos del cristianismo. Eugenio Sue recomienda á los suyos que no ataquen al protestantismo, especie de re-

ligion transitoria, puente por el cual ha de pasarse para llegar al racionalismo puro, pues que es preciso sufrir esta fatal necesidad de un culto, ya que la masa de los pueblos no puede pasarse sin él. «Nosotros libre-pensadores admitimos la »necesidad de una religion transitoria, es verdad, »porque es necesario distinguir lo posible de lo »que es de desear.» (1) Hay grados en el mal, y un mal menor es preferible al mal absoluto. No tengo necesidad de hacer notar aquí que, en el pensamiento de Eugenio Sue, el mal absoluto es el catolicismo, y que se guardan consideraciones con el protestantismo, porque ven en él un medio de llegar poco á poco y sin sacudida á estirpar el cristianismo. (2)

Edgard Quinet, otro impío, recomendaba el protestantismo como un medio de descristianizar poco á poco el mundo, y llamaba á las sectas protestantes las mil puertas abiertas para salir del cristianismo. Un sacerdote católico hubiera saltado de indignacion en presencia de estas consideraciones tan ultrajantes, si fuesen dirigidas al catolicismo. (3)

Sin embargo, pastores protestantes han dado pruebas de agradecimiento. Las palabras de es-

(1) National belge, novembre 1844.

(2) Causeries sur le protestantisme, c. 18 et 19.

(3) Lien 1869, 463—1. 5.

tos enemigos del nombre cristiano son siniestras; pero, gracias á Dios, ¡qué rasgos de luz! El ódio de estos hombres no les priva de ver claro, al menos algunas veces. Nuestro Señor Jesucristo predijo que sus discípulos serían aborrecidos de todo el mundo: en el protestantismo no se cumple esta profecía; el mundo no le detesta, le dá la razon. El es á sus ojos el vestíbulo de la incredulidad y del racionalismo; con sus formas, su gerarquía, sus ceremonias y apariencias cristianas, es un auxiliar precioso para los incrédulos y hombres revolucionarios, cuyas maneras de proceder, demasiado abiertamente impías, aterra-rían á los pueblos. De modo que cuando estos des-graciados pueblos, engañados por las apariencias cristianas, hayan sido arrastrados insensiblemente por el protestantismo hasta el fondo del abis-mo, y no tengan ya religion, los revolucionarios dejarán el protestantismo, como instrumento inútil para en adelante, de la misma manera que se abandonan las escalas que sirvieron para dar el asalto, cuando ha sido tomada la sitiada ciuda-  
 dela.

—

§ XIII.—En el protestantismo los dogmas se han marchado por avalanchas, según la expresión de un ministro protestante. Se puede creer y se puede rechazar todo lo que se quiera, sin dejar por eso de ser protestante: el lazo que une á todas las sectas protestantes es el ódio al catolicismo.

El trabajo de demolición de los dogmas sigue su marcha en el protestantismo: ya no hay artículos fundamentales ni secundarios; todo se ha destruido. Clasifican á Mr. Guizot entre los cristianos ilustres del protestantismo, sin embargo de que se olvida citar entre las verdades fundamentales el misterio de la Santísima Trinidad. (1) Lo que ayer era fundamental no lo es hoy ya, lo que es fundamental para unos no lo es para otros: las profesiones de fé ortodoxas en el norte, en nada se parecen á las del mediodía; por consiguiente, los fieles que, al leer su catecismo, creen ver en él espuesta la doctrina protestante, se engañan: no hay doctrina protestante en él, solo hay ideas particulares. Pero al menos, ¿ha conseguido la regla de fé protestante defender enérgicamente

(1) Lien, 1866, 412.

la persona sagrada del Salvador contra los ataques de la incredulidad? ¡Oh dolor! No. Cuando apareció el protestantismo no había bastantes anatemas para los católicos por causa de los honores tributados á los santos: parecía era menester á la gran figura del Cristo la soledad del desierto para que brillase con todo su resplandór. Hemos rehusado enérgicamente arrancar la corona á los santos, es verdad; pero tambien estuvimos siempre dispuestos á derramar hasta la última gota de nuestra sangre ántes que dejar arrebatar la corona á Nuestro Señor Jesucristo. Le adoramos y le adoraremos siempre como Dios, hijo de Dios y Verbo eterno. El Cristo era ayer, es hoy y será en todos los siglos. El protestantismo puso sus manos sacrílegas sobre el dogma de la divinidad de Jesucristo, como sobre todos los demás. Los que no ven en él más que un jóven arrancado á la vida á los 33 años, en la flor de su edad, (1) son tan protestantes como los que le adoran como Dios, y si la suerte de una eleccion les confiere la dignidad de miembros del sínodo nacional, nadie tiene el derecho de objetarles. Pueden, si quieren, prescribir, como lo hacen los anglicanos, al menos sobre el papel, el ayuno de

(1) Palabras pronunciadas por un pastor protestante en un entierro, con aplausos de un periódico judío. Esper. 1866, 539.

cuaresma, el de las vigilijs de la Cruz, de la Virgen y de los Santos, y son protestantes: pueden con Lutero, Calvino y otros enseñar las doctrinas más inmorales y más revolucionarias; por eso no dejan de ser protestantes. Pueden descender al abismo de la negacion y de la incredulidad, rechazar el infierno, el juicio, la divinidad de Jesucristo, enseñar que es solamente hombre, un profeta, un socialista, un sábio, santo ó pecador, y siguen, no obstante, siendo protestantes. Pueden, como el pastor Bost, predicar que Jesucristo debía tener defectos, que no puede saberse si el milagro es posible, y que, dada la posibilidad, argüiría imperfeccion en Dios. Pueden, como los 32 miembros del sínodo, decir que basta tener confianza en Dios para salvarse, sin dejar por eso de permanecer en el protestantismo. Creed todo lo que querais, rechazad cuanto os agrade, permaneceréis protestantes, ministros, presidentes de consistorio y aún miembros del sínodo. No obstante eso, teneis derecho á la *cena*; si teneis título de pastor, y no sois mero sufragáneo, vuestra profesion es inatacable; el sínodo de 1872 lo reconoció así. Si os amenazan, centenares de ministros levantarán la voz para defenderos, se abrirá una suscripcion á cincuenta céntimos para regalaros una bella Biblia en testimonio de gra-

titud, como sucedió en la cuestión de Mr. Martin Paschoud.

La soberanía de la conciencia individual es, pues, lo que constituye el protestantismo, porque se puede negar todo lo que se quiera sin dejar de ser protestante. Hay un segundo punto que, por más que esté en flagrante oposición con el primero, se considera como el centro y unión de todas las sectas; este es el ódio al catolicismo; el mismo fenómeno presentaron todas las herejías. El periódico protestante «El Sembrador» se expresaba así en su número del 4 de Diciembre de 1844: «El anticatolicismo cristiano es el »verdadero punto de unión en el seno de las di- »versas sectas protestantes...; y el espíritu de »propaganda promete llegar á ser el medio de »contacto entre las múltiples fracciones de la Re- »forma, que, no obstante querer conservar sus »posiciones y sus convicciones, aspiran á amal- »gamarse »

Es una verdad más clara que el sol, que el protestante liberal, que nada cree, estrecharía la mano como á un hermano al católico que entrase en las filas del protestantismo ortodoxo; y este protestante, que defiende el libre exámen hasta en sus últimas consecuencias, trataría cual á un renegado al protestante que, en virtud del libre

exámen, tratase de hacerse católico. El protestante ortodoxo más puro, más cristiano y más piadoso, no obstante lamentar esta destrucción de dogmas que causa el protestantismo, preferiría mil veces ver los pueblos caer en las manos de pastores liberales que les llevasen hasta las fronteras del ateísmo, que verles entrar en el seno de la iglesia católica, en donde, según confesión de todos, la fe en las verdades fundamentales del cristianismo se ve enérgicamente defendida: pues, como dice la famosa Memoria de los delegados del protestantismo francés: «La iglesia católica posee en el cuerpo episcopal y en el supremo pontificado poderes vigilantes y permanentes que bastan á mantener buen orden en su seno, bajo el doble punto de vista de doctrinas y de personas.» Conclusion: perezcan todos los dogmas, perezca la religion, desaparezca de toda la tierra toda idea cristiana, antes que ver triunfar al catolicismo. Tal es la idea que nace de todas las palabras y actos de los pastores protestantes de todos los países y de todos los matices, liberales ú ortodoxos. (1)

(1) Esper., 1868, p. 517.

§ XIV.—No teniendo el protestantismo una doctrina comun no es religion ni iglesia.—Confesiones de la Memoria de los delegados del protestantismo francés. Confesiones del folleto protestante titulado «La agonía de la iglesia protestante.»—Escitacion dirigida al ministro Mr. Vernes, rogándole responda, si es necesario creer alguna cosa para ser protestante.

«Los dias del protestantismo como institucion están contados,» ha dicho Mr. Schérer, antiguo profesor de a Facultad de teología de Ginebra; «más como principio es inmortal.» (1) Esto bien puede creerse, siendo el principio del protestantismo el libre exámen, cuya fórmula religiosa consiste en decir al hombre: «cree lo que quieras.» Este es el gusano roedor de toda especie de doctrina religiosa: y mientras quede en el protestantismo un átomo de dogma, un ténue reflejo de verdad religiosa, él lo corroerá, lo minará, lo devorará. Los gusanos de la tumba solo se detienen cuando han consumido la última partecilla de la carne de los cadáveres. Leo en un escrito

(1) Mélanges de critique religieuse, 155.

protestante, que la Iglesia de Jesucristo recibió la mision de engendrar almas á la verdad. (1) Esto es completamente exacto; pero prueba una cosa, que el protestantismo no es la Iglesia de Jesucristo, porque para comunicar la verdad á los demás es preciso comenzar por poseerla. Ahora bien, ¿quién os hará afirmar que el protestantismo posee la verdad, pudiendo creerse dentro de su seno lo que se quiera, sin que esto le impida de ser ministro, ni de continuar siendo protestante? Esta carta que se os dirigió el 17 de Abril, la terminé con dos sentencias que emanan del campo protestante y le condenan. La primera se halla en la ya citada Memoria. 1.º No pueden reunirse en una misma iglesia los que no están dentro de una misma fé, en cuanto á los artículos fundamentales. 2.º los protestantes franceses no poseen la unidad en lo que es esencial. (2) La conclusion que se desprende de estas confesiones de los delegados del protestantismo francés es bien sencilla, clara y evidente: luego el protestantismo no es una Iglesia.

La segunda sentencia se halla en un folleto titulado: «La agonía de la iglesia reformada.»—1.º La iglesia fué siempre y debe ser una sociedad huma-

(1) Esper., 1867, p. 237.

(2) Esperance, 1868, p. 317.

na, unida por los lazos de una misma fé (p. 21). 2.º Una iglesia que no tiene alguna unidad en su doctrina es una Iglesia perdida. 3.º A tal punto hemos llegado los protestantes (p. 22). 4.º Ya no hay iglesia reformada en Francia (p. 31).

No hay dificultad alguna en sacar la conclusion de estas premisas: de una boca protestante salió este grito de dolor: «Ya no hay en Francia iglesia »protestante.»

Luego si el protestantismo no posee unidad doctrinal, si no es una iglesia, sino es mas que el campo de la incredulidad, el título de pastor que le han dado á V. no tiene ningun valor: el deber de toda conciencia cristiana es salir de ese abismo.

Cualquiera que sea el valor de las acusaciones que V. cree tener derecho de dirigir al catolicismo, nadie puede negar que posee una doctrina comun y obligatoria: todos admiten que su doctrina comprende cierto número de dogmas reconocidos en todos los tiempos como base del cristianismo: y la famosa Memoria protestante, ya citada, reconoce que la Iglesia católica tiene medios para mantener el orden en su seno, bajo el punto de vista de doctrinas y personas.

De todo esto resulta por lo menos: 1.º Una grande probabilidad en favor de la Iglesia católi-

ca: 2.º Una certeza absoluta de que el protestantismo no puede ser la iglesia de Jesucristo, ni aún una iglesia cualquiera. Os he conjurado solemnemente á reconocer la desesperada situacion del protestantismo, ó bien á probarme que para ser protestante es necesario admitir ciertos libros como inspirados, y ciertos dogmas como verdaderos; en una palabra, os he dirigido los requerimientos, que he renovado despues tantas veces, para que me contesteis: ¿es necesario creer alguna cosa para ser protestante?

---

§ XV.—Estos requerimientos dirigidos al pastor Mr. Vernes son no solamente legítimos, sino necesarios.

---

Al proceder de este modo no hacía más que acentuar y desenvolver la doble tésis que planteé en mi carta del 19 de Marzo, como base de toda nuestra discusion, á saber: 1.º Que el catolicismo habia conservado al menos las fundamentales verdades del cristianismo: 2.º Que el protestantismo no ha conservado nada. En su respuesta ha prescindido V. de esta doble cuestion; hé ahí porqué la he propuesto de nuevo en mi segunda carta del 17 de Abril.

Esta demanda es muy legítima; antes de discutir

sobre los diferentes puntos que pudieran ser controvertidos entre protestantes y católicos, era necesario saber si la iglesia reformada admitia algunos, y cuáles fuesen. Antes de apoyarme en los pasages de la Sagrada Escritura, me era preciso saber si vuestra comunión la admitia como inspirada; puesto que, si estos libros no son á los ojos del protestantismo mas que una palabra puramente humana, ¿de qué utilidad podian ser en una controversia?

Si no hubiese tenido la precaucion de proponeros estos dos prenotandos, me habria espuesto á caminar en falso en esta controversia; porque en lo más ardiente de la discusion pudierais haberme dicho: «vuestro raciocinio peca por su base; suponeis que todo protestante admite tal dogma como verdadero, y tal ó tal libro de la Sagrada Escritura como divinamente inspirado, y... os engañais.» Para evitar estos inconvenientes hice con V. lo que haré con todo protestante con quien me vea precisado á discutir; he empezado por preguntaros si para formar parte de la iglesia reformada, era preciso admitir ciertos dogmas como verdaderos, ciertos libros como divinamente inspirados, y añadí que sería ocioso me dierais vuestras ideas particulares, puesto que no he empeñado yo la discusion con Mr. Vernes, sino con el

pastor protestante de Celles. Ahora bien, si tuviérais la franqueza de confesar que el protestantismo no tiene libros sagrados ni dogmas obligatorios, que por consiguiente no es religion ni iglesia; entonces podría continuar la controversia con V., no como ministro protestante, sino como individuo, y plantearíamos, como base de nuestra discusion, vuestras ideas particulares, y no la doctrina protestante, puesto que estaba demostrado que no existía.

---

§ XVI.—**Conversacion relativa á la presente controversia. Se predice que el controversista protestante no dará jamás la precisa y clara respuesta que se solicita; que entablará toda clase de cuestiones para eludir la.—Se hace mencion de otra controversia en la que sucedió lo mismo.**

---

Tuve ocasion de hablar de esta discusion con muchas personas, eclesiásticas y seglares, indicándoles la doble cuestion que había planteado, y que exigía á ella una clara y precisa respuesta; á lo cual se sonrieron y me contestaron: ¡Cómo! ¿Creeis arrancar á un ministro protestante una respuesta categórica en cuestiones tan fundamentales? Preguntad á estos señores cuanto gustéis, pero no les preguntéis eso, porque no reci-

birá V. contestacion. Entrarán con V. en controversia, con tal que esta se limite á una guerra de escaramuzas; harán objeciones sobre un punto, les responderéis añadiendo razones convincentes, y apesar de eso no se pondrán de acuerdo con usted. Si no pueden refutarlas, se callarán y simularán no haberlas visto; no concluirán y atacarán otro punto de doctrina; de este pasarán á un tercero, y así sucesivamente. De suerte que una discusion de tal naturaleza puede durar hasta el fin del mundo sin que termine; no obtendreis la categórica respuesta que solicitais, porque ó bien descarrilará y pasará á hablar de otras cuestiones, para evitar los puntos concretos que le proponéis, ó bien empleará palabras pomposas, frases sonoras que nada probarán, y estarán en abierta oposicion con lo que va á decir algunas páginas mas adelante, ó bien, para obviar inconvenientes, se servirá de frases nebulosas y elásticas, que significan lo que uno quiere; pero un *sí* ó un *no*, jamás le obtendreis.

Este modo de pensar nada me sorprendió, puesto que era el resúmen de cierta controversia que tuvo lugar ha ya algunos años. Un sacerdote recientemente llegado á su parroquia fué atacado por cierto ministro protestante que se decía ortodoxo como él, y que daba sus ideas como

de su iglesia. La discusion, bajo la pluma del pastor protestante, era una verdadera carrera de aventuras, á través de todas las sutilezas: lanzaba al sacerdote católico todo el arsenal de objeciones que pudo hallar en el campo protestante; parecía que solo aspiraba á levantar polvo delante de la verdad para oscurecerla. Ningun resultado era de esperar de esta controversia. El sacerdote católico planteó, como base de la discusion y desde la primera carta, esta cuestion: ¿es necesario admitir ciertos libros como inspirados y ciertos dogmas como verdaderos para ser protestante? El pastor respondió emitiendo sus ideas particulares en vez de las de su iglesia, y calificando de apóstatas á quienes no pensasen como él. Le replicaron que, segun el principio protestante del libre exámen, cada uno debe interpretar la Biblia tal cual la entiende; que en el protestantismo nadie tiene derecho para dirigir la conciencia ajena y por consecuencia condenar su doctrina como falsa; que cada uno es su propio papa. Se le contestó tambien, que la iglesia reformada no arroja de su seno los ministros protestantes que, en una circular dirigida á todo el protestantismo francés, declararon, no querían reconocer ningun libro como divinamente inspirado y dogma alguno como verdadero, y por consiguiente, que los que

su iglesia consideraba como ministros, no tenía él derecho para excomulgarles y tratarles de apóstatas. Se le objetó en tercer lugar que, cuando él estaba de pastor protestante en X..., se hallaba en comunión protestante con estos ministros que no creían nada, ni aún en Jesucristo, y que, en vez de separarse de ellos como apóstatas, asistía á sus reuniones consistoriales, frecuentaba sus ceremonias, como ellos frecuentaban las suyas, y que, no obstante ser ministro ortodoxo, daba la *cena* sin exigir abjuración á los fieles educados en la incredulidad por ministros que él llamaba apóstatas: en fin, que, por grande que fuese el abismo de la incredulidad en que estaban sumergidos estos pastores, sin Biblia y sin dogmas, preferiría mil veces, él, ministro ortodoxo, aconsejar á los pueblos se uniesen á estos hombres que no creen nada, antes que verles sentarse al pié del púlpito católico, donde sabe muy bien se conservan, por lo menos, las verdades fundamentales del cristianismo. Por consiguiente, que, apesar de llevar el título de ministro ortodoxo, reconocía por sus actos, como por los de su iglesia, que puede uno creer todo lo que quiera y rechazar lo que le desagrada, sin dejar de ser protestante. El controversista católico planteó de nuevo la cuestión, y nuevos descarrilamientos ocur-

rieron por parte del ministro, que se puso á atacar no sé cuantos puntos de doctrina católica, pero cuidando de eludir la cuestion delicada. El sacerdote empeñó muchas veces la misma cuestion; el pastor continuó usando siempre la misma táctica; en fin, un dia el ministro se aprovechó de un incidente y rompió la discusion.

Lo mismo ha sucedido en la presente controversia: despues de esperar solo veinte dias mi carta del 17 de Abril, dilató V. la respuesta mas de tres meses, y una vez que llegó á mis manos, he visto que tocáis diferentes cuestiones, cada una de las cuales deberia ocupar una carta entera: las cuestiones de la fé, de las buenas obras, el Sacramento de la Penitencia, las indulgencias, la infalibilidad pontificia, etc., etc.: además tocabais otras cosas incidentales. Me quejé de vuestro modo de proceder; dije á V. que ya llegaría tiempo de discutir todo esto, y que me es imposible tratar estas cuestiones sin estar enteramente cierto de que vuestra iglesia reformada admite ciertos libros como sagrados y ciertos dogmas como verdaderos; rogandoos me dieseis la respuesta.

Sin embargo, por más que mi deseo sea no separarme de la cuestion fundamental, sin querer seguiros en todos vuestros descarrilamientos, to-

caré, no obstante, algunos puntos incidentales de los muchos que V. suscita. En este libro destinado al público orillaré la mayor parte de tales cuestiones, no tratándolas hasta que me deis contestacion á mi pregunta: ¿es preciso creer alguna cosa para ser protestante?

---

§ XVII.—**Respuesta al ministro que habia calificado á San Agustin de protestante.**

---

Al leer los periódicos y obras protestantes, una cosa me ha chocado sobremanera y es, el increíble atrevimiento con que se habla á veces contra toda verdad y evidencia, adoptando como axiomas aserciones que son en verdad errores manifiestos. Cuando el teólogo protestante no está en guardia, sea cual fuere su buena fé, imposible que no se deslice sobre esta pendiente. Así me esplico cómo haya podido V. decir que los protestantes reivindicaban á San Agustin como uno de los suyos. ¡San Agustin protestante...! ¡San Agustin que practicaba la vida monástica; que enseñaba implícitamente el dogma de la Inmaculada Concepcion; que el Sumo Pontifice era infalible en cuestion de doctrinas! ¡San Agustin que, despues de haber hecho traer desde Jerusa-

len las reliquias de San Estéban protomartir para enriquecer su catedral, escribia con grande cuidado los milagros que se obraban en virtud de esta reliquia! ;San Agustin que predicaba en las fiestas de los Santos, especialmente en las de San Lorenzo, San Gervasio y San Protasio, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo; que predicaba al pueblo la necesidad del ayuno..! Todo esto nada tiene de comun con el protestantismo: ningun católico tendría dificultad en asistir á todos estos actos y suscribir las palabras de este gran Santo; creo que Vdes. no harian otro tanto. He puesto á vuestra vista los volúmenes de las obras de San Agustin, donde se hallan todos estos actos y palabras que acabo de indicar someramente.

Creo, estareis convencido, fuisteis demasiado lejos al querer reivindicar como protestante á San Agustin, y que, como á mí, os ha parecido difícil ver un ministro protestante en un obispo que profesaba tan gran devocion á la Santísima Virgen, que creia en la infalibilidad del Papa, que enseñaba la obligacion del ayuno, que aconsejaba á los fieles acudiesen á la intercesion de los santos, sin que pudiese creer que esto menoscababa el título de mediador que, en el sentido riguroso de la palabra, pertenece solo á Jesucristo: en un obispo que se hubiese

hallado con grandes dificultades para explicar la inesplicable contradicción de los teólogos protestantes que, no solo permiten á los vivos rogar por los hermanos, sino que les obligan; y que, á pesar de eso, consideran como una monstruosidad y un atentado á la mediación de Jesucristo, la misma oración que los Santos en el cielo hacen por sus hermanos que están en la tierra; como si lo que es inofensivo en este mundo, fuese un crimen para los que están en el cielo. ¿Por qué una madre, que esté gozando de Dios en la gloria, no ha de poder continuar las oraciones que hacía por sus hijos un instante antes, esto es, cuando estaba en el lecho del dolor? Me ha confesado V. que San Agustín tenía algo de católico (muy bien), y habeis añadido, que tenía también algo de protestante; habeis intentado probarlo añadiendo que este segundo aspecto, bajo el que se puede considerar al santo doctor, eclipsaba el primero. Pero solo habeis hecho afirmaciones sin sombra alguna de prueba. Aseguro á V. que estamos muy lejos de pensar del mismo modo, porque V. no tiene fundamento para juzgar al santo doctor, ni en poco ni en mucho, como protestante, pues era católico desde los pies hasta la cabeza. He citado á V. las palabras de San Agustín, las más enérgicas que han podido citarse en apo-

yo de la autoridad de la Iglesia. He demostrado á V. que San Agustin fué á Cesarea de Mauritania, con otros obispos, por obedecer las órdenes del papa Zósimo, á quien llama Obispo de la Sede Apostólica. En esta ciudad de Cesarea, donde San Agustin se unió con otros obispos en virtud de las órdenes del Soberano Pontífice, vemos que recomienda á los fieles la asistencia á misa en los domingos; reprende á las personas que se quedaban fuera del templo durante la misa, ó que no guardaban silencio durante la celebracion; recomienda al pueblo que no deje de dedicar al Señor los domingos y dias festivos. Toma nuestro Santo parte en los concilios de Mileva y Cartago, y se someten las actas de estos concilios á la aprobacion de la Santa Sede: *ut apostolicæ Sedis adhibeatur auctóritas. Quia te Dominus in apostolica Sede collocavit, periculis infirmorum membrorum Christi pastoralement diligentiam adhibere digneris.* «Pues que el Señor os ha colocado en la Silla apostólica, decía al Papa, dignaos usar de vuestra pastoral diligencia para preservar de los peligros á los miembros enfermos de Jesucristo.» (1)

En la carta 162 declara San Agustin, que la

(1) Cartas, 90, 91 y 92.

Iglesia romana ha poseído siempre la autoridad suprema de la Sede apostólica.

El papa Inocencio, respondiendo á esta carta colectiva de los obispos de Africa, decia: «Que al »someterle los decretos no habian hecho más que »seguir los ejemplos de la antigua tradicion, con- »formándose en esto con la disciplina eclesiásti- »ca, y mostrando de esta manera que conocian las »atribuciones de la Sede apostólica.» Este respeto á la Santa Sede le llevaba San Agustin hasta el escrúpulo; así es que, comparando el martirio de un santo obispo con el de San Pedro, ruega le escusen la comparacion, y añade estas palabras: «Porque ¿quién ignora que la autoridad de su »apostolado debe estar colocada muy por encima »de la de otra sede episcopal? Más, aunque haya »una gran diferencia entre la dignidad de la »Sede de San Pedro y las demás Sedes episcopa- »les, su gloria como mártir es la misma.» (1)

Puesto que teneis grande interés en hacer protestante á San Agustin, presentad una proposicion al sínodo nacional protestante, instándole á que proceda de la misma manera que el santo doctor, y que someta sus decisiones á la Santa Sede para seguir la antigua tradicion y conformarse con la disciplina eclesiástica. Desde luego os

(1) De Baptismo, 61.

aseguro que tal peticion causará sensacion: todos los protestantes del mundo se volverán contra V., mientras que los fieles del tiempo de San Agustin le profesaban tal veneracion, que aún se hallan huellas de ella en los pueblos inmediatos á Hipona; lo cual prueba que San Agustin, al hablar y obrar como católico sometiéndose á la Santa Sede, hablaba y obraba como los católicos de su época, que no llegaron á tanto como decir que bastaba abrigar confianza en Dios para formar parte de la grey de Cristo. (1)

Tambien mostré á V. como San Agustin contaba que su virtuosa madre Santa Mónica, estando ya en los últimos instantes de su vida, no le hizo más que esta recomendacion: que hiciese memoria de ella en el altar; y el Santo, hablando de sus funerales, nos dice, que se ofreció por ella el sacrificio de nuestro rescate: *Sacrificium pretii nostri*. Igualmente en su catálogo de las herejias coloca á Aerio entre los herejes, porque enseñaba que no era necesario orar ni hacer oblacones por los difuntos. (2) Enseña tambien el santo doctor que las almas de los difuntos son aliviadas y socorridas por las preces de los vivos cuando se ofrece por aquellos el sacrificio del Me-

(1) Eucherid. Ad Laurent., c. 110.

(2) Sermo 32.

diador, y se hacen limosnas en el templo. De modo que, si San Agustin subiese á vuestro púlpito, en lugar de ponerse en comunión con vosotros, os colocaría en el número de los herejes, como Aerio, pues como él predicais lo contrario de lo que predicaba San Agustin, en conformidad con la iglesia. (1) Os condenaría, como condenó á Aerio, porque, como este heresiarca, confundís el episcopado y el sacerdocio. San Agustin era obispo, y distinguia perfectamente su orden sacerdotal de su orden episcopal, pues nos presenta los sacerdotes ordenados por sus obispos. (2)

Resultaría, pues, que se negaría á considerarnos como ministro, á V. y á todos los ministros protestantes, cuya ordenacion seria para él una palabra vacía de sentido, y protestaría, por lo tanto, contra todos los actos del ministerio que desempeñais, considerando como una usurpacion sacrílega el título de ministro que vos llevais; y en esto sería aplaudido por la iglesia protestante de Inglaterra, la iglesia anglicana, que cuando recibe ministros protestantes de vuestra secta, considera nula la ordenacion y les ordena de nuevo, no solo como ministros sino hasta como diáconos, caso de que quiera conferirles algun cargo

(1) Lib. de hæres, 33.

(2) Gatech. Montpel., 5, 257.

eclesiástico. De otra manera se conduce con el sacerdocio católico: le reconoce su ordenacion como válida, y solo le exige la profesion de los 39 artículos de la fé anglicana, y que preste juramento de supremacia, esto es, que reconozca como un dogma la subordinacion de la iglesia al gobierno.

Así obraron los obispos anglicanos en 1662. (1) Esta doctrina se ha sostenido enérgicamente por Tillotson, uno de los más célebres obispos protestantes de Inglaterra, como por Burnet y por el baron de Hales, y jamás he oido hayan obrado de otra manera: así es que os engañais cuando me decis que no habeis hallado huella de subordinacion de la iglesia al Estado, en lo que concierne á la iglesia anglicana. Seguramente, San Agustin no vería en el protestantismo mas que un rebaño sin pastor, una secta de seglares sin sacerdocio y fieles sin clérigo; por tanto no solo no vería en el protestantismo la iglesia de Jesucristo, sino que ni vería iglesia alguna. (2)

Este grande obispo que, conformándose con el uso de toda la iglesia, enseñaba á los catecúmenos, á quienes preparaba para el bautismo, á que hicieran la señal de la cruz ¿tendría como una secta cristiana al protestantismo francés, cuyos mi-

(1) Milner, lettre 32.

(2) Tract. in Joan.

nistros prohiben á los fieles signarse con la enseña del cristiano? S. Agustin se habría vivamente indignado, si hubiese visto se le atribuía la doctrina protestante de que el hombre se halla destituido de libertad, impotente enteramente para hacer el bien sin la gracia, y sin poder hacer el mal si la posee; doctrina que de un golpe absolvería á todos los malvados del mundo entero, arrancándoles la responsabilidad de sus actos, y reduciendo al hombre al estado de verdadero instrumento, á una lima, á un martillo, de que Dios se sirve para el mal, como dice Zwinglio. Con semejante sistema, hablar de conversion y de arrepentimiento sería una locura. S. Agustin combatió á los pelagianos que exaltaban el libre albedrío á espensas de la gracia de Dios; pero negar la libertad del hombre, negar el mérito de las buenas obras y la justicia de las recompensas celestiales, así como los castigos del infierno, eso no lo ha hecho.

El Santo Doctor se vió precisado á dar sobre este punto declaraciones claras y precisas que ponen un abismo entre sus ideas y las de ustedes. (1) «A la voluntad misma se dirige el precepto de no dejarse vencer, el cual la advierte que no es vencida sinó porque quiere; porque querer y no que-

(1) De gratia et libero arb., cap. 5.

»rer son actos propios de la voluntad....: cuando  
 »Dios nos da el poder no nos impone una necesi-  
 »dad; dar su consentimiento al llamamiento de  
 »Dios ó negarle, depende de nuestra voluntad.» (1)

El mismo San Agustín cita y aprueba las siguientes palabras de San Jerónimo: «Dios nos ha  
 »creado dotados de libre albedrío; no somos ar-  
 »rastrados por la necesidad ni á la virtud ni al  
 »vicio, porque donde hay necesidad no puede ha-  
 »ber recompensa.» (2)

Pretendeis estar con San Agustín, cuando negais la libertad del hombre y el mérito de las buenas obras. Pues la confesion de Augsburgo que enseña lo contrario que vosotros, á saber, que nuestra obediencia á Dios, una vez justificados, merece ser recompensada, cita en su favor las palabras del obispo de Hipona, y no deja esto de ser extraño.

Lea V., Sr. ministro, y relea las obras de S. Agustín; traspórtese con el pensamiento en medio de los cristianos de los primeros siglos, que armaban su frente con la señal de la cruz, que ayunaban, celebraban las fiestas de los Santos, adoraban sus reliquias, rogaban por los muertos, hacían limosnas y ofrecían por ellos el Santo Sacri-

(1) Spiritu et lit., 34

(2) Contra pelag., c. 55.

ficio, asistían á misa los domingos, tenían como ahora sacerdotes, de los cuales los obispos reunidos en concilio sometían sus decretos á la aprobacion del papa, reconociendo por lo tanto que su autoridad era superior á la de toda otra sede episcopal. Si á pesar de todo esto, venís todavía á decirnos que S. Agustin era protestante, y tambien que el protestantismo se parece al cristianismo de los primeros siglos; francamente, me causareis admiracion.

Recordad las palabras que os he citado de lord Spencer, que un estudio sério de los libros de la antigüedad era el mejor medio de hacer abrir los ojos de un protestante.

Dejando aparte otros incidentes que habeis suscitado, y que reservo para nuestra correspondencia privada, continuaré tratando la cuestion fundamental.

---

§ XVIII.—El libre exámen, considerado como regla de fé, es imposible ó impracticable. Singular distraccion del controversista protestante, que, á pesar de confesar que, por lo que hace á cierta clase de hombres, es menester recurrir á la enseñanza, que es el método católico, declara en seguida que aún cuando el ministro encargado de instruirles se engañe, estos ignorantes lo conocerán.

He demostrado á V., que en el protestantismo ha desaparecido la doctrina, que no hay ya ni una sola linea de la Biblia, ni de la doctrina cristiana, un solo dogma que sea preciso admitir para ser protestante: basta con tener confianza en Dios; todo lo demás es inutil. Hemos visto que la regla de fé protestante tenía que llegar á este resultado, y que es impracticable y contraria al sentido común; que, segun ella, el sábio como el ignorante, el adulto como el niño deben buscar por sí mismos sus creencias en la Biblia; que son su propio papa y su propia iglesia; que ninguna autoridad humana, ya colectiva, ya aislada, tiene derecho para decirle: «Cree esto y rechaza aquello.» Ahora

bien, ¿cómo suponer que los niños, las personas iliteratas, los obreros, agricultores y domésticos puedan llegar á probar por sí mismos la autenticidad, la integridad, la veracidad é inspiracion de los libros santos, á comparar las versiones con los textos originales, griego y hebreo, para ver si aquellas son exactas? ¿Cómo estos niños, estos ignorantes pueden llegar á hallar esto, cuando han fracasado los más sábios protestantes? ¿Cómo podrán distinguir lo verdadero de lo falso, cuando el protestantismo ha demolido todos los dogmas? ¿Procurarán averiguar si hay algunos que no estén destruidos? Esta regla de fé supone la facilidad de dar una Biblia á cada creyente, lo que era absolutamente imposible antes de la invencion de la imprenta, y lo es aún hoy dia para multitud de pueblos, á cuyos idiomas no se ha podido traducir la Biblia. ¿Qué ha respondido V.? Empezó por llamar rara la posicion de estos hombres que no pueden cumplir la pesada carga que les impone el libre exámen. Tan lejos está de ser rara esta posicion, que es la de las nueve décimas partes del género humano.

Dice V.: «la cuestion es saber, si hay medio de hacer conocer al fiel la sustancia de la verdad cristiana que la Biblia encierra, de una manera conforme á las enseñanzas de las Sagradas Escri-

turas y compatible con su autoridad. Lo que salva no es el hecho mismo de esta sumision á la autoridad, es la fé en Jesucristo, que se desprende de ella... Una sucinta narracion de los sufrimientos, de la muerte y resurreccion de Jesucristo, algunos testos citados... es toda una revelacion para las almas ignorantes.»

Cabalmente, Sr. ministro, este es el método católico: ¿á qué vienen vuestros adágios: «la Biblia y nada más que la Biblia, ninguna autoridad que se interponga entre Dios y yo, cada uno debe de ser para sí mismo su propio papa y su propia iglesia?» ¿No conoce V. que de esta manera admite una autoridad humana que ha de interponerse entre Dios y el catecúmeno, para decirle á este último, «cree esto, rechaza aquello?»

Por lo que á los niños que han nacido en las familias protestantes hace, dice V., se les ha enseñado esto..., han recibido de sus pastores una instruccion... Puede V. conocer muy bien, cómo para la mayor parte del género humano el libre exámen es impracticable... é inaplicado; que, quiérase ó no se quiera, es menester acudir al método católico; solamente hay una gran diferencia entre los protestantes y los católicos.

Estos millares de sacerdotes y obispos católicos, que en todas partes instruyen á los pue-

blos, les predicán la misma doctrina, y por consecuencia no hay dificultad para los oyentes. Pero los ministros protestantes, teólogos, familias, que en contra de la regla de fé protestante, el libre exámen, se interponen entre Dios y los catecúmenos para enseñarles lo que deben creer, les predicán doctrinas enteramente diferentes; lo que uno afirma otro lo niega; en fin hasta hay un gran número que niegan todos los dogmas y todas las creencias, declarando basta para conseguir la salvacion abrigar confianza en Dios. En medio de estas contradicciones, de estas opuestas enseñanzas, ¿qué quiere V. que hagan los millones de ignorantes á quienes intentan instruir?

A mí parecer os habeis hecho á vos mismo esta objecion, pues habeis respondido á ella, pero de una manera tal, que no he oido cosa parecida en ninguna discusion. Respondeis que estos niños y estos ignorantes necesitan ser instruidos; que los ministros están en la obligacion de enseñarles lo que han de creer, solamente que, tantos ministros, tantas doctrinas diferentes, y ¿qué hacer?

Dice V. que su crédito no tiene razon de ser cuando dejan de apoyarse en el Evangelio.

¡Cómo! Cuando los dogmas cristianos se han precipitado por avalanchas, cuando el partido

protestante radical bate en brecha, con toda su energía, la doctrina cristiana, viene V. á decirme que los ministros que se apoyan en el Evangelio son los únicos que tienen crédito? ¡Cómo! ¿Podrá probarme V. que tales y cuales pastores que han firmado la famosa circular de 1866, ó bien las protestas recientes contra el sínodo, que no quieren obligarse á recibir ninguno de los dogmas del cristianismo, poseen menos crédito que V.? Vea V. lo que presenta de curioso esta manera de razonar. Estos niños, estos ignorantes que no pueden ir por sí mismos á buscar en la Biblia lo que han de creer, se ven obligados á dejar á un lado el método protestante del libre exámen, á fin de instruirse en una religion; y como estos ministros encargados de la enseñanza se contradicen unos á otros, hé aquí que, segun V., estos ignorantes tendrán la suficiente ciencia para corregir á tales pastores, llegando á distinguir los que enseñan la verdad de los que enseñan el error.

Los pastores que enseñan la verdad serán los únicos que tengan crédito con sus catecúmenos; los otros no lo tendrán. Es exactamente lo mismo que si un padre dijese al hijo que partiese para las montañas: «quiero que tomes un guia, pero si te engaña, no dándote el verdadero camino, no le sigas:—estás enfermo; llama al médico y con-

súltale, pero, si te propina medicamentos nocivos, no les tomes.»

---

§ XIX.—El controversista protestante declara infalible á todo hombre que lea piadosamente la Biblia. Singular incidente en el que es difícil distinguir quién ha llenado esta condicion. Consecuencias espantosas de la pretendida infalibilidad individual. Confesion de un obispo protestante.

---

Recurrís, Sr. ministro, á un medio extremo; V. que niega la infalibilidad al romano Pontífice y á la iglesia, la concede de buen grado á todo individuo que lea la Sagrada Biblia con todas las condiciones que se requieren, á saber: oracion, humildad, dolor de los pecados, etc.

«La autoridad, dice V., no es el pastor, hombre falible y pecador, sinó la palabra de Dios, leida por los fieles con humildad y devocion, bajo la accion bienhechora del espíritu de Dios; y añade, que, si el simple fiel la lee en este estado de oracion y de humildad, no hay que temer se estravíe siguiendo las huellas de un pastor incrédulo, pues que el espíritu de Dios le enseñará á distinguir, etc.»

Estas palabras significan, sinó me engaño, que, segun V., la infalibilidad está prometida á

todo hombre que lea la Biblia con las debidas disposiciones. Esta misma idea se presenta bajo una ú otra forma en muchos lugares de vuestras cartas.

En primer lugar, si todo individuo que lee piadosamente la Biblia tiene la seguridad de ser dirigido por el Espíritu Santo, y no puede temer estraviarse, pues está al abrigo de todo error; de suerte que, lo primero que debe de hacerse es suprimir todos los ministros y destruir todos los templos; que cada individuo se esté en su casa, puesto que es su propio papa é infalible, no teniendo necesidad, por lo tanto, de ser corregido por nadie. El pastor que ha leído la Biblia decís que es un hombre falible y pecador, en tanto que el más ignorante que la lea es infalible y no debe temer estraviarse. ¡Qué diferencia tan estraña!

La consecuencia que de aquí se desprende es; que habrá desacuerdo entre el pastor y el paisano; que, por ridículas que sean las ideas que ha recogido este último de la lectura de la Biblia, no cederá, pues que leyó la Biblia y oró con humildad, y así no tiene temor de haberse estraviado, mientras que el pastor es un hombre falible y pecador. El pastor dirá, sin duda, que él ha leído tambien piadosamente la Biblia. Está muy bien;

ahora será menester alguno que decida cuál es el que no teme estraviarse, porque los dos no pueden tener razon, puesto que uno dice que sí y el otro que nó. Cuando Lutero, Calvino, Zwinglio y otros emitian ideas opuestas, escomulgándose mutuamente y tratándose recíprocamente de hijos de Satanás, dignos del fuego eterno, ¿cuáles eran los que habian leído la Biblia bajo la accion benéfica del Espíritu Santo, y no temian errar?

Hallo en los periódicos «La Esperanza» y «El Lazo», que Mr. Cárlos Verne fué el 13 de Julio de 1869 á recibir á Nègrepelisse en el mediodia, la imposicion de manos, oponiéndose á esto ciertos ministros ortodoxos de París, que dieron orden para que no se procediese á la ceremonia. Si creemos al «Lazo», esta oposicion tuvo por causa ciertas opiniones que el candidato trajo de Alemania, que consideraron bastante graves estos señores para que su conciencia no les permitiese reconocer en él un digno ministro protestante. Si es de V. ó de otro de quien se trata poco me importa, solo quiero haceros ver que es la ocasion oportuna para preguntaros, cuáles eran los que habian leído la Biblia con las necesarias disposiciones y por consiguiente no temian caer en error. Sin duda Mr. Cárlos Vernes habria declarado que él habia leído piadosamente la Bi-

bliá y estaba al abrigo de todo error; pero los otros ministros, jefes del partido ortodoxo, harían la misma declaración, y ¿á quién creer? ¿Cuál de estas infalibilidades opuestas había de prevalecer?

Esta idea de infalibilidad de cada individuo que lea piadosamente la Biblia es el más espantoso principio que ha podido germinar en humana cabeza. En manos de muchas sectas heréticas, y sobre todo de la secta protestante de los anabaptistas, este principio, que V. cree piadoso, fué el origen de los mayores crímenes y de los desórdenes más atroces. Todos se creían conducidos por el espíritu de Dios y miraban como un derecho y un deber seguir su propia inspiración, saqueando países, estableciendo la poligamia, entregándose á todos los crímenes posibles é imaginables; pretendían obedecer á la voz de Dios y así no temían estraviarse. Tal principio engendra ideas de todas clases en la cabeza del hombre: en el curso ordinario de las cosas el hombre está en guardia, reflexiona, examina, abraza lo bueno y rechaza lo malo; pero si se cree inspirado del espíritu de Dios nada le detiene.

El obispo protestante Walton se queja amargamente de los abusos que se originaron en Inglaterra por esta manía de creerse infalibles. «Entre

»nosotros, dice, todo el mundo se cree doctor, todos reciben de lo alto la enseñanza; el más ignorante nos comunica sus sueños como emanación de la palabra de Dios; innumerables sectas han sacado del polvo las antiguas herejías, inventando opiniones más monstruosas que las emitidas hasta el día. Nuestras ciudades, nuestras aldeas y nuestros púlpitos se han llenado de sectarios, lo cual ha conducido al pobre pueblo al dintel de la perdición.» (1) Esto, Sr. ministro, me admira cada vez más; vuestra iglesia es un caos con respecto á doctrina, no podeis reunir ni tres ministros que posean las mismas creencias; los que nada creen, como los que creen alguna cosa, son protestantes; piensen lo que quieran de la Biblia, ya la tengan como palabra de Dios, ya como palabra humana, todos pretenden leerla piadosamente. Ahora bien, entre todas estas infalibilidades que no conciertan entre sí, ¿cuál es la infalible? Método sin conclusion.

Reflexione V. bien, Sr. ministro, y verá que este principio es un medio de atribuir al Espíritu Santo las ideas más extravagantes que pueden pasar por la mente del hombre, y hacer de consiguiente irremediabiles las mayores aberraciones de la inteligencia humana.

---

(1) Ap. Rohrbacher, 27-255.

§ XX.—Norma de ciertas aseveraciones atrevidas del controversista protestante.—Ruda franqueza del duque de Sajonia-Weimar que arde en cólera, en la Asamblea de Naumbourg, al ver que los ministros pretenden, contra toda evidencia, tener una doctrina comun.

---

He probado á V. que la regla de fé protestante, el libre exámen, aunque atenuada y mitigada en el protestantismo por el recurso fraudulento al principio de autoridad, no ha dado por resultado más que ruinas, que ha destruido los dogmas: quien quiere cree en la autoridad de los libros santos, quien no, la rechaza; en una palabra, cada uno cree lo que le place, ó no cree nada; á pesar de esto, todos son protestantes. La mayoría del sínodo de 1872 publica una pálida profesion de fé, pero, no obstante esto, los que la rechacen permanecerán protestantes, y tendrán derecho á todo lo que constituye la comunión protestante, pudiendo continuar su ministerio, si son ministros, etc.

Con tal sistema, judíos, cristianos, paganos,

herejes de todas sectas pueden darse el beso de paz y recibir juntos la *cena*.

¿Cómo puede dejar de conocer quien tenga sentido comun, que tal religion no es más que la incredulidad enmascarada y encubierta bajo formas religiosas? Por eso, sin duda, los revolucionarios dan tanta deferencia al protestantismo.

Si V. no quiere adoptar estas aserciones, que son graves, refútelas, y refútelas sériamente; porque, en lugar de esto, solo hizo afirmaciones generales, que sería preciso probar, y que ademas tenían el inconveniente de estar opuestas á la verdad y á la evidencia.

Citemos algunos ejemplos:

1.º La autoridad de la Biblia se ha trasmitido al corazon y le subyuga invenciblemente. (¡¡¡!!!)

¡Cómo! ¿No ha titubeado su mano al escribir esto que, si fuese verdad, todo el mundo estaría de acuerdo sobre la inspiracion de los libros santos, y no veríamos á vuestro sínodo emplear espresiones pálidas y elásticas, que no tienen el mérito de un sentido claro y preciso? Esto quería decir, que la mayoría ortodoxa del sínodo no estaba de acuerdo acerca de la inspiracion de la Biblia, y que, si hubiesen usado la palabra *inspiracion*, la mayoría se habria dividido, y la profesion de fé se hubiera rechazado. Luego la Biblia no había

subyugado invenciblemente el corazón de estos señores.

2.º Segun V., la mayor parte de los pastores creen en las verdades que yo llamo fundamentales, como la Trinidad, Encarnacion, Redencion, divinidad de Jesucristo, etc. Si esto es verdad, ¿cómo es que vuestro sínodo no ha espresado tales dogmas? y ¿cómo los había de espresar cuando ni osó afirmar que Jesucristo era Dios? Bien comprende V. que no fué olvido, sinó que no pudieron ponerse de acuerdo.

3.º Llama V. á los ministros protestantes, *ministros de la verdad*, y yo pregunto: ¿quiénes merecen este título, puesto que discuerdan en las doctrinas? Me dirá, que V. y quien como V. piense, pero los demás dirán otro tanto de sí mismos. ¿A quién creer?

4.º La reforma, en opinion de V., está en la Biblia. ¿Qué clase de reforma es la de que V. habla, puesto que hay tantos protestantismos como cabezas, no teniendo la Biblia más que un sentido? A esto me responderá V. que el protestantismo que se halla en la Biblia es el de V., pero cada uno dirá lo mismo por lo que hace al sistema que ha soñado.

5.º Afirma V. que, si Jesucristo entrase en los templos protestantes, que tienen un pastor fiel,

hallaria á los cristianos congregados á los pies del Salvador...; pero ¿quiénes son estos pastores fieles? ¿dónde están? ¿qué es lo que les distingue? Me responderéis de nuevo, que los que tienen las mismas creencias que V., y cada uno dirá otro tanto de sí mismo.

6.º Dice V. que las divergencias protestantes versan solamente acerca de puntos secundarios: olvida V., sin duda, la Memoria dirigida al Ministro de cultos, en la que se declara, que el protestantismo francés no posee la unidad en lo que es esencial.

7.º ¿Qué solidaridad puede haber, dice V., entre las iglesias creyentes y las incrédulas? solo las primeras son hijas de la Reforma; nó las segundas. Me estraña sobremanera esta asercion: ¿con que, dice V., qué solidaridad puede haber? existe completa. Vuestro sínodo ha declarado, que conservaba en la comunión á los que no quisieron aceptar su confesion de fé, á la que se dió el nombre de *minimum de cristianismo*. Es verdad que no son cristianos, pero en cambio son protestantes. Los ministros *in minimum* pueden continuar negando la divinidad de Jesucristo, contentándose con abrigar confianza en Dios. Nadie les inquietará por eso: todo lo que constituye los lazos de la comunión protestante les será

concedido, y si se presentan á recibir *la cena*, no podeis negársela, sin poneros en abierta oposicion con el sínodo. Si esto no es solidaridad, no entiendo lo que significa esta palabra.

Sin dar pruebas, ha afirmado V. que el protestantismo posee la unidad, contra lo que yo había probado, que era la religion del libre exámen. En el sínodo de 1872 (1), uno de sus miembros hizo una asercion de esta naturaleza; mas le hicieron observar que había en esto una pequeña maniobra de guerra empleada en la lucha contra los católicos por los reformadores, que, esto no obstante, dán al traste con tal pasage ó tal libro de la Biblia; testigo Lutero que llamaba á la carta de Santiago carta de paja. Aquel que vino y arrojó á otro de su casa es más soberano y señor que el personage arrojado. Vuestro principio, que la autoridad de la Biblia *subyuga invenciblemente*, debió sufrir una escepcion en favor de Lutero. Los mayordomos de palacio eran, en efecto, los verdaderos soberanos; la autoridad de sus reyes solo era nominal y honorífica, y concluyeron al fin por eludirla.

La Biblia se declaró soberana en el protestantismo; más en realidad cada uno se reservaba el

---

(1) 20 de Junio.

derecho de gobernarse por sí mismo, interpretándola á su manera, y haciéndola decir lo que él quería. Fuese más lejos: se llegó hasta desembarazarse de ella, ó poco menos, puesto que en la actualidad, la iglesia reformada constituida en sinodo no se atreve á enseñar que la Biblia sea la palabra de Dios, pudiendo cada individuo rechazar, despreciar, rasgar y hasta pisotear las Sagradas Escrituras, sin dejar de ser protestante; basta la mera confianza.

Al veros afirmar sin pruebas, y contra toda evidencia, que el protestantismo posee unidad de creencias, y que la autoridad de la Biblia *subyuga invenciblemente*, viene á mi imaginacion el recuerdo de una escena ocurrida en la asamblea de Naümbourg en 1561. Se hacía allí lo que V. hace; se suponía una unidad de fé que no existía. «El duque de Sajonia-Weimar se levanta arrebatado por la cólera y dice á la asamblea, que se burlaba de todo el mundo, hablando de esta suerte; pues, segun se desprendia de lo que los ministros se decian los unos á los otros, sería necesario ser ciego y sordo para no apercibirse de la diversidad de sus doctrinas; lo cual daba lugar á que los emisarios del Papa les ridiculizasen, acusándolos de mentirosos. (1)»

---

(1) Fleury, 456, 43.

No me dejaré yo llevar de la cólera, como el duque de Weimar; solo diré á V., que es el hombre de las ilusiones, puesto que lo es bien grande pretender, como lo hace V., que si la division de doctrinas y la demolicion de dogmas ha ido tan lejos, la causa es la carencia de sínodos.

---

§ XXI.—No es la ausencia de Sínodos la que causó esta demolicion de creencias en el protestantismo; la prueba es que se ha marchado á ella con paso tan rapido en los reinos é imperios protestantes, donde ningun obstáculo se pone á la reunion de sínodos.

---

Atribuir esta division doctrinal á la carencia de sínodos, es ponerse en flagrante contradiccion con lo que V. ha dicho antes. Si V. tiene razon para decir que la autoridad de la Biblia subyuga infaliblemente, no hacen falta sínodos. Si cree V. no apartarse de la razon al decir, que quien lee piadosamente la Biblia bajo el ojo de Dios y la accion bienhechora del Espíritu Santo no puede temer errar, ¿qué falta hacen los sínodos, puesto que la Biblia es suficiente para no estraviarse? Además, si V. reconoce en los sínodos una autoridad doc-

trinal, deja V. de ser protestante, adoptando el principio de autoridad que es un principio católico; así que, tended la vista sobre el mapa-mundi, ved los reinos é imperios protestantes de que ustedes se han enseñoreado, ¿quién os ha impedido congregarse en ellos sínodos que impidiesen la destrucción de dogmas? En Holanda especialmente, habeis convocado un sínodo nacional en el que triunfó la causa de la incredulidad. Ahora bien, ¿qué es esta pretendida iglesia reformada con tan poca energía y fuerza que no puede impedir se arranquen á los desgraciados pueblos sus viejas creencias cristianas?

Los misioneros católicos, que predicán el Evangelio á los infieles, están muy lejos de gozar la libertad que Vds. gozan para predicar, siendo reducidos á prision, y recibiendo la muerte en pago de sus trabajos. Sin embargo, ¿ha sufrido la menor herida su fé? De ningun modo: ellos predicán la misma doctrina que los otros sacerdotes del universo, y aún hacen más, la sellan con su sangre. Los católicos de los países convertidos al cristianismo poseen la misma fé, la misma unidad, igual doctrina, como confesó la Memoria de los delegados del protestantismo francés.

Me habeis propuesto la cuestion siguiente: ¿dejaría de turbarse el órden en la iglesia católica,

si el Papa y los Obispos fuesen eliminados por los poderes civiles? Hé aquí una distraccion muy graciosa. El principio católico está constituido por la autoridad del Pontífice y los Obispos: es consiguiente que son necesarios. Pero V. que nos dice «que la Biblia y nada más que la Biblia, que ella subyuga invenciblemente, que con ella no hay lugar á estraviarse», ¿con qué derecho nos viene á hablar de sinodos? Entonces Lutero y compañía se engañaban al decir que cada fiel es su papa y su iglesia. Cuando el partido protestante liberal dice, que obrar de este modo no es obrar con franqueza, que debe reclamarse contra tal recurso á la autoridad por individuos que olvidan el libre exámen luego que se hallan fuera de la presencia de los católicos, ¿puede decirse que hace mal? ¿No es, en efecto, más lógico reconocer que, si el libre exámen no basta para preservar de la ruina á vuestra iglesia, se debe á que es un principio falso?

Por lo que hace á la supresion de Papas y Obispos, los poderes de la tierra nunca llegarán á lo que llegaron los poderes civiles de los primeros siglos de la iglesia. Innumerables Papas y Obispos derramaron generosamente su sangre, y estó durante muchos siglos: no hay medio de supresion más radical y completa. Pues bien, al dia si-

guiente se consagraban otros que juraban, sobre la sangre aún caliente de sus predecesores, profesar siempre y enseñar la misma fé católica por la que aquellos habian sufrido el martirio: la obra de Dios continuaba su marcha; el yunque era golpeado sin cesar, pero solamente se gastaban los martillos. Cuando uno tiene en su favor una experiencia de diez y ocho siglos, puede responderse del porvenir, y puede decirse que el porvenir pertenece á quien posee lo pasado. Si la iglesia católica mantiene el buen orden en su seno bajo el doble punto de vista de doctrinas y personas, mientras que el protestantismo no puede hacer esto, dicho se está que la iglesia católica es la heredera de esta promesa de Jesucristo: las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, promesa de que el Salvador no ha vuelto á dar una segunda edicion mil quinientos años más tarde, cuando Lutero y compañía juzgaron oportuno fabricar una nueva religion.

Puesto que juzgais que la Biblia, piadosamente leida, no basta para alcanzar la verdad, que la autoridad sinodal es necesaria, estudiemos estas asambleas protestantes, así como tambien las profesiones de fé que han dado, y vendremos á demostrar que no han servido más que para opresion de los pueblos, obligándoles en tal pais

á bailar al sonido de sus pitos, como dice Menzel, mientras que otros sínodos hacian bailar á otros aires, sin que por eso dejase de continuar su marcha la demolicion de dogmas.

---

§ XXII.—Estraña situacion del protestantismo, donde los fieles son menos incrédulos que los ministros.—Grandes dificultades que de aquí resultan para los ministros ortodoxos y liberales.—Estos señores comprenden que el día en que los fieles lleguen á persuadirse que el protestantismo no conserva en su seno una doctrina comun, ese día abandonarán esta sombra de religion, y dejarán de ser cristianos.

---

La situacion del protestantismo ha presentado en todo tiempo, y especialmente ahora, un estado de cosas completamente anormal, y que se manifiesta por el fenómeno más bizarro que pueda imaginarse. En el catolicismo se ven sacerdotes que, desde un cabo al otro del mundo, predicán la misma doctrina, haciendo los mayores esfuerzos para defenderla, impidiendo que los pueblos se separen de ella. El sacerdote que se levante contra la doctrina de la iglesia es ligado con censuras y separado de su comunión. Es de sentido comun que así suceda en toda sociedad que lleve el título de religion y de iglesia. En el protestantis-

no sucede todo lo contrario; de las facultades de teología es de donde parte la corriente devastadora que sumerge y arrastra los antiguos dogmas, y son los ministros los que marchan á la cabeza en este sendero de negacion. Los artículos del *Lazo* y del *Renacimiento* no están firmados más que por ministros: por lo que hace á los fieles, son conducidos por tales guias, y marchan tambien por la misma via, pero con menos precipitacion que los propaladores del error, y á veces oponiendo resistencia. No pueden comprender una religion allí donde no ven una doctrina comun; no pueden menos de estrañarse de que sus ministros sean los primeros que ridiculicen ó nieguen las viejas creencias. Estos pueblos no leen los artículos anticristianos publicados por esos ministros incrédulos: esta corriente de impiedad pasa por cima de sus cabezas, y si invade los templos de una manera demasiado brusca y desenmascarada, entonces se les ve agitarse; resultando de esto, que algunos ministros, que fueron demasiado precipitados, se hayan visto en la necesidad de emprender de nuevo la recitacion del Símbolo de los apóstoles, que habian imprudentemente dejado. Así vemos que los periódicos *ortodoxos*, en sus homilias á los obispos liberales, emplean muchas veces fórmulas como esta: «¡Qué

dirían los fieles, si supiesen que...! etc.» De suerte que, mientras en el catolicismo son los sacerdotes quienes procuran convertir á los fieles, en el protestantismo son los pueblos quienes tratan de obligar á sus ministros á conservar al menos algunos despojos de las antiguas creencias: es un hecho bastante curioso y digno de ser notado. Chocan, pues, los pastores liberales con grandes dificultades, porque comprenden, aparte de algunas escepciones, la necesidad de no herir la susceptibilidad dogmática de los pueblos; echan de ver que es necesario graduar matemáticamente la dosis del veneno, la manera de poder conducir paulatinamente á los pueblos al abismo de la negacion, procurando evitar violentas sacudidas. ¿Pero esto durará mucho tiempo? ¿Esta susceptibilidad dogmática no llegará á desaparecer? ¿No se acostumbrarán los pueblos á oír lo que ahora tan sensiblemente les afecta? Es de temer, y casi puede asegurarse, que solo es cuestion de tiempo. Fácil es adivinar cuál debe ser la instruccion religiosa que los pueblos reciben de sus ministros, que no tratan más que de no herir con blasfemias violentas las creencias religiosas de los fieles confiados á su tutela. Si esto llega á ser pronto un hecho, si los pueblos llegan á ponerse al nivel de incredulidad de los ministros que les

conducen, entonces el plan de los enemigos del cristianismo se verá pronto realizado: el protestantismo habrá servido de puente para hacer pasar los pueblos al terreno de la incredulidad.

La situación es de todo punto desesperada, por lo menos para los ministros ortodoxos que quisieran conservar algunas de sus creencias, y formar la iglesia cristiana; los cuales no pueden menos de confesar para sí mismos, que el terreno dogmático va faltando bajo sus piés, y *que hay tantas opiniones como cabezas*, (1) según la expresión del protestante Fogtmann; reconocen, con el protestante Harms, que podría llegar á escribirse sobre la uña de un dedo las doctrinas generalmente reconocidas por los protestantes. Comprenden que el protestante Von Muller tuvo razón para decir, que la iglesia protestante viene á ser cada día, y cada vez más, una verdadera Babel. En situación tan desesperada, los que se dicen pastores *ortodoxos*, reconociendo que el día en que los pueblos comprendan adónde ha llegado el protestantismo, todos los que aún conserven algunas creencias saldrán de sus garras, se hallan comprometidos á formular de una manera clara y precisa las verdades fundamentales del cristianismo, pero se verán igual-

(1) Haeningh, 4-8-12.

mente arrastrados sobre la misma pendiente que los liberales, hasta el punto de que, si componen una profesion de fé clara y precisa, no podrán ponerse de acuerdo para firmarla. Todo esto lo ocultan á sus fieles, y aun adoptarían algunas medidas para conjurar esta situacion, sino tropezasen con el inconveniente de hacer ver á los fieles, que no hay ya doctrina comun en el protestantismo. Por parte de los ortodoxos, como por parte de los liberales, se deja ver en el campo protestante esta especie de maniobra que tiene por objeto correr un velo delante de los pueblos, para que no vean el abismo donde yacen.

§ XXIII.—Procedimientos empleados para dar al protestantismo la apariencia de una religión con una doctrina comun.—Se adoptan profesiones de fé sin creer en ellas.—Redaccion de las profesiones de fé, confiada á árbitros, con la promesa de aceptarlas á ojos cerrados.—Profesiones de fé vagas y equívocas.—Se guarda en ellas silencio acerca de los puntos esenciales.—Se deja aparte el dogma de la divinidad de Jesucristo, sacrificándole al bien de la paz.

La division doctrinal del protestantismo ha empezado desde los primeros dias de su existencia; no se habia terminado el edificio, y ya estaba minado: de suerte que su historia, que es de tres siglos, nos presenta una série de tentativas que tienen por objeto establecer esta unidad de creencias, que perdieron al abandonar el catolicismo. Los resultados de las asambleas eclesiásticas protestantes, habidas en el trascurso de estos trescientos años con el fin de fijar una comun creencia, han sido infructuosos. Todo sínodo, toda asamblea eclesiástica que quiere ponerse de acuerdo en materia de creencias, debe redactar necesariamente una profesion de fé; los que

la aceptan la firman. Las confesiones de fé que se publicaban despues que tenian lugar estas asambleas dejaban traslucir esta idea: no dejar que los pueblos se aperciban de que no hay doctrina comun en el protestantismo; es decir: hacer creer á los fieles que están perfectamente de acuerdo, cuando tan lejos está de ser así. Presentaban al pueblo tales profesiones de fé; las firmaban, las enseñaban, siendo público y notorio que no creían en ellas.

Mr. Laval, antiguo ministro protestante en Condé-sur-Noireau, dice en su opúsculo, publicado con ocasion de su conversion al catolicismo: «Para desvanecer mis dudas é incertidumbres »reuní en mi casa muchos ministros protestantes »que partian para las colonias inglesas. Quisi- »mos convenir en un símbolo, y no pudo reali- »zarse nuestro ideal. Lo mismo sucede en todas »las reuniones donde se discute libremente. (1)»

Tomad en vuestras manos el catecismo protestante que contiene la enseñanza oficial; vereis en él, que ha sido adoptado por la conferencia de pastores de los departamentos de Vienne, de Deux-Sèvres y de la Vendée. En general, los pastores de estos tres departamentos le hacen en-

---

(1) Pág. 18.

señar por los institutores, y le enseñan ellos mismos á sus hijos cuando les preparan á la *cena*.

Ahora bien; ¿creen dichos pastores en este catecismo? Son numerosos los que, ya en la circular de 1866, ya en las protestas que de todas partes llueven contra el sínodo, declararon no reconocer ningun libro santo como inspirado, ningun dogma como verdadero, añadiendo que la confianza en Dios basta para ser protestante. Estos señores hacen más; acusan de tiranía al sínodo del año pasado, no obstante haber obrado tan tímidamente, pues no se atrevió á firmar el dogma de la divinidad de Jesucristo, limitándose á esponer de una manera muy vaga tres ó cuatro aserciones más ó menos cristianas: de modo que, mientras estos fogosos amadores de la libertad la reclaman tan enérgicamente para ellos, hé aquí que á los pueblos les imponen un catecismo, cuyas doctrinas han declarado públicamente no quererlas para ellos mismos. ¿Qué nombre daremos á esta manera de obrar?

Ni aún los ministros que se intitulan *ortodoxos* están exentos de todo reproche en este asunto. La palabra *ortodoxo* es un título que se procuran á buen precio. Esta palabra quiere significar únicamente, de una manera más ó menos clara, tres ó cuatro de sus antiguas creencias, tristes restos

de las doctrinas religiosas que la corriente de la incredulidad ha arrancado al pasar. Puede pues, formarse una idea de lo que es el partido protestante ortodoxo al considerar que ha abandonado el dogma de la divinidad de Jesucristo, reconociendo como hermanos en la ortodoxia á los que solo ven en Jesucristo un mero hombre.

Manifestaron públicamente abandonar las antiguas creencias: ¿por qué, entonces, enseñar un catecismo á los fieles, que no es más que el desenvolvimiento de la confesion de fé de la Rochella? Luego los ministros ortodoxos ponen tambien en manos del pueblo un catecismo cuya doctrina ellos no creen

Esta falta de franqueza en la redaccion de escritos relativos á la doctrina no es un hecho aislado en la historia del protestantismo; así es que, cuando tenian algun interés en hacer suponer que poseian tal ó cual creencia, juzgaron les estaba permitido hablar contra su conviccion. Es una acusacion que les lanzo, porque tengo documentos para probársela.

He aquí lo que Zwinglio, uno de los principales pseudo-reformadores, dijo de sí mismo: «Re-  
»tractamos aquí lo que hemos dicho en otra par-  
»te, á condicion de que se admita lo que escribi-  
»mos el año 42 de nuestra edad con preferencia

»á lo que hemos escrito cuando no teníamos mas  
 »que 40 años; tiempo en el que consultábamós más  
 »las circunstancias que la verdad: *quando tempo-*  
*»ri potius scripsimus quam rei.....* no sea que los  
 »perros y los puercos destruyan nuestra obra (1)»

Le hubieran podido objetar que, si habia sido capaz de mentir á los 40 años de su edad, no habia razon para que no le creyesen igualmente capaz de hacerlo á los 42. Sea lo que fuere, *habemus confitentem reum*; no podemos declararle inocente, puesto que se reconoce culpable

Leemos en la Historia de las Variaciones las palabras que Lutero lanzó á la faz del mundo al salir de Vartbourg, en el momento de su grande cólera contra Carlostadio.

«Si proseguis haciendo las cosas por estas comunes deliberaciones, no dudaré desdecirme de todo lo que he escrito y enseñado: haré mi retractacion y os dejaré ahí. Tenedlo por dicho de una vez: y por último ¿qué mal os hará la misa papal?»(2)

«Confesemos, decia en otra parte Lutero, que en el papismo se halla el buen cristianismo, ó más bien que allí está todo entero, de donde le hemos heredado; porque en el papismo hallamos

(1) Zwingle, *De vera et falsa religione*, fol. 200.

(2) Variations, l. 2, § 9, Sermo contra Carlostad.

»las sagradas Escrituras, el verdadero bautismo,  
 »el verdadero Sacramento del Altar, las verdade-  
 »ras llaves para remitir los pecados, la verdadera  
 »predicacion... y añadido por último, que en el  
 »papismo se halla el verdadero cristianismo. (1)»

Ahora bien; ó Lutero mentía cuando hablaba de un modo tan favorable al catolicismo, ó bien cuando le arrastraba por el lodo, y hacía confesiones de fé que le eran enteramente opuestas.

Osiandro cuenta de Bese y de Farel que en cierta ocasion, intentando llegar á un acuerdo con los luteranos, redactaron una profesion de fé, conforme á las ideas luteranas, y no á las suyas propias, que eran las de los *sacramentarios*. Se les reprochó esta mentira, y respondieron que á veces era necesario engañar para libertar á sus hermanos. (2)

Si pasamos á Inglaterra, vemos reducir á sistema y aconsejar esta estraña doctrina: que uno puede firmar una confesion de fé sin creerla. Era el año 1772; muchos pedian la supresion de nueve artículos de la iglesia anglicana. Se comprende esto; pues es una frontera trazada por la mano del hombre, y aún por la de una mujer para distinguir la verdad del error, y esta mano no te-

(1) Opera german. Luther., Iena, p. 408.

(2) Osiandre, centuria 16, L. III. c. 28, p. 638.

nia para hacerlo sombra de derecho, ni bajo el punto de vista protestante, ni bajo el punto de vista católico. El doctor Balguy, arcediano, formuló un mandamiento en el que recomendaba á los que no admitían la doctrina contenida en estos artículos, les firmasen, no obstante eso. «Me responderéis, dice Balguy, que estos artículos no son lo que querriais que fuesen: algunos están espresados en términos dudosos; otros son inexactos... otros tienden á estra viar al lector ignorante y precipitarle en erróneas opiniones. Es la aparente uniformidad de la religion quien hace que sea recibida generalmente y con facilidad. Destruid esta uniformidad, y no hareis mas que sembrar la duda en el espíritu del pueblo... No quiero prohibir al clero anglicano que piense por sí mismo, ni que diga lo que piensa: solo deseo que no se ataque á esta iglesia anglicana desde los mismos púlpitos á que uno sube para defenderla »

El obispo protestante Hoadly predicaba lo mismo; aconsejaba se debían conciliar los espíritus, corregir paulatinamente las doctrinas anglicanas, *pero no separarse bruscamente, arrojando sobre el pueblo más luz de la que estas gentes podrían soportar.* (1)

(1) Milner, Corresp. demonst. evangel. 17, 649.

El sentido de estas palabras es bien claro; no creéis en los 39 artículos de la fé anglicana, y firmáis apesar de eso: *mentis* á fin de obtener esta uniformidad aparente que confesáis es necesaria para que los pueblos no os abandonen. ¿No pueden clasificarse entre las confesiones de fé mentirosas los hechos y ceremonias de ministros que, despues de haber declarado públicamente no quererse atener á ninguna creencia, celebran la fiesta de Páscoa sin creer en la Resurreccion de Jesucristo; hacen la *cena* sin creer en su divinidad, celebran el oficio del Viérnes Santo, no viendo en la pasion de Jesucristo más que un pobre jóven arrancado á la vida en la flor de su edad?

Al lado de este sistema de confesiones hallamos otro, hecho en confianza y aceptado á ojos cerrados. En 1578, cuando los protestantes de Francia celebraron sínodo en Sainte-Foy, habia en Alemania(Francfort) una asamblea de luteranos. (1)

Se deseaba llegar al resultado, tantas veces inútilmente intentado; querian reunirse luteranos y sacramentarios. «Decidieron se enviasen á »Francfort cuatro diputados, y que, dado caso no »tuviesen tiempo de examinar por todas las pro- »vincias esta profesion de fé (es decir, aquella

(1) Esper. 1866, 350.

»que conviniesen en Francfort), dejaban á su prudencia y sano juicio acordar y concluir todos los puntos que se pusieran á deliberacion, ya por lo que á la doctrina hace, ya en cuanto á todo lo demás que concerniese al bien, union y reposo de todas las iglesias. (1)»

Así es que el deseo de llegar á esta unidad de doctrina, á esta aparente uniformidad, era tal que se ponía la fé de la iglesia reformada de Francia en manos de cuatro diputados, y de esta suerte, por una estraña contradiccion, los protestantes de Francia, que acusan á los católicos de someterse á las decisiones de la iglesia, declaran hallarse prestos á pasar por lo que decidan los cuatro personajes de que se ha hecho mencion. ¿Una confession de fé redactada de este modo puede ser cosa seria? El pastor Jurieu proponia un método más sencillo para obtener esta unidad aparente. «Este piadoso trabajo, dice, no puede hacerse sin la proteccion de príncipes de uno y otro bando, pues que toda la Reforma se hizo por su autoridad. (2) Deben reunirse, no eclesiásticos, siempre demasiado apegados á sus sentimientos, sino hombres políticos, que examinen la importancia de cada dogma, y pesen con equidad si

(1) Variat., 12. 19.

(2) Son de notar estas palabras, para que se desengañen los que se imaginan que la lectura de la Biblia dió origen al protestantismo.

»tal ó tal proposicion, dado que sea un error, no  
 »es digna de acuerdo ni debe tolerarse. Los teólo-  
 »gos hablarán como abogados, los políticos escu-  
 »charán y serán los jueces, bajo la autoridad de  
 »los príncipes... Ante toda conferencia y disputa,  
 »los teólogos de ambos partidos jurarán obede-  
 »cer el juicio de los delegados de los príncipes, y  
 »no hacer nada en contra de un acuerdo.» (1)

Siempre ha sucedido lo mismo; el sentimiento protestante domina la idea cristiana; la fé y la verdad serán lo que quieran con tal que el protestantismo triunfe y el cristianismo perezca. Los políticos, cuando se encuentran con cuestiones religiosas, establecen la fé y doctrina que se ha de creer: así lo ha hecho el gobierno prusiano por medio de la fusion de luteranos y calvinistas, valiéndose de una liturgia anfibia; reciben la *cena* las dos comuniones juntas, y mientras los unos creen recibir el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, los otros juzgan que reciben pan y vino solamente. Por esto se deja comprender cómo tratan los políticos la conciencia de los pueblos; la verdad religiosa es para ellos una palabra vacía de sentido.

Hemos hablado de confesiones de fé falsas, compuestas por árbitros ó impuestas por los prin-

(1) Variat. addition, p. 9.

cipes. Hablemos ahora de confesiones de fé equívocas: como desesperan poner término á estas divisiones que corroen el protestantismo, quieren disimularlas y ocultarlas, y para poner á todo el mundo en un acuerdo aparente, han apelado muchas veces á fórmulas sùtiles, que encierran las más extravagantes contradicciones, sirviéndome de la espresion de los señores de Pressensé y de Pilate, en un folleto acerca del sínodo nacional de 1848, en cuyos estraños símbolos se guarda un silencio calculado sobre los dogmas más importantes. Escuchad á «La Esperanza»; este diario, apesar de su pretendida *ortodoxia*, tuvo buen cuidado de decir, al hablar de una confesion de fé, que era necesario componer, que la harian ancha, limitándose á indicar solamente las grandes líneas del cristianismo, hechos fundamentales y doctrinas vitales y capitales, etc. (1) Grandes palabras que quieren decir: que firmando esta fórmula puede creerse todo cuanto se quiera. La costumbre de emplear equívocos es en el protestantismo muy antigua; por esto llamaba Lutero á la fraccion de los sacramentarios una secta de dos lenguas. Calvino decía tambien (2) que Melanchton y Bucero componian sobre la transustanciacion fórmulas

(1) Esper., 1866, p. 484.

(2) Variat., 4, 5,—25.

de fé equívocas, á fin de contentar á sus adversarios, y el partido radical se burla con razon de esta ortodoxia de forma redonda que hace desaparecer los ángulos. ¡Ah! En efecto; hacen desaparecer los ángulos, y no solo los ángulos sino la piedra angular sobre la que reposa el cristianismo entero, puesto que en las confesiones de fé ortodoxas se sacrifica al bien de la paz el dogma de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. Los ortodoxos, despues de sus dudas, por fin consintieron en eliminar de sus confesiones en 1869 este dogma que comprometía la paz. (1) Vuestro sínodo del pasado año no osó tampoco pronunciar esta palabra, circunscribiéndose á términos generales para obtener así una pequeña mayoría: igual hicieron con los libros santos, negándoles la inspiracion, y en materias de fé usaron frases tan vagas, que encerraban en una sola fórmula dogmas completamente diferentes. Por más que es tan pálida y elástica, tal confesion de fé del sínodo no obliga á nadie, y aceptándola ó nó puede ser uno protestante.

Lo que V. me dice, señor ministro, que en ninguna parte halla tanta pureza evangélica como en la iglesia reformada, esta asercion, tan gratuita y contraria á la historia, no merece contesta-

---

(1) Esper., t. 69, p. 505.

cion. En lugar de responder á ella me postraré delante de esta piedra angular, Jesucristo, Dios y hombre, cuyo dogma no os atreveis á confesar, y cantaré con las pasadas generaciones el símbolo de Nicea, en el que se declara á Jesucristo, Dios y hombre, consustancial al Padre, Verbo eterno, etcétera. No comprendo haya V. podido decir que en la Reforma se conserva en toda su pureza la doctrina evangélica, cuando aparece de la historia que los primeros reformadores, inconsistentes consigo mismos, defendían hoy lo que impugnaban mañana: así aparece de la vida de Lutero en sus reyertas con los sacramentarios. Ahora bien, si Lutero no podía ponerse de acuerdo consigo mismo, ¿no es una ilusión, después de ser tantas las sectas en que se ha fraccionado el protestantismo, afirmar que conserva, no obstante, en toda su pureza la doctrina evangélica?

Ya he dicho ántes y repetiré para concluir, que estos reyes, príncipes, duques, etc., que tantas veces cambiaban las profesiones de su fé, y obligaban á los pueblos á bailar al sonido de sus pitos, hubiesen obrado prudentemente proveyéndoles de un mapa que indicase todos los matices de doctrina que variaban en cada parroquia, siendo necesario renovar este mapa todos los años, como los almanaques. Puede ser que

V. halle algo atrevida esta espresion; sin embargo, las palabras de Beza nos demuestran que aún está muy por bajo de la verdad: hubiera sido necesario cambiar de mapa todos los meses, porque los símbolos, según dicho protestante Beza, se renovaban mensualmente, por lo cual les dió el nombre de *menstruam fidem*. La cruz ha sido sustituida por una veleta, que retrata perfectamente la situacion del protestantismo.

---

§ XXIV.—Multitud de asambleas protestantes para ver de atajar las divisiones doctrinales.—No obstante aquellas, el mal ha aumentado.—Recomendacion hecha á los ministros de predicar lo que quieran con tal que revistan su language de cierto colorido bíblico, lo cual quiere decir: «Os está permitido no ser cristianos, con tal que aparenteis serlo.»—Resultados del último sínodo.

---

Cree V. señor ministro, se corta el cáncer que corroe al protestantismo convocando sinodos generales. ¡Qué ilusion! ¿No vé V. que la esperiencia demuestra todo lo contrario? ¿Qué nos demuestra la historia que es el protestantismo, sino una larga série de reuniones, asambleas más ó ménos considerables, que llevan toda especie de nombres; á saber, coloquios, conferencias, die-

tas, sínodos provinciales, sínodos nacionales; llegando á tomar ciertas asambleas el título de Concilios ecuménicos protestantes? Esto nos prueba que el fuego arde desde hace tres siglos, siendo inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para apagarle. Estas asambleas no han llegado á conseguirse aceptase, ni aún por cinco minutos, una sola y única confesion de fé por todo el protestantismo. Jamás el protestantismo formó una sociedad, una iglesia, un cuerpo: la palabra *protestantismo* lo denota, pues es una espresion vaga, que sirve para denominar sectas diferentes, que no están ligadas entre sí, ni por su doctrina ni en cuanto á su gerarquía: solo se echa de ver en ellas un punto de contacto, que es el ódio al catolicismo.

En los primeros tiempos de la Reforma creyeron poder formar de todas las sectas protestantes un gran cuerpo, una sociedad, una iglesia unida por su doctrina, en la que se profesase una misma fé; pero todos los esfuerzos para conseguir esto fueron infructuosos; luego se persuadieron de ello, así es que, conociendo no podian llegar á tal resultado, se contentaron con trabajar para que se procurase cierta unidad doctrinal en el interior de cada secta, de cada nacion, de cada provincia, de cada ducado, de cada canton y has-

ta de cada parroquia. Para ello los reyes, príncipes, duques, etc. convocaban sínodos, tenían conferencias, coloquios, y cada uno trabajaba por arreglar confesiones de fé, á gusto de sus señores. Estos las protegían con su espada, los pueblos parecían someterse, al menos exteriormente, y debido á esto se llegaba á crear una unidad aparente en el interior de cada canton, ó de cada ducado ó reino. Cuando el dueño moría, cuando la eleccion de los cantones sacaba á escena nuevos consejeros, el cambio de gobierno ó de administracion arrastraba consigo el cambio de creencias, siendo necesario que los pueblos se amoldasen á tales variaciones. Otra prueba de la poca estabilidad que estas asambleas tenían en sus creencias es que, cuando una secta tenía una profesion de fé, la primera operacion del sínodo era preguntar si tal profesion debía modificarse; lo que quería decir: en el sínodo anterior enseñábamos tal cosa como verdadera (1), pero al presente ¿lo que era ha ya veinte años una verdad, lo que imponíamos á los pueblos, no puede ser ya quizás un error? En efecto, se sometía á votacion y el resultado era proscribir la doctrina que en el sínodo precedente habían impuesto al pueblo. Cuando la secta de los ana-

---

(1) Variat., 15, 111.

baptistas se levantó contra los dogmas de Lutero, hubo una conferencia para llevar á cabo la conciliacion, pero fué nulo el resultado. Cuando los sacramentarios se negaron á someterse á Lutero, el *landgrave* de Hesse esperaba poder impedir el nuevo cisma, pero sus esfuerzos fueron completamente inútiles, pues continuaron como antes lanzándose anatemas mutuamente. En la Dieta de Augsburgo salieron á luz tres confesiones de fé protestantes. En 1537 hubo en Worms una asamblea, la que, en vez de hacer cesar las divisiones, las aumentó, dividiéndose los luteranos entre sí. En 1561 se efectuó una asamblea en Naümbourg, donde se hizo constar que la confesion de Augsburgo habia sufrido cambios. En Erfurt solo pudieron ponerse de acuerdo sobre un punto, el odio al catolicismo. En 1564 se llevó á cabo la asamblea de Maulbrun, celebrada con objeto de ver de reunir á luteranos y calvinistas, pero no dió resultado alguno, pues se acusaron mutuamente las dos sectas de mentira y mala fé. Altembourg, Dresde, Torgan, Liechtenberg, tales son los nombres de cuatro asambleas en las que los luteranos, ya divididos en Rigoristas y Mitigados, dan al mundo el espectáculo de un nuevo cisma.

Desde entonces la division y destruccion de dogmas ha continuado su marcha: en este tiempo

estaban divididos por racimos; cada una de las opiniones teológicas que separaban á las sectas protestantes reunia al rededor de su bandera un pueblo más ó menos considerable; en la actualidad hay tantas opiniones como cabezas. En 1846 se celebró en Berlin otra asamblea á la que se dió el nombre de Concilio ecuménico de Alemania; la carta convocatoria es muy curiosa; se ve por ella «que el catolicismo ha producido todo lo que »hay de más grandioso, en materia de culto y li- »turgia... Por lo que toca á la doctrina se declara »que una sola confesion de fé no puede producir »más que la tiranía y la servidumbre... La *comune* »(municipio) creará lo que le convenga; el pastor »predicará lo que le agrade... debe en todo caso »pronunciar su fé personal, pero á fin de no oca- »sionar escándalos tenga buen cuidado de formu- »larla en términos bíblicos. (¡¡!!) La iglesia, confor- »me á su idea primitiva, pertenece al catolicismo, »y todo lo que en el sistema protestante tiende á »aproximarse á ella, no solamente está en abier- »ta oposicion con su principio, sino que solo ofre- »cerá un pálido reflejo de la unidad católica que »forma su gloria. Nosotros no queremos unidad »de fé circunscrita á una fórmula cualquiera.» (1)

---

(1) Perrone, 5, 345.

Despues de un tal preámbulo la asamblea se limitó, por lo que hace á la doctrina, á afirmar en términos vagos la autoridad de la palabra de Dios. En la asamblea de Oppenheim, no pudiendo ponerse de acuerdo, se aplazó para más tarde la cuestion de doctrina, y apesar de eso la reunion sinodal terminó por un banquete fraternal, donde reinó, dice la historia, la más perfecta union. Sin embargo de separarse como buenos amigos, esta union está muy lejos de ser doctrinal. En 1848 se celebró un sínodo general en Spire (Alemania); el racionalismo alcanzó en él la victoria, como despues en Holanda. Otro tuvo lugar en Nuremberg; no produjo resultado respecto á doctrinas. Ha ya cuatro años se reunió en Londres lo que se llamó concilio ecuménico de la iglesia anglicana, de los Estados Unidos y de toda la dominacion inglesa. Hubo fiestas, ceremonias más ó menos brillantes, pero nada he oido decir de decisiones doctrinales.

Todo se va allí tambien al fondo; y siguiendo los consejos del arcediano Balguy y del obispo Hoadly, que obligaban al clero protestante á firmar los 39 artículos de la fé anglicana, aun cuando no creyesen en ellos, llegaron á tal punto las cosas, que la Revista de Edimburgo, periódico protestante, ha podido decir: «No sabemos si la

»iglesia anglicana cuenta ahora en su seno tantas  
 »sectas como hay fuera de ella. A partir desde la  
 »Reforma, cubrió con sombra de artículos de paz  
 »un número tal de opiniones, que jamás conoció  
 »tantas la filosofía pagana.» (1) En cuanto al sínodo  
 general de París, celebrado en 1848, se puede  
 decir que allí triunfó igualmente el partido de  
 la incredulidad, y con razón los Sres. Pressense y  
 Pilatte denunciaron el resultado de él al mundo  
 entero. El Sínodo de 1872 me aterra más que el  
 de 1848; en el cual la izquierda, esto es, el raciona-  
 lismo, llegó casi á triunfar. Como nada cuesta  
 esperar, podría asegurarse que el día en que los  
 ortodoxos tuvieran mayoría no pasarían las cosas  
 de tal modo: se sabe que en 1872 tuvo el partido  
 ortodoxo una mayoría pequeña, pero al fin la  
 tuvo. Si hubiese hecho una confesion de fé seria,  
 enunciando de un modo claro y preciso al me-  
 nos algunos dogmas, sin reticencias ni equívocos,  
 no reconociendo como protestantes sinó á  
 quienes adoptasen sus creencias, ciertamente  
 que no hubiera sido más tenaz la oposicion de la  
 izquierda; pero al obrar así, el partido ortodoxo  
 hubiera marchado en abierta oposicion con el  
 principio del libre exámen, no haciendo más que  
 lo que han hecho todos los protestantes desde el

---

(1) Perrone, 3, 355.

principio de la Reforma, aprovecharse de la autoridad para poder inculcar á los pueblos su doctrina.

Ahora bien; si continúan los ortodoxos usando un language vago, sin atreverse á afirmar la divina inspiracion de los libros santos, ni el misterio de la Trinidad, ni la divinidad de Jesucristo; si no tienen valor para enseñar el Juicio final y el Infierno, ¿sabe V. lo que esto prueba? Esto prueba que el partido ortodoxo, con el que contais para la futura resurreccion de vuestra yacente iglesia reformada, se ha deslizado á su vez por la pendiente que conduce á la incredulidad.

El partido protestante liberal ha caido ya en el abismo; el que á sí mismo se llama *ortodoxo* queda detrás, pero lleva el mismo rumbo.

Sucedo con el protestantismo, á quien su principio conduce al abismo, lo que con el cuerpo humano, que una mano invisible le empuja hacia la tumba desde los primeros pasos de su existencia. El protestantismo tiene, como aquel, una mano invisible que le impele hacia adelante, sin darle tiempo para volver á desandar el tortuoso camino que dejó atrás, y recoger los dogmas que durante su precipitada carrera ha dejado caer.

¿Cree V., Sr. ministro, que los sínodos generales bastarán á la iglesia protestante para curarla

de las divisiones doctrinales que la descomponen? Eso es de todo punto imposible, y para convenceros de ello no teneis más que escuchar á Eugenio Rendu en una memoria acerca de la instruccion pública de Alemania, donde se espresa de este modo: «Me hallaba yo en Iéna dos meses »antes de la apertura del sinodo que debía reunir »en Eisenach los pastores de los diferentes Esta- »dos de Alemania. Dije á un pastor, célebre pro- »fesor de Teología en la universidad de Iéna:— »¿Se tratará de cuestiones dogmáticas y de doctri- »na?—No, respondió este teólogo; se tocarán so- »lamente cuestiones de liturgia y simples cues- »tiones de forma; en lo demás no podemos llegar »á entendernos: si intentamos tratar cuestiones »dogmáticas, la division es segura.» (1)

A tal extremo se ha llegado; en el sínodo se esquivan las cuestiones teológicas, por que hay de antemano la seguridad de no conseguir ningun resultado. De suerte que, si los miembros de un sínodo no pueden entenderse en materia de doctrina, ¿cómo quiere V. que los protestantes se entiendan entre sí? Me dice V. que tiene confianza de que los sínodos pongan término á estas divisiones, aún cuando el sínodo de 1872 no ha

---

(1) Causeries sur le protestantisme, 225.

realizado sus esperanzas... ¡ilusion! ¿No comprende V. que el resultado de este sínodo no es un hecho aislado? Sucedió en él lo que necesariamente había de suceder; lo que está sucediendo desde el origen del protestantismo, puesto que es imposible reunir un sínodo, cuyos miembros concuerden entre sí para redactar una profesion de fé clara y precisa. Lo que el profesor de Teología de la universidad de Iéna decia es aplicable no solo á la Alemania, sinó tambien á Francia. Aun cuando por un imposible se hallase en un sínodo una mayoría bastante cristiana y bastante poco protestante para querer levantar lo que se ha caido, y edificar lo destruido, reivindicar é imponer á los fieles las verdades cristianas que desgraciadamente han abandonado, no lo podría hacer sin rechazar el principio del libre exámen, adoptando el principio de autoridad.

Tentativas de este género pudieron dar buen resultado en ciertas épocas, durante un tiempo más ó menos largo, en los dominios de tal ó cual príncipe que quisiera á toda costa imponer sus creencias; pero este tiempo ya pasó. El libre exámen es una ciudadela en la cual el partido liberal protestante hallará siempre fuerte refugio para todos los errores que le plazca sembrar; si con ser tan pálida y elástica la confesion de fé de 1872,

se ha elevado contra ella tan considerable numero de protestas, ¿qué sería si esta fórmula hubiese enseñado de una manera clara y precisa la doctrina cristiana?

§ XXV.—Reflexiones sobre las dificultades con que tropieza el autor para obtener del controversista protestante una respuesta al requerimiento que se le dirige desde el principio de esta controversia, que es el alma de la discusion: ¿Es necesario creer alguna cosa para ser protestante?—Contradicciones del pastor Vernes, que niega en una pagina lo que afirma en la otra.—Se plantea de nuevo la cuestion fatal, de modo que no halle subterfugio para eludirla, ó se vea precisado á decir SÍ ó NO, ó bien á callarse,

El sínodo de 1872 vino á confirmar lo que yo habia dicho: que rechazando la Biblia, negando la divinidad de Jesucristo y todas las verdades cristianas, no por eso se deja de ser protestante; pues los que no quieren la confesion de fé, llamada por él *minimum de cristianismo*, son á sus ojos más cristianos, y siguen siendo protestantes y aún ministros. Lo que el sínodo confesó implícitamente quisiera que V. lo confesase; y quiero, antes de entablar otras cuestiones, conseguir una res-

puesta á la principal. La razon es evidente; si el protestantismo no tiene ya ni libros santos ni dogmas, si no hay obligacion de creer alguna cosa para ser protestante, si carece de una doctrina comun, la rigurosa consecuencia es que el protestantismo no es una religion ni una iglesia. Una secta que cobija en su seno fieles, ministros, presidentes de consistorio, sin que les obligue á creer nada, no es una sociedad cristiana, ni aún religiosa: es el campo de la incredulidad.

Rogaba á V. que dejase aparte toda cuestion estraña para resolver primero esta, y V. se ha hecho sordo á mis súplicas. Si hubiera dirigido esta cuestion á un musulman, me habria respondido inmediatamente, mostrándome el Corán, enumerándome los principales puntos enseñados por Mahoma y declarándome que todo el que rechace la menor página del Corán, ó la parte mas pequeña de sus dogmas es un apóstata, un infiel, separado de la sociedad de los creyentes, y á quien Mahoma no abrirá las puertas del Paraiso. La religion de estos es falsa, pero es religion, enseña alguna cosa.

A pesar de ser mi requerimiento legitimo no peca de exagerado. No os preguntaba si para ser protestante era necesario creer en la Biblia toda, entera, aceptar como dogmas treinta ó cuarenta

puntos de doctrina cristiana; si era necesario que la creencia fuese más ó menos exacta, más ó menos completa: no, yo no preguntaba á V. tanto. Aunque esta creencia sea estremadamente pequeña, aunque sea mínima, corta, estrecha, aunque fuese microscópica, ¿es necesario tener alguna para ser protestante? ¿Hay una línea, aunque no sea más, de la Biblia, una partecilla de dogma, que sea necesario aceptar para pertenecer al protestantismo? Mostradme siquiera una quinta esencia de símbolo, un símbolo en miniatura, un *minimum de cristianismo*, de tal suerte que el que lo rechace deje de ser protestante, y no tenga ya derecho á la *cena*, ni al gobierno de las almas. Mis exigencias son por cierto bien moderadas, pero no han sido oídas: no hace V. mas que presentar nuevas tésis, suscitar cuestiones incidentales, dejando en pié la cuestion capital.

Si alguna vez usa V. palabras claras y precisas, que rara vez sucede, en seguida las desmiente con aserciones enteramente opuestas. Las mas de las veces se sirve V. de espresiones nebulosas, que significan lo que se quiere, desprendiéndose de esto una sola cosa; que V. esquivo la cuestion, y no quiere empeñarla. En primer lugar, V. ha dicho que la Biblia subyuga invenciblemente, lo que significa que quien lee la Biblia no puede enga-

ñarse aunque quiera. Segun V., quien lee la Biblia piadosamente no debe temer estraviarse; esto es afirmar la infalibilidad individual. Esta era vuestra idea, puesto que tratabais de probar que el sistema protestante conducia mas seguramente los hombres á la verdad, que la regla de fé católica. De repente todo cambia; decís ahora que ni por vuestra imaginacion pasó la idea de declarar infalible á quien lee piadosamente la Biblia: ¿qué significa entonces esa afirmacion? Hé aquí la respuesta: la lectura de la Biblia conducirá á los piés de Jesús; ciertamente esta respuesta no trae compromisos: cada uno puede entenderla y explicarla á su manera. Palabra equívoca y elástica que no tiene sentido alguno preciso. Ha dicho V. que el lector piadoso de la Biblia tiene derecho á afirmar su independendencia á la faz del mundo entero; dice V. que no puede reconocer en ningun hombre, ni asamblea alguna, el derecho de imponer lo que cada uno debe creer; la asercion parece clara, pero está lejos de serlo, pues hé aquí que este derecho de individual interpretacion debe ser temperado por los sínodos, y si estos no imponen las creencias, todo está perdido. Llama V. insurrectos á los protestantes que no quieren dejarse imponer una doctrina por el sínodo; olvida V. sin duda que es protestan-

te; olvida usted que no hay ni puede haber rebeldes en materia de doctrina donde no hay una autoridad doctrinal, y no hay autoridad doctrinal donde no hay infalibilidad; es menester haber perdido el sentido comun para creer que un sínodo protestante podría obligar á adoptar sus enseñanzas, no sabiendo si son verdaderas ó falsas: así es que cualquier protestante liberal está en su derecho cuando protesta contra toda decision doctrinal. En cuanto á vuestra distincion entre el protestantismo auténtico y el que no lo es, entre el que puede llevar el nombre de Reforma y aquel á quien no puede dársele, todo esto es magnífico en teoría, pero viniendo á la práctica, ¿quién puede distinguir estos protestantismos? ¿Quién marcará la frontera que debe separarles? Vemos en efecto, que los ministros ortodoxos de París se negaron á consagrar á cierto ministro, que tuvo necesidad de ir á consagrarse á Négrepelisse, en el Medio-día: esto prueba que habia desacuerdo: ahora bien, ¿quién representaba aquí el protestantismo auténtico, que debia llevar el nombre de Reforma? Si fuésemos á preguntar á los diferentes ministros protestantes, cada uno de los cuales tiene un símbolo, una doctrina y una bandera particular, nos contestaría cada cual que su protestantismo es

bueno, auténtico é hijo de la Reforma, el único que merece se le dé el nombre de Reforma: mientras que los protestantes liberales me responderán, que solo ellos permanecen fieles al principio del libre exámen, que es la negacion de toda autoridad doctrinal, echando en cara á los ortodoxos este doble juego que ha reinado siempre en el protestantismo, en virtud del cual se guarda para sí el libre exámen, y se reserva la autoridad para los demás. Este es un método sin conclusion; un language que no es sério, puesto que al querer salir de estas generalidades, al preguntaros si es necesario creer alguna cosa para ser protestante, al rogaros la indiqueis y preciseis, me respondeis con una distincion, que ni precisa ni aún afirma nada. ¿De qué sirve hablar de protestantismo auténtico y no auténtico, si no hay una autoridad que fije los límites donde principia el uno y concluye el otro?

Estoy ya cansado de oír á V. afirmaciones sin pruebas, declaraciones pomposas que se desvanecen cuando os exigen precisarlas; me causa ya fastidio veros afirmar en una página lo que negais en otra. Estas palabras vagas, equívocas, no dan resultado alguno, y continuando de este modo puede durar hasta el fin del mundo esta controversia.

Ea, pues; hablemos sériamente, sigamos el camino que he trazado á V., sin inclinarse á derecha ni á izquierda; dejemos á los antiguos oráculos sus frases ambíguas y equívocas; la franqueza y precision en las espresiones, tal es el derrotero que debemos seguir, si hemos de llegar á la verdad. Me dice V. que hay un protestantismo auténtico y otro que no lo es; pues bien; permítame plantear la cuestion de tal manera que no haya medio de eludirla.

1.º Hay en Francia una sociedad que se llama iglesia reformada, y V. es uno de sus pastores. Para pertenecer á esta iglesia ¿es necesario admitir ciertos libros como inspirados y ciertos dogmas como verdaderos? Diga V., *si ó nó*.

2.º ¿Cuáles son estos libros, cuáles estos dogmas?

3.º Los pastores que en 1866, en una circular dirigida al protestantismo francés, declararon no reconocer ningun libro como inspirado, ningun dogma como verdadero, estos millares de fieles y de ministros, que declararon no querian adoptar la confesion de fé dada por el sínodo, que era la última barrera que les separaba de los infieles, estos miembros del sínodo, la tercera parte poco más ó menos, que en un documento oficial declararon que para ser protestante es suficiente tener con-

fianza en Dios, ¿estos señores son aún protestantes, hacen parte de la iglesia reformada? ¿Estos ministros son todavía los jefes legítimos, los conductores de los pueblos protestantes? Responda usted, *si ó nó*.

Al propio tiempo prevenía á V. que si declaraba escomulgados á estos, no considerándoles dentro de la iglesia reformada, ni por consiguiente con derecho para conducir su grey como pastores, me creería en el caso de advertírselo á los más vecinos, y veríamos el aprecio que hacian del parecer de V.

Tambien prevenia á V. que, si en lugar de darme la respuesta clara y precisa que solicitaba, proseguía respondiéndome de una manera evasiva, consideraría la respuesta como no dada, y dirigiria á V. á las veinticuatro horas un nuevo requerimiento para ver de obtener una respuesta clara y precisa á esta cuestion: ¿es necesario creer alguna cosa para ser protestante? Veo que usted adoptó el medio mas sencillo, ahorrándose la respuesta.

§ XXVI.—El controversista protestante se abstiene de responder.—Después de un silencio de diez semanas, el controversista católico le escribe reclamándole la contestación que se le debe.—Opinión de algunos espectadores de la lucha sobre las razones que impiden al Sr. ministro dar la respuesta neta y precisa que se le demanda.

Mi carta que contenía mi tercera súplica se os dirigió el 23 de Setiembre; hacía ya quince días poco más ó menos, que yo había recibido la de V. Esperé durante diez semanas una respuesta que aún no llegó: este tiempo me pareció demasiado largo. Las personas con quienes tuve ocasión de hablar de este largo retraso, me respondieron sonriendo: ¿No es esto lo que nosotros habíamos predicho? Un ministro protestante sostendrá la controversia tanto cuanto vos queráis, con tal que V. le deje la libertad de entablar toda especie de tésis y de pasar de una á otra. Mas si le preguntais si es necesario creer alguna cosa para ser protestante, si es preciso considerar ciertos libros como inspirados y ciertos dogmas como verdaderos, y si los ministros que han declarado

no querer reconocer un solo dogma, son todavía protestantes, ministros, pastores, esto es, miembros y cabezas de la iglesia reformada, deseará usted y pedirá que le conteste con un sí ó con un nó; mas ni lo uno ni lo otro os contestará

Estos ministros sin Biblia y sin dogma hollan con sus piés la doctrina cristiana, es cierto: de sus manos se escapan los dogmas por avalanchas, segun espresion de ellos mismos: estáu mas vecinos del ateismo y más pobres de ideas cristianas que los musulmanes y judíos; esto es aún más cierto; mas para tener el derecho de tacharles de error y arrojarles de la iglesia, sería necesario poseer una autoridad infalible y personal; antes de poder decir á otro que se engaña, es preciso estar al abrigo de todo error; de otra manera se corre el riesgo de recibir la misma respuesta que fué arrojada á la faz del partido ortodoxo durante el sinodo: «Yo interpreto la Biblia de distinto modo que V.: ¿quién os ha dicho que vuestra interpretacion es mejor que la mia?» No habia mas que decir. En otra ocasion un miembro del partido liberal dijo:

«Señores ortodoxistas, ustedes dan modestamente el nombre de ortodoxia á sus ideas: acuérdense ustedes que no hay nada ortodoxo mas que la verdad; ahora bien ¿están ustedes completamente seguros de poseerla?»

Si el Sr. ministro de Celles condenase y declarase escludos de la comunión protestante á los pastores que, respecto á la doctrina, solo conservasen la ciega confianza en Dios, estos señores ¿no tendrían el derecho de contestarle con igual declaración, que la espuesta en el sínodo, que solo es una consecuencia rigurosa del principio del libre examen:

Ninguna voluntad sola ó colectivamente considerada puede dominar nuestras conciencias, ni dictarnos deberes ni pensamientos de que nosotros somos los únicos responsables?

Los ministros que el Sr. pastor de Celles declarase separados de la iglesia reformada, no podrían recordarle el suceso de Negrepelisse, de que se ha hecho mención? El jóven candidato rechazado por los jefes de la ortodoxia protestante de París, en vez de someterse, fué á buscar otros ministros mas transigentes, que le concedieron generosamente la consagración pastoral, que los primeros le habian negado. Desde entonces el nuevo pastor, consagrado de este modo, enseña, cree y predica á su autojo; y los que le denegaron la consagración creen, enseñan y predicán de otro modo; cada cual hace lo que mas le agrada. Aquellos á quienes el Sr. ministro de Celles condenase, se conducirían exáctamente de la mis-

ma manera, y al rechazar sus decisiones, obrarían en conformidad con el principio del libre examen. Solamente sería infiel á este principio el que pronunciase una sentencia doctrinal. De suerte que, la regla de fé protestante, el libre examen, y el cristianismo se repelen; es inutil esforzarse en querer conservar el uno sino á costa del otro. Los que quieren ante todo conservar la regla de fé protestante, el libre examen, que suprime todas las barreras, concluyen por caer en la incredulidad; y los que quieren preferentemente conservar las verdades cristianas en el protestantismo, recurren más ó menos al principio de autoridad, levantando las barreras que el protestantismo habia echado por tierra. Además, me decian, el Sr. pastor de Celles no puede ser mas realista que el rey, ni más protestante que su sínodo: ahora bien, segun el sínodo, los que rechazan su profesion de fé permanecen protestantes y aún ministros; los pastores que solo ven en Jesucristo un hombre, que ya no creen ni una verdad cristiana, estan encargados, á pesar de esto, de enseñar á los pueblos y librarles de un infierno en que no creen. Así es que, cuando el controversista protestante planteaba su famosa distincion entre el protestantismo auténtico, digno hijo de los reformadores, y que solo merece llevar el glorioso nom-

bre de Reforma, y este otro protestantismo que, segun él, no debía ni tenía el derecho de llamarse protestante, se hubiera creído que estaba á punto de romper con estos protestantes liberales, cual con execrables apóstatas. Tan lejos de eso, despues de estas sonoras frases, todo se arregló; el sínodo quiso, dice él, evitar un cisma..... quiso evitar inconvenientes..... no pudo dar una declaracion de fé obligatoria, lo que quiere decir, como varias veces he repetido, que los que nada creen son, no obstante, protestantes y aún ministros. Luego, me decian mis interlocutores, el Sr. ministro de Celles no puede escomulgar á los que el sínodo no escomulga, ni separar de la iglesia reformada á quienes el sínodo no separa.

Repuse, á mi vez á mis amigos, puesto que no es necesario creer alguna cosa para ser protestante, tendrá al menos el valor de confesarlo. Si el señor ministro no puede decir que sí, que diga que nó: si no puede decir que nó, que diga que sí. A esto me respondieron: sería grande ilusion esperar esa contestacion. Jamás á vuestro ministro se le arrancará tal confesion. Solo es necesario un poco de sentido comun para conocer, que una secta, en la cual cada uno tiene la libertad de creer lo que quiere, no es ni puede ser una religion ni una iglesia. Muchas veces he citado durante es-

ta controversia los extractos siguientes de una memoria presentada al Ministro de Cultos por los delegados del protestantismo francés, firmada entre otros por el padre y el tío del pastor protestante de Celles:

1.º No pueden reunirse en una misma iglesia, sino estando unidos en una misma fé respecto á los artículos fundamentales.

2.º Nosotros (los protestantes de Francia) no poseemos esta unidad en lo que es esencial.

Estos pasages son terminantes, pues demuestran que el protestantismo no posee una doctrina comun, y que no es una iglesia. El Sr. ministro de Celles ciertamente ha visto, leído y releído estos pasages. ¿Ha intentado refutarles? No es posible. No pudiendo refutarles ¿ha hecho alguna confesion? ¿Ha reconocido que no era preciso conservar alguna creencia para ser protestante, y que por consiguiente el protestantismo no es una iglesia? Muy lejos de eso: fingió no haber leído ni una línea de la memoria de que se trata.

Confesar que no es necesario creer alguna cosa para ser protestante, que consiguientemente el protestantismo no es religion ni iglesia, sería lo mismo que decir á los pueblos: Salid de esta Babel, Jesucristo no está aquí. Tal es la razon por la cual los dos prelados protestantes ya citados,

Balguy y Hoadly, recomendaban al clero anglicano que firmase los 39 artículos de la fé, aun cuando no los creyese, por que importaba mucho persuadir al pueblo que se hallaba de acuerdo respecto á la profesion de creencias. Por este mismo motivo, en la carta convocatoria del famoso conciliábulo de Berlin, ya citado, por mas que se otorgó á los ministros protestantes el derecho de predicar lo que quisieran, se les recomendaba, para evitar escándalos, formular su doctrina en términos bíblicos. Se les permitia que sus doctrinas no fuesen cristianas; era necesario, empero, que tuviesen la apariencia: esta máscara, con que se encubria la incredulidad, era necesaria para impedir la separacion de los pueblos. Tal es la idea á que obedecen los ministros liberales, no creyendo nada, sin embargo que ponen en las manos del pueblo un catecismo protestante, bastante completo, en el que se encierra una serie de dogmas que los ministros no quieren para sí mismos. Estos señores protestan contra el sínodo, que les propone, sin imponerles, una pálida y ténue confesion de fé, é imponen ellos al pueblo la confesion de la Rochella en forma de catecismo. De todo esto se desprende una cosa, que se quiere á toda costa encubrir con un velo los escombros que hizo el protestantismo, para, de esa manera, impedir que los

pueblos se aperciban de que el protestantismo no posee una doctrina comun, sino que cada uno cree lo que quiere.

En consecuencia, me decian mis interlocutores, el pastor de Celles no responderá ni si ni nó á la cuestion que le habeis propuesto; y si insistís en oponeros á toda tentativa de descarrilamiento, y en pedir una respuesta clara, precisa y categórica, hará como *cierto otro ministro*, se aprovechará de cualquier incidente que se presente para romper y terminar la polémica.

---

§ XXVII.—Razones por las cuales el controversista católico es de igual parecer que sus interlocutores.—El protestantismo, donde cada uno cree lo que quiere, en nada se parece á la primitiva iglesia, diga lo que guste el controversista protestante.

---

Estas palabras que me dirigieron espresaban perfectamente mi pensamiento. Me acordaba en efecto que, en una controversia de que os he hablado, las cosas ocurrieron de igual modo. Mientras le fué posible al ministro protestante esquivar la cuestion delicada, tocando otras cuestiones incidentales, continuaba la controversia; pero en el momento en que el sacerdote, cansado de

protestar contra tales evasivas, declaró que quería obtener una respuesta, negándose hasta tanto á tratar cuestiones estrañas é impertinentes al punto que se debatía, y que el ministro formaba empeño en poner á cada instante sobre el tapete, entonces el ministro protestante halló un pretesto para romper definitivamente la controversia.

De suerte que, Sr. ministro, cuando despues de haberle puesto á V. al corriente de lo que me habian dicho y de lo que yo esperaba, planteé de nuevo la cuestion, y le dije: Si V. no quiere confesarme que no es preciso creer nada para ser protestante, tenga al menos la bondad, yo os lo ruego, de mostrarme qué doctrina, qué creencias, qué parte de dogma ha tenido el privilegio de escapar al general naufragio, qué cosa ha quedado en pié, mientras las demás se han sumergido en el fondo, que haya obligacion de creer para poder ser protestante, pastor, miembro del sínodo, etc.? Puesto que V. dice que el protestantismo es la Biblia, le ruego me indique ¿qué libro, qué capítulo, qué párrafo, qué versículo es preciso admitir como inspirado por Dios para pertenecer al protestantismo? ¿Los pastores que no admiten ya la partecilla mas insignificante de un dogma, contentándose con la ciega confianza en Dios, dejan de ser protestantes? ¿Son menos ministros que V.? ¿Sus vo-

tos son de menos peso que los de los otros en los consejos presbiterales, en los consistorios y aún en los sínodos?

Ahora bien; esta Babel protestante, en la cual todos los errores tienen derecho de ciudadanía, y donde los que no creen nada tienen igual derecho á la Cena que los que creen alguna cosa, ¿tiene algode comun con la primitiva iglesia cristiana? ¿Cree usted que obraban así los primeros cristianos? Francamente, tal afirmacion es repugnante.

Que diga V. esto á pobres paisanos, que aceptan sin examen lo que les predicais, pase. Los desgraciados no reclamarán en contra; solamente vuestra conciencia debia hacerlo. Pero escribir esto á un sacerdote católico me ha parecido tan incalificable, que lo creo humillante para usted y para mí.

Consultad, os ruego, la historia de los primeros siglos de la iglesia, y ved si podeis hallar un espectáculo parecido. Procurad encontrar un concilio que haya reconocido como miembros de la iglesia, como sacerdotes, como obispos, conservándoles el derecho de regir las almas, á quienes hubiesen abandonado todos los dogmas, no creyesen en el infierno, no viesen en la Biblia otra cosa que un libro ordinario y *solo se contentasen con la ciega confianza en Dios*. Si á ca-

da uno de los concilios de la iglesia de los primeros siglos, como de los siguientes, se les hubiera preguntado por alguno si era preciso creer alguna cosa para tener derecho á la comunión, y si no era bastante abrigar confianza en Dios, desde aquí contemplo la sorpresa, la indignacion y el horror que hubiera escitado semejante interpelacion. Pues bien, hasta este punto habeis llegado los protestantes. La conclusion mas práctica de todo cuanto ha ocurrido en el sínodo del año anterior es que ninguna aberracion doctrinal, ninguna negacion, ningun grado de incredulidad espone á verse privado de la Cena á ningun protestante, ni á ser despojado ni depuesto del cargo de pastor, si es ministro.

No era este el modo de proceder de la primitiva iglesia, como nos lo refiere S. Ireneo, discípulo de San Policarpp, que lo era de S. Juan. Este Santo nos dice, que antes de elegir un obispo se empezaba por examinar si su fé era pura: se le exigía que hiciese su profesion de fé conforme con las creencias de la iglesia. Si mas tarde se separaba de la doctrina católica, se le deponía y escomulgaba. (1)

Muchos ejemplos podria citaros; pero me limitaré á recordaros á Pablo de Samosata, obispo de Antioquia, año 264, el cual fué depuesto, escomul-

(1) Perrone. 2, 115.

gado y reemplazado por causa de los errores que enseñaba (1). San Justino, mártir, en el segundo siglo, nos dice: «Muchos han venido á enseñar en nombre de Jesús dogmas y prácticas llenas de impiedad; ellos conservan los nombres de los que han empezado á diseminar tales doctrinas..... nosotros no comunicamos con alguno de ellos.»

Tienda V. la vista por el siglo IV, y vea las luchas de la iglesia contra el arrianismo. En muchas circunstancias la heregía se presentaba protegida por los gobiernos; los hereges, para no verse separados de la comunión católica, encubrían sus errores con la máscara de profesiones de fé, capciosas y equívocas, que no son desconocidas al protestantismo; la iglesia desplegó una energía y una perseverancia á toda prueba para arrancar á los hereges esta máscara con que se encubrían. Los príncipes intervenían, hallaban extraño que la iglesia no se contentase con fórmulas de doctrina que, en efecto, tenían un sentido católico; esta, no obstante, las rechazaba, por que las palabras estaban tan hábilmente combinadas, que espresaban ideas opuestas, y significaban el sí y el nó. Un día el emperador Constantino fué engañado por las equívocas confesiones de Arrio, dispensando pro-

---

(1) Histoire de Fleury.

teccion á este heresiarca. Envalentonados los arrianos quisieron introducir por fuerza á su jefe en una de las iglesias de Constantinopla.

El obispo de la ciudad imperial se postró, dice la historia, la cara sobre la tierra, á los piés del altar (por que las iglesias en aquel tiempo tenían altares, y no se parecían en nada á los templos protestantes), y allí, anegado en lágrimas, oró para que el Señor se apiadase de su iglesia y la preservase de tamaño ultraje. Mientras tanto Arrio, con su cortejo, recorría triunfalmente las calles de la ciudad. Cuando llegó á la plaza de Constantino,

onde se ostentaba una columna de pórfido, principió á palidecer, y se retiró á un lugar separado. No viéndole reaparecer fueron allá, y le hallaron muerto, con las entrañas derramadas por el suelo, como las del traidor Judas.

El sitio donde ocurrió este triste suceso se consideró en lo sucesivo como un lugar maldito.

Cuando S. Policarpo, obispo de Esmirra, discípulo de S. Juan, fué á Roma, y se halló por casualidad con el heresiarca Marcion, este tuvo la impudencia de preguntarle si le conocía. «Sí, le respondió Policarpo, yo te reconozco por hijo primogénito de Satanás.» San Ireneo, obispo de Lyon, cuenta que, cuando su maestro S. Policarpo oía proferir alguna palabra contraria á la doctri-

na católica, tenia la costumbre de taparse los oídos y esclamar: «Oh buen Dios, ¿para qué tiempos me habeis reservado?» y bien estuviese de pié, ó sentado, al punto huia. S. Ireneo refiere igualmente, que era costumbre piadosa entre los fieles de su tiempo retirarse en señal de horror, cuando oian algunos errores á los hereges. De seguro que estos cristianos de los primeros siglos no se habrian hallado muy á gusto, si hubiesen asistido á vuestro sínodo del año pasado.

El protestantismo conserva en su seno como fieles, y lo mismo como ministros, á individuos que ya nada creen, como á los que aún creen alguna cosa. El obispo S. Epifanio afirma en el siglo IV, como el mártir S. Justino en el II, que la iglesia se abstenia de la comunión de los hereges. Vea V. bien, señor ministro, que el protestantismo se asemeja á la iglesia de los primeros siglos de igual modo que las tinieblas se parecen á la luz, y como la noche retrata el dia.

§ XXVIII.—Rásgos de semejanza entre el protestantismo y las heregías de los primeros siglos.—Ódio comun al catolicismo.—Inconsecuencia de los protestantes con respecto á este.

Viendo, pues, Sr. ministro, que mis escitaciones no producen el apetecido resultado; por más que responde V. con el previsto silencio, tal cual habían indicado mis amigos, voy ahora á contestar á la idea vertida por V. de que el protestantismo se asemeja al cristianismo de los primeros siglos. En efecto, se asemeja á algo de los primeros siglos de la iglesia, esto es, á las sectas que, cuando aún estaba aquella en su cuna, se levantaron contra ella. De suerte que en los primeros siglos de la iglesia tropezamos ya con personas que se parecen á los protestantes.

Tales son los hereges: no hay duda que existen grandes rasgos, mucha afinidad entre estos y ustedes, por mas que ninguna secta haya llegado á descartar tantos dogmas como el protestantismo. Todos comenzaban por separarse de la iglesia en un corto número de puntos; pero poco á

poco se modificaban los dogmas conservados por ellos, cambiaban de color y no eran ya conocidos: cada año se arrancaba alguna cosa á este depósito doctrinal. S. Ireneo, padre apostólico, hacia notar esto, poniendo en parangon la diversidad de creencias de los hereges con la unidad de la iglesia. Lo mismo hicieron S. Atanasio y S. Hilario con respecto á los arrianos, á quienes acusaban con razon de fabricar cada año nuevas creencias y dogmas, nuevas confesiones de fe: *Facta est fides temporum potius quam evangeliorum, dum et secundum annos describitur*. Este mismo reproche dirigía el sucesor de Calvino en Genova, Teodoro de Beza, al protestantismo, diciendo que cambiaba de creencias todos los meses: *menstruam fidem*. Pero á pesar de esto, jamás los hereges de los primeros siglos fueron tan lejos como el protestantismo en la cuestion de destruccion de dogmas: así es que los conciliábulos de la heregía hubiesen condenado de comun acuerdo esta moderna Babel de la Reforma.

Hacer desaparecer la religion de las almas, conservando cuidadosamente la enseña y las formas exteriores para engañar á los pueblos, tal es la obra instigada por el infierno, y llevada á cabo por el protestantismo. Que los ignorantes se dejen seducir, se comprende; pero que hombres ins-

truidos se persuadan de ser agradables á Dios y poder obtener la salvacion sosteniendo de tal sistema, es un misterio inesplicable.

Otro rasgo de semejanza existe entre los primeros novadores y los del siglo XVI. Tertuliano, hablando de los hereges de su tiempo, nos dice, que no se alteraban por la diversidad de sus opiniones con tal que estuviesen unidos para combatir la verdad. Esto retrata gráficamente el protestantismo: el ódio al catolicismo; hé aquí lo que sirve de cimiento para unir sectas antagonistas, y formar un cuerpo de accion. En el protestantismo no hay unidad de creencias, y lo que hoy creen no lo creerán mañana: en cambio hay la unidad de ódio al catolicismo.

Cuando se vé en el protestantismo á personas que parecen profesar una creencia firme y enérgica respecto á casi todas las verdades cristianas, á primera vista se creerá existe un abismo de distancia entre estos y los incrédulos que rechazan todos los dogmas del cristianismo. En efecto; ¿qué relacion puede haber entre cristianos é infieles? Para desengañarse no hay más que considerar, que el protestante más ortodoxo está en unidad de comunion con los que no creen nada. Este protestante tan piadoso y religioso no tratará de in-

quietar la conciencia de los que van á escuchar las instrucciones de ministros incrédulos, y dejará que estos ministros sin doctrina y sin dogmas cumplan en paz su ministerio; y á los pastores y fieles que no aceptan la confesion de fé del sínodo, llamada un *minimum de cristianismo*, dirá: «puesto que no respetais ya ni esta última barrera, no sois cristianos... sin embargo sois protestantes; y ustedes, ministros sin doctrina, no dejan por eso de ser jefes de la iglesia reformada: somos de la misma religion. Que la paz sea con nosotros.» Mas á partir del momento en que un protestante, avergonzado de tal estado de cosas, vuelve los ojos al catolicismo, entonces todo cambia: en cualquier punto del globo que esto se verifique ocurren estrañas escenas entre los protestantes. El partido ortodoxo lleva su condescendencia hasta conservar en su comunion, como fieles, y aún á la cabeza de sus parroquias, como ministros, á personas que no creen nada; pero anatematiza y acusa de infiel al que en virtud del libre exámen quiere volver al catolicismo.

Los protestantes liberales tienen sin cesar en su boca la palabra *libertad*; quieren se les permita rechazar todos los dogmas, incluso la divinidad de Jesucristo, pretendiendo que esta absurda libertad no se les coarte en nada. La condes-

candencia del sínodo no les basta; algunas restricciones que ha puesto, no para pertenecer á la comunión protestante, sinó para poder tomar parte en las elecciones, les sublevan; apelan á todo y á todos, hasta Mr. Thiers, que no se creia obligado á inmiscuirse en semejantes cuestiones; sin duda la libertad que anhelan los protestantes es una libertad plena, descabellada, la libertad de hacer lo que quieran, cómo y cuando, sin restriccion de ninguna clase. Pero, sí en virtud de esta libertad quiere alguno abrazar el catolicismo, entonces liberales y ortodoxos levantan juntos el grito, pues proclaman la libertad para destruir, no para edificar. De lo que se deduce que en el protestantismo hay libertad para creer todo lo que uno quiera, ó negar lo que le desagrada: el protestante tiene libertad de hacer lo que guste, de ser lo que quiera, con tal de no ser católico.

Recordad lo dicho por el periódico protestante *El Sembrador*, que afirmaba ser el anticatolicismo cristiano el verdadero punto de union de la sectas protestantes en Francia (1). En este mismo sentido hablaba un obispo protestante, el doctor Nixon, al responder á las felicitaciones que se le dirigieron á la llegada á su diócesi, situada en una de

(1) Le Sembrar, número du 4 Decembre 1844.

las colonias inglesas. Declara dicho ministro, que puede obtenerse la salvacion en las sectas protestantes que difieren de la suya en materia de doctrina, pero no en la iglesia romana. De aquí resulta que hay mas seguridad de conseguir la salvacion en las sectas protestantes, sin tener que creer nada, sin tener obligacion de hacer nada, que en la iglesia católica, profesando todos los dogmas y observando todos los mandamientos. ¿Es esto racional?

Sin embargo; cuando se ha propuesto esta cuestion de una manera solemne á las facultades de teología protestantes, si es posible ó no salvarse en la iglesia católica; la encuentran árdua, y han dado respuestas muy diferentes de la del doctor Nixon. Cuando la princesa luterana Isabel Cristina de Brunswick quiso abjurar el protestantismo para casarse con el Archiduque de Austria, consultó con los doctores de la facultad de teología protestante de Helmstadt, los que, el 28 de Abril de 1707, dieron la siguiente respuesta: «Despues de un detenido exámen, declaramos: que en la iglesia romana »existe verdadero principio de fé, y que se puede »vivir y morir cristianamente en ella: por consecuencia, la Serenísima Princesa puede abrazar »el catolicismo, y casarse con el Archiduque (1).»

(1) Rohrbacher, 26, 474,

Claro está que, sí, según la facultad de teología protestante, las princesas pueden salvarse en el catolicismo, igualmente pueden conseguir este resultado todos los demás fieles.

Se puede apurar más este razonamiento y decir: que, si, según confesión de los protestantes, puede salvarse uno en el catolicismo, hay mayor seguridad de obtener en él la salvación, que en la iglesia reformada; puesto que todos confiesan que dentro de él hay salvación, mientras que solo los protestantes dicen que la hay dentro del protestantismo, negándolo los católicos enérgicamente. Ahora bien; siendo la salvación negocio tan importante, para obtenerla debemos abrazar el partido más seguro; y como, según confesión de los mismos reformadores, puede alcanzarse dentro del catolicismo, se sigue que el abrazar el catolicismo es el más seguro medio para este fin.

Muchas personas han hecho esta reflexión, pues que el pastor Juan Monod, ministro adscrito á Marsella, se expresaba de esta manera en la cuenta que dá de las sesiones de la Alianza Evangélica de Londres en 1851: «Gran número de hombres »que pasaron su vida en el seno de las luces del »protestantismo, que gustaron de su libertad y es- »perimentaron sus frutos, hombres *de talento, de »convicciones, prudencia, serios, sinceros*, se pre-

»cipitaron con intencion deliberada bajo el yugo  
»del papismo (1).»

El tono de este documento indica evidentemente que no ha sido inspirado por un sentimiento de complacencia hácia el catolicismo. Estos hombres de talento, de convicciones, etc., reflexionaron que el protestantismo, dejando á cada uno la libertad de rechazar todas las doctrinas cristianas, no podia ser el camino del cielo, y no solo reflexionaron esto, sino que tuvieron la conviccion enteramente firme para resolverse á abordar dificultades sin número que se oponian á su conversion, cuales eran las consideraciones de fortuna, relaciones de familia, obedeciendo á la palabra del Evangelio. «¿De qué sirve al hombre ganar todo el universo, si pierde su alma?»

---

(1) Lettres á un protest., p. 208.

§ XXIX.—El Sr. ministro se aprovecha, para romper la controversia, de ciertas observaciones que el controversista católico ha creído deber hacerle.—Cuando uno tiene interés en que continúe una controversia, si se presentan incidentes personales, estos deben descartarse.

En mi carta del 2 de Diciembre creí deber hacer ciertas observaciones que no eran inoportunas, especialmente en una controversia puramente privada, como era la nuestra en aquella fecha. Por lo demás, si V. tiene interés en que el público reconozca el valor y oportunidad de estas observaciones, podeis comunicárselas.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que he recibido una carta de V. al siguiente día, en la que me decía que renunciaba á continuar la discusion, si no retiraba tales observaciones. Contesté á usted dándole esplicaciones que creia útiles, pero declarando no tener nada que retirar. Tuve cuidado de añadir tambien que, si os aprovechabais de este incidente para abandonar la discusion, todos reconocerían que era fútil pretesto, y que la gravedad de la cuestion propuesta desde el principio

era de una trascendencia inmensamente mayor que cualquiera cuestion personal. Fundado en estos motivos os la propuse por la quinta vez, creyendo abandonaría V. su determinacion.

Dije á V.: ¿Hay en el mundo una sola verdad, un solo dogma que sea preciso admitir para ser protestante? ¿Hay en la Biblia una sola línea que deba admitirse para poder pertenecer á la iglesia reformada?

¿Los miembros del sínodo, los presidentes de consistorio, los ministros, que han declarado pública y oficialmente no querer reconocer ninguna parte de la Biblia como divinamente inspirada, ningun dogma como verdadero, todos estos señores que se contentan con tener confianza en Dios, perdieron sus títulos de protestantes, de ministros, etc.?

Despues de todo esto he recibido otra carta de V. en la que me anunciabais que todo estaba concluido. Desde entonces, juzgando que la controversia se había zanjado en efecto, dirigí á V. el documento siguiente, que á mi parecer estaba destinado á servir de conclusion.

*CONCLUSION de las cinco súplicas dirigidas á Mr. Vernes, ministro protestante en Celles, con objeto de saber si es necesario considerar ciertos libros como divinamente inspirados y ciertos dogmas como verdaderos para ser protestante, etc.*

---

Sr. ministro, esté V. tranquilo, que mi intencion no es continuar esta polémica contra su voluntad; quiero solo concluirla; usted ni quiere contestarme ni oirme; hágase, pues, su voluntad.

No os dirigiré una sesta escitacion sino en el caso de que reciba de V. alguna carta. Es muy cómodo dispensarse de responder á una cuestion difícil bajo el vano pretesto de haber sido ofendido en su persona. En tal caso, cuando uno tiene interés en responder, se protesta contra los ataques de que se supone haber sido objeto, se hacen reservas y despues se responde. Las cuestiones planteadas son capitales y están muy por encima de to-

da cuestion personal. Puesto que no habeis querido responderme, espero que vuestra conciencia se encargue de proponeros estas cuestiones, para las cuales no habeis hallado solucion.

Al negarse V. á responderme, sin duda tiene que tratar de alejar de su mente el recuerdo de esta controversia, como pensamiento inoportuno. A la faz de estos pobres pueblos, que tienen necesidad de una iglesia que les enseñe unánimemente estas grandes verdades, que han sido consideradas en todos los tiempos, y especialmente por vuestra confesion de fé de la Rochela, como base del cristianismo, continuareis enseñando como doctrina protestante vuestras ideas particulares; mientras que en casi todos los puntos del horizonte otros ministros enseñarán ideas y doctrinas opuestas. Puede ser que V. predique que Jesucristo es Dios, que murió en la Cruz para salvarnos, que existe gloria para los justos é infierno para los malvados, que toda la Biblia es inspirada, etc., y algunos kilómetros de aquí, otros pastores consideren como fábulas todas estas doctrinas; en fin, una vez que V. haya salido de la escena de este mundo, los pastores llamados á reemplazaros desmentirán probablemente desde vuestro mismo púlpito lo que V. ha predicado, y dirán á los fieles, que to-

das estas creencias no tienen importancia alguna, que el protestantismo ha debido marchar con el siglo, que puede uno creer ó dejar de creer todo lo que quiera, y que basta tener confianza en Dios. Ellos están en su derecho (protestante) predicando esto, como V. en el de predicar lo contrario.

Sin embargo de esta grande divergencia, entre usted y ellos existe un lazo de union, que es el ódio al catolicismo.

Continuará V. enseñando á los pueblos, que el protestantismo que abandonó todos los dogmas es la verdadera iglesia de Dios, mientras la iglesia católica que conserva aquellos es la sinagoga de Satanás, la iglesia del Ante-Cristo.

Yo creo, no obstante, que su conciencia protestará; que os recordará las cuestiones propuestas, y os dirá, que una secta en la que cada uno cree lo que quiere, sin dejar de estar en comunión con los fieles, ni de ser pastor de almas, no es una iglesia ni una religion. La voz de su conciencia tendrá quizás la suerte que mi voz; la ahogareis, no la escucharéis; pero un dia vendrá en el que estas terribles cuestiones se plantearán de nuevo delante de V., y la voz que las proponga le obligará á salir de ese silencio. El Soberano Juez de vivos y muertos os mostrará estas grandes verdades, base y fundamento del cris-

tianismo, destruidas por el protestantismo, y las almas que hayais retenido ó sumergido en este caos del protestantismo, cuyos pastores tanto han trabajado por descristianizarlas, estas almas hablarán muy alto en ese día, y reclamarán justicia contra vos.

Por amarga que sea la voz de la tierra, esta voz del último día lo será más: *Vox diei Domini amara.* (Sophonias, I, 14.)

Adios señor ministro; que Dios tenga piedad de usted.

---

§ XXX.—Nueva carta del controversista protestante que insiste en no responder.—Refutación de algunas aseveraciones bastante extrañas.—La cuestión fundamental, que es el alma de esta controversia, se propone «por la sexta y en fin por la sétima vez».—A falta de respuesta de pastor protestante, se citan «testimonios de origen protestante» que dan implícitamente la respuesta apetecida.

---

Después que recibí la declaración de V. de que rompía la discusión, le dirigí la precedente conclusión, que tenía por objeto cerrarla definitivamente. Pensé que todo estaba terminado, cuando recibí una nueva carta suya. Creí, pues, había comprendido V. la difícil situación de un ministro al cual durante nueve meses no se le puede arrancar una respuesta categórica á la cuestión fundamental consabida: ¿es necesario creer, etc.? Si hubiera dirigido una pregunta de este género á un judío ó á un musulmán, me hubiera contestado á las 24 horas. Pero V., durante nueve meses de discusión, no hizo otra cosa que eludir la cuestión, empleando al efecto tres maneras diferentes.

1.º Ha dado V. respuestas sonoras y altiso-

nantes, con las cuales me hubiese contentado, si no hubieran tenido dos inconvenientes; á saber: que eran aserciones sin pruebas; y además, se hallaban desmentidas y anuladas á vuelta de algunas páginas por proposiciones diametralmente opuestas; de suerte que negabais en un lugar lo que en otro afirmabais.

2.º Respondisteis á la cuestion empleando palabras tan equívocas y elásticas, que despues de haberlas leído, releído y meditado, no pude sacar de ellas más que una cosa; que esquivabais la cuestion.

3.º Eludió V. muchas veces la controversia por hallarla erizada de dificultades, pasándola en silencio y suscitando otras cuestiones incidentales, con el fin de obligarme á salir del terreno natural en el que V. no se hallaba á gusto.

Durante la discusion reclamé y protesté contra tal procedimiento, diciéndole que, cuando se empeña una discusion es para terminarla, y el camino que conduce á este término mas pronta y seguramente, es el mejor. Añadía que, cuando se discute con un ministro, pertenezca á la secta que quiera, se principia siempre por esta cuestion: ¿cuáles son las creencias, cuál la doctrina de vuestra religion? Luego yo he debido principiar tambien por aquí.

Me habeis hablado repetidas veces de la Biblia, y le he contestado á V. que, antes de sacar de los libros santos pruebas contra el protestantismo, mi deber era informarme si aceptaba V. estos libros como divinamente inspirados; puesto que si á los ojos del protestantismo estos libros son puramente humanos, ¿cómo podía sacar pruebas concluyentes de ellos? Si hubiese entrado en esta controversia sin tomar tales precauciones, al apoyarme sobre un dogma ó sobre un versículo de la Sagrada Escritura, podría V. decirme:— No admito este dogma, ni este pasage de los libros santos.

Por otra parte, la esperiencia me ha enseñado que es necesario usar de mucha prudencia en las controversias. Discutí una vez con un protestante; le cité palabras del Salvador que condenaban su doctrina; no tropezó con dificultades para salir del paso; se limitó á decirme que, si Nuestro Señor Jesucristo había dicho aquello, se había engañado. Desde entonces me propuse no entablar controversia alguna con ningun protestante sin preguntarle antes cuál era la doctrina, cual la creencia de su iglesia; porque conviene sondear el terreno antes de pisarle

Indudablemente, si, en lugar de discutir con usted acerca de las creencias de vuestra iglesia, lo

hubiese hecho sobre vuestras ideas particulares, estas dificultades con que chocabais se habrían desvanecido; pero ¿qué partido hubiera sacado yó de vuestras respuestas? ¿Vuestras ideas seguirán á los seis meses siendo las mismas, que son ahora? Ni V. lo sabe; y luego cuando llegue la muerte, vuestro sistema particular se esconderá con V. en el sepulcro; otro ministro vendrá y enseñará ideas diametralmente opuestas; donde dijo V. *si él dirá nó*, y viceversa.

Tambien decía á V., que en nuestra controversia no es Pedro quien se dirige á Pablo; es un sacerdote católico que en nombre de su iglesia quiere defender, contra ciertas asechanzas y tentativas, la fé de los católicos, sobre todo en los últimos instantes de la vida de los fieles moribundos.

Por eso se dirige al ministro como ministro; y antes de discutir una cuestion, empieza por preguntar cuáles son las creencias, no de él, sino de su iglesia. Así pues, si su iglesia cree alguna cosa, si en realidad posee alguna doctrina, dígallo: hecho esto, podrá continuar la controversia; si, al contrario, vuestra secta no tiene alguna creencia comun, si cada uno puede creer en ella lo que quiera, confiéselo francamente. A partir de este momento, como, segun la espresion

de la memoria de los delegados del protestantismo francés, «no pueden reunirse en la misma iglesia, sino los que están unidos en la misma fé por lo que hace á los artículos fundamentales, siendo la asercion contraria tan estraña que fuera humillante combatirla», se seguiría que no hay religion ni iglesia donde no hay creencias; y como donde no hay religion ni iglesia el título de ministro no puede ser mas que una espresion vacía de sentido, la controversia no podia continuar en los términos propuestos, puesto que el sacerdote católico no vé, ni puede ver, en el protestantismo una religion ni una iglesia, sino el campo de la incredulidad; ni por consiguiente reconocer en el ministro á un ministro, sino solamente lo que es, una criatura formada á imágen de Dios, que corre gran peligro de perder su alma. De esta suerte, considerándole como individuo, el sacerdote católico podia preguntarle por sus creencias personales, y, apoyándose sobre esta base, procurar instruirle é ilustrarle en todos los puntos de la doctrina católica que le pareciesen oscuros. Ya ve usted que, cualquiera que fuese su respuesta, podríamos continuar la controversia. Mas en el anterior supuesto, es preciso que V. me pruebe que se necesita creer alguna cosa para ser pro-

testante, ó bien que confiese ingenuamente que el protestantismo es una secta sin doctrina: os exigía el *sí* ó el *no*, y cansado de veros fluctuar en la duda para responderme, y conociendo que esquivabais llegar á una conclusion, planteé la cuestion de tal manera (23 de Set.), que no pudiera sêr eludida, poniéndole á V. en la necesidad de darme una respuesta terminante, ó de guardar silencio. Adoptasteis este último partido, y desde este momento el silencio por parte de usted fué completo; al cabo de diez semanas le escribí recordándole me debia una respuesta, y usted aprovechó esta circunstancia para romper la discusion, bajo el vano pretesto de que yo habia usado ciertas frases algo duras.

En su última carta me ha dicho V. que os privabais de una viva satisfaccion no contestando. No dejo de comprender que, cuando la satisfaccion que se experimenta al contestar á una carta es tan grande como V. dice, que cuando tiene uno tanto interés en hacerlo, como V. manifiesta, no se dejan pasar diez semanas sin dar señales de vida, aprovechándose, por fin, de un incidente para romper la controversia.

Añadió V. que, ciertamente me hubiese respondido, pero de una manera completamente diferente de la que había pretendido dictaros. Esta

reflexion me hizo comprender el fondo de su pensamiento: quería V. ir de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, continuando con el uso de palabras ambíguas y equívocas. Esto se llama no responder: es preferible lo que V. ha hecho: romper la discusion.

Ahora bien: puesto que V. no me da la respuesta apetecida, es preciso ir á buscarla á otra parte. Los protestantes se encargarán de contestar.

#### 1.<sup>a</sup> RESPUESTA.

Los delegados del protestantismo francés declararon en la Memoria dirigida al Ministro de Cultos, que para reunirse en una misma iglesia es necesario profesar la misma fé por lo que hace á los artículos fundamentales.

Además, declararon que los protestantes de Francia no poseen la unidad en lo que es esencial: luego, segun el testimonio de los protestantes, el protestantismo no es iglesia.

#### 2.<sup>a</sup> RESPUESTA.

Un opúsculo protestante titulado: «*De la agonía de la iglesia reformada en Francia*» espresa lo mismo de un modo más vivo y enérgico.

1.º «La iglesia ha sido siempre y debe ser una sociedad de hombres unidos por una fé co-

»mun (pag. 21). 2.º Una iglesia que no posee la  
 »unidad de doctrina es una iglesia perdida. A tal  
 »estado hemos llegado los protestantes (pag. 22).  
 »3.º Ya no hay en Francia iglesia reformada  
 »(pag. 31).»

3.ª RESPUESTA.

Eugenio Sué ha dicho: «Los radicales y racio-  
 »nalistas, acaso sin darse cuenta, han atacado el  
 »protestantismo, especie de religion transitoria...  
 »puente por el cual se pasa seguramente al ra-  
 »cionalismo puro; pero es menester sufrir mien-  
 »tras tanto esta fatal necesidad de un culto, pues-  
 »to que la masa de los pueblos no puede pasarse  
 »sin él.» (1)

Edgar Quinet llamaba á las sectas protestan-  
 tes las mil puertas para salir del cristianismo;  
 por esta razon los revolucionarios han guardado  
 tanta consideracion al protestantismo, mientras  
 persiguen encarnizadamente á la iglesia católica.  
 Luego, segun estos señores, el protestantismo  
 es un medio escelente para descristianizar el  
 mundo.

Otra respuesta de los delegados del protestan-  
 tismo francés con respecto á la iglesia católica.

«La iglesia católica posee, en el cuerpo episco-  
 »pal y en el pontificado supremo, poderes vigi-

(1) *Causeries sur le Protest.* 226.

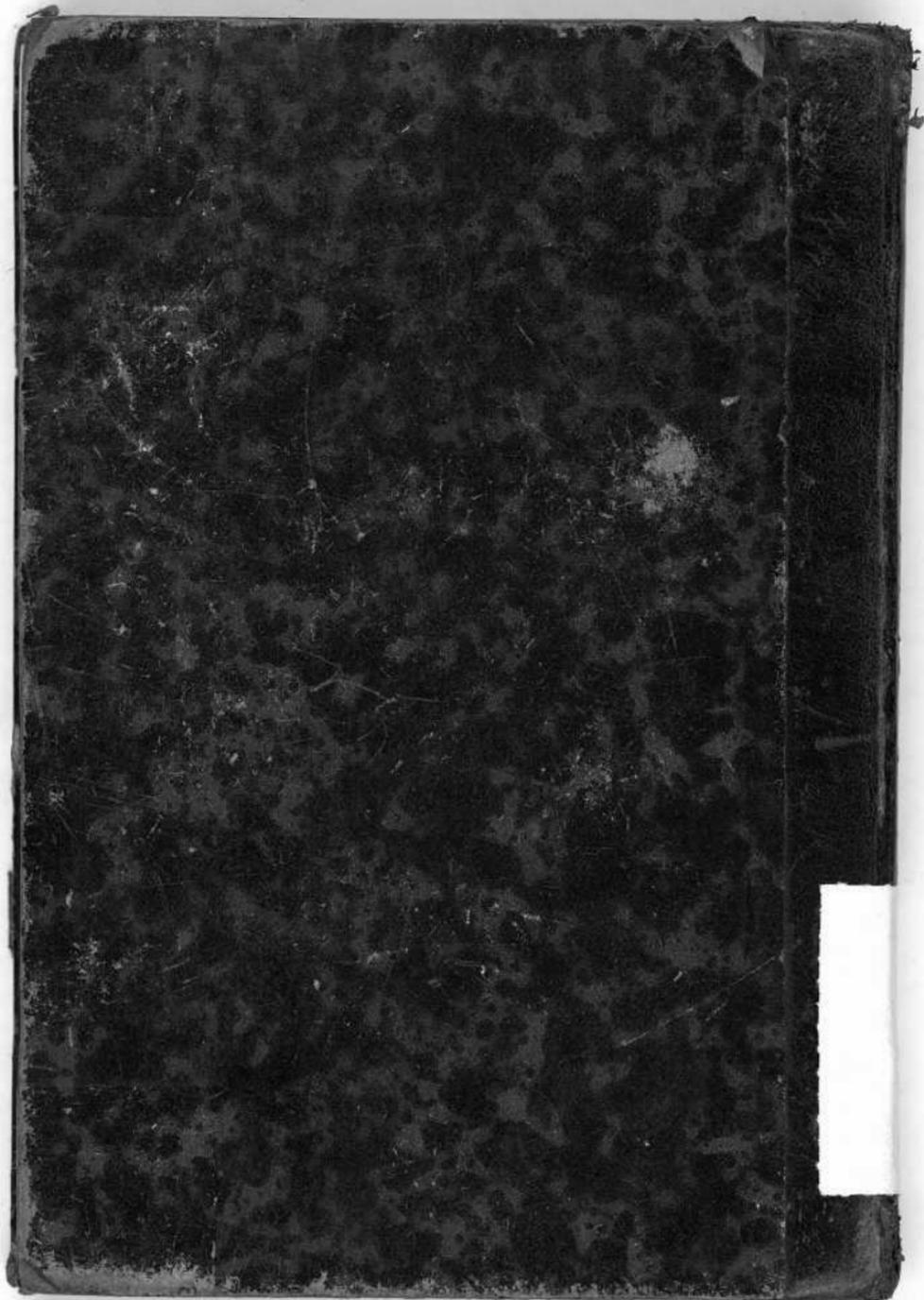
»lantes y permanentes que bastan para mantener  
»el buen orden en su seno, bajo el punto de vista  
»de doctrina y de personas.»

Ahora pregunto á todo hombre de recta conciencia y de buena fé: Si el protestantismo, donde uno cree lo que quiere, donde no hay unidad en lo esencial, á quien los enemigos de cualquiera religion halagan, guardan deferencia, considerándole como medio excelente de descristianizar el mundo, puede proporcionar alguna garantía de salvacion, cual las presenta el catolicismo, que, segun las palabras de la citada Memoria, es suficiente á mantener el buen orden en su seno respecto á doctrinas y personas.

Segun esto, ¿qué diremos de los pastores que gastan su vida combatiendo al catolicismo que ha conservado, segun ellos, al menos las verdades fundamentales del cristianismo, mientras ponen en juego todos los medios para defender y propagar el protestantismo, de donde se desprendieron por avalanchas todas las creencias, y que es el albergue de la incredulidad?

FIN.







THE  
LIBRARY OF THE  
MICHIGAN STATE UNIVERSITY  
EAST LANSING, MICHIGAN



DELIERE



G 229119

